

Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

MEMORIA 2007

introducción

**Aprobada en Sesión Plenaria del Consejo
celebrada el día 18 de junio de 2008**

introducción

Se recogen en esta Memoria las principales actividades que durante el año 2007 ha llevado a cabo el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, periodo en el que el Pleno el Consejo celebró cuatro sesiones, todas ellas en su sede habitual, Ministerio de Sanidad y Consumo. La primera sesión se celebró bajo la presidencia de la Ministra Sra. D^a Elena Salgado Méndez y las tres siguientes fueron presididas por el Ministro Sr. D. Bernat Soria Escoms. En estas sesiones, el Pleno abordó el tratamiento de asuntos del mayor interés para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, tanto en el campo de las prestaciones (Plan de Salud Bucodental, actualización de la cartera de servicios, servicios de referencia) como en estrategias de salud (cuidados paliativos, parto normal), sistemas de información (indicadores clave, informe del observatorio del SNS, listas de esperas, interoperabilidad de la historia clínica), investigación (centros de investigación biomédica en red), gasto sanitario (informe del grupo de trabajo creado por la Conferencia de Presidentes) y reparto de fondos a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de diversas políticas y estrategias de salud, entre otros muchos temas.

También, como en años anteriores, durante este ejercicio la actividad de las Comisiones, Ponencias y Grupos de trabajo dependientes del Pleno ha sido muy alta, pudiendo destacar, entre otras, la desempeñada por la Comisión Permanente de Farmacia, en la que se han debatido cuantos proyectos de disposiciones se han elaborado este año en desarrollo de la Ley de Garantías y Uso racional del Medicamento, así como la de la Comisión de Salud Pública, la de Prestaciones, Financiación y Aseguramiento, el Comité de Designación de Centros de Referencia, el Comité de Seguimiento del Fondo de Cohesión Sanitaria, la Subcomisión de Sistemas de Información y otros muchos comités y grupos de trabajo en los que han participado más de 1500 representantes de las diversas administraciones, sociedades científicas, asociaciones de pacientes y expertos de distintos ámbitos.

Asimismo, se recogen datos referidos al Comité Consultivo, órgano dependiente del Consejo Interterritorial, a través del que se ejerce la participación social en el Sistema Nacional de Salud, en cuya composición se integran representantes de las diferentes Administraciones Públicas, de las Organizaciones Empresariales y de las Organizaciones Sindicales más representativas.

En cuanto a la estructura de la Memoria se mantiene la de pasados ejercicios. Se inicia con un cuadro que resume la actividad desempeñada por el Consejo Interterritorial en 2007 que, entre sesiones plenarias y reuniones de sus órganos dependientes, ha alcanzado la suma de 85 reuniones, con la participación de más de 1850 representantes y expertos de las distintas Administraciones y demás sectores que integran las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo.

Seguidamente, tras la inclusión de dos cuadros referidos a la composición del Consejo, se insertan tres capítulos. El primero de ellos referido a las cuatro sesiones plenarias celebradas. El segundo capítulo refleja la actividad de la Comisión Delegada, de las Comisiones Permanentes, de las Ponencias y Grupos de trabajo. El tercer capítulo, incluye datos sobre el Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud, su Comisión Permanente y los Grupos de trabajo dependientes.

Con este año 2007 se completa uno de los períodos más fructíferos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que se han abordado todos los temas relevantes para el conjunto del mismo. A título de ejemplo, en este ejercicio el Pleno informó favorablemente numerosos proyectos de disposiciones y aprobó diversas propuestas, entre otras:

- Principios generales que deben regir los Registros de profesionales sanitarios.
- Nuevo documento para las declaraciones de las interrupciones voluntarias de los embarazos.
- Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.
- Declaración institucional de apoyo al día mundial de la salud mental.
- Líneas estratégicas comunes de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud.
- Estrategia conjunta de actuación frente a medicamentos falsificados.

Además, adoptó otros acuerdos, de los que se da cuenta en el capítulo primero de esta Memoria. Todo ello da idea del alto grado de consenso alcanzado en sus sesiones plenarias.

actividad

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

ACTIVIDAD AÑO 2007

PLENOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	Nº Reuniones	Asistentes
■ PLENOS CONSEJO INTERTERRITORIAL	4	112
■ COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS.	4	98
■ SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2	61
■ COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)	1	24
■ COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA	3	85
■ SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS	1	17
■ COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN	1	32
■ COMITÉ ASESOR PARA PRESTACIONES CON PRODUCTOS DIETÉTICOS	1	24
■ COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	3	74
■ COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA	6	159
■ COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA	5	135
■ PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL	3	81
■ GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	3	91
■ GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS	1	28
■ GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL	1	20
■ GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	1	23
■ PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES	1	28
■ GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE	1	43
■ COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA	1	23
■ COMISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	3	65
■ COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	3	67

PLENOS, COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	Nº Reuniones	Asistentes
■ GRUPO DE TRABAJO DE INCAPACIDAD DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN	2	15
■ GRUPO DE TRABAJO SOBRE INSPECCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	2	18
■ GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS	1	9
■ COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA	4	42
■ COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	4	99
■ COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO	4	35
■ GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPORTE SANITARIO	1	9
TOTALES	85	1.859

composición

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 1 DE ENERO DE 2007

PRESIDENTA

SRA. D^a ELENA SALGADO MÉNDEZ
Ministra de Sanidad y Consumo

SECRETARIO

SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Secretario General de Sanidad

MIEMBROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejero de Sanidad. **(Galicia)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Ilmo. Sr. D. Rafael Sariego García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. **(Asturias)**
- Excma. Sra. D^a. Rosario Quintana Pantaleón. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. **(Cantabria)**
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García **(La Rioja)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Teresa Herranz Marín. Consejera de Sanidad. **(Murcia)**
- Hble. Sr. D. Rafael Blasco Castany. Consejero de Sanidad. **(C. Valenciana)**
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. **(Castilla-La Mancha)**
- Excma. Sra. D^a. María del Mar Julios Reyes. Consejera de Sanidad. **(Canarias)**
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara. Consejero de Sanidad y Consumo. **(Extremadura)**
- Hble. Sra. D^a. Ana María Castillo Ferrer. Consejera de Salud y Consumo. **(Islas Baleares)**
- Excmo. Sr. D. Manuel Lamela Fernández. Consejero de Sanidad y Consumo. **(Madrid)**
- Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)**
- Excma. Sra. D^a. Yolanda Bel Blanca. Consejera de Sanidad y Bienestar Social. **(Ceuta)**
- Excma. Sra. D^a. Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad. **(Melilla)**

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2007

PRESIDENTE

SR. D. BERNAT SORIA ESCOMS (09.07.07)*
Ministro de Sanidad y Consumo

SECRETARIO

SR. D. JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS
Secretario General de Sanidad

MIEMBROS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iribar. Consejero de Sanidad. **(País Vasco)**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud. **(Cataluña)**
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejero de Sanidad. **(Galicia)**
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. **(Andalucía)**
- Ilmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. **(Asturias)** (12.07.07)*
- Excma. Sr. D. Luis María Truán Silva. Consejero de Sanidad y Servicios Sociales. **(Cantabria)** (12.07.07)*
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. **(La Rioja)**
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. **(Murcia)** (03.07.07)*
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad. **(C. Valenciana)** (29.06.07)*
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo. **(Aragón)**
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. **(Castilla-La Mancha)**
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. **(Canarias)** (14.07.07)*
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. **(Navarra)**
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. **(Extremadura)** (02.07.07)*
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomás Mulet. Consejero de Salud y Consumo. **(Islas Baleares)** (09.07.07)*
- Excmo. Sr. D. Juan José Güemes Barrios. Consejero de Sanidad y Consumo. **(Madrid)** (21.07.07)*
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. **(Castilla y León)** (03.07.07)*
- Excma. Sra. D^a. Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo. **(Ceuta)** (21.06.07)*
- Excma. Sra. D^a. Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad. **(Melilla)**

* Las fechas se corresponden con la del nombramiento en el cargo.

capítulo primero



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

plenos

capítulo primero

Pleno 77 del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

PLENO 77 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 14 de marzo de 2007
- **Inicio:** 9,10 horas
- **Final:** 12,06 horas
- **Lugar:** En su sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sra. D^a. Elena Salgado Méndez. Ministra de Sanidad y Consumo. **Presidenta**
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario**
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iríbar (**País Vasco**)
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud (**Cataluña**)
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejera de Sanidad. (**Galicia**)
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (**Andalucía**)
- Ilmo. Sr. D. Rafael Sariego García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (**Asturias**)
- Excma. Sra. D^a. Rosario Quintana Pantaleón. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales. (**Cantabria**)
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. (**La Rioja**).
- Excma. Sra. D^a. M^a Teresa Herranz Marín. Consejera de Sanidad. (**Murcia**).
- Hble. Sr. D. Rafael Blasco Castany. Consejero de Sanidad (**Valencia**).
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. (**Castilla-La Mancha**).
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (**Navarra**).
- Excmo. Sr. D. Guillermo Fernández Vara. Consejero de Sanidad y Consumo. (**Extremadura**).
- Excmo. Sr. D. Manuel Lamela Fernández. Consejero de Sanidad y Consumo. (**Madrid**).
- Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán. Consejero de Sanidad. (**Castilla y León**).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director General de Salud Pública.
- Sr. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sra. Secretaria General Técnica
- Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.
- Sra. Directora del Gabinete de la Ministra de Sanidad y Consumo.
- Sr. Director Instituto de Salud "Carlos III".
- Sr. Coordinador Nacional de Trasplantes y Director de la Organización Nacional de Trasplantes.
- Sra. Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

PLENO 77

14 DE MARZO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO 2006.*
4. *INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES.*
5. *PROYECTOS NORMATIVOS :*
 - 5.1. *REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES.*
 - 5.2. *REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LAS CONDICIONES TÉCNICO-SANITARIAS BÁSICAS SOBRE SANIDAD MORTUORIA.*
 - 5.3. *ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN NORMAS Y ESPECIFICACIONES RELATIVAS A UN SISTEMA DE CALIDAD PARA LOS CENTROS Y SERVICIOS DE TRANSFUSIÓN.*
 - 5.4. *REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN, REGISTRO Y CONDICIONES DE DISPENSACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO FABRICADOS INDUSTRIALMENTE.*
 - 5.5. *REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO, MEDIANTE VISADO DE INSPECCIÓN, DE RESERVAS SINGULARES A LAS CONDICIONES DE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS.*
 - 5.6. *REAL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA FARMACOVIGILANCIA DE LOS MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.*
 - 5.7. *ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS QUE NO PUEDEN SER SUSTITUIDOS POR OTROS EN LA DISPENSACIÓN.*
6. *INFORME SOBRE EL PROGRAMA COORDINADO DE CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS.*
7. *PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE UN REGISTRO DE PROFESIONALES SANITARIOS DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
8. *PROPUESTA DE ESTRATEGIA SOBRE CUIDADOS PALIATIVOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
9. *INDICADORES CLAVE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
10. *PROPUESTA DE NUEVO DOCUMENTO PARA LA DECLARACIÓN DE LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO.*
11. *PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE METABOLOPATÍAS. .../...*

PLENO 77

14 DE MARZO DE 2007

12. *INFORME DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE LA CONVOCATORIA 2006.*
13. *INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA.*
14. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS CC.AA., PARA PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DE ESPECIAL RELEVANCIA (PREVENCIÓN Y CONTROL DE ALCOHOL/ACCIDENTES Y/O EMBARAZOS NO DESEADOS, TUBERCULOSIS MULTIRESISTENTE Y GRIPE AVIAR).*
15. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS CC.AA., PARA PROGRAMAS AUTONÓMICOS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA.*
16. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS CC.AA., PARA ESTRATEGIAS EN SALUD.*
17. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 77

14 DE MARZO DE 2007

**Punto del
Orden del Día**

Documentación facilitada

- s/n** Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- 1** Borrador del Acta nº 76, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 11 de diciembre de 2006.
- 2** Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrada a 7 de marzo de 2007.
- 3** Memoria de Actividades del Consejo 2006.
- 4** Consejo de la Unión Europea: Comunicado de Prensa. Sesión n.º 2767 del Consejo Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores. Bruselas, 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006.

Employment, social policy, health and consumer affairs council. 31 may 2007. Health and consumer affairs.
- 5.1** Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la ONT.
- 5.2** Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias básicas en materia de sanidad mortuoria.
- 5.3** Proyecto de orden ministerial por el que se establecen normas y especificaciones relativas a un sistema de calidad para los Centros y Servicios de transfusión.
- 5.4** Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
- 5.5** Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos.
- 5.6** Proyecto de Real Decreto por el que se regula la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano.
- 5.7** Proyecto de Orden SCO por la que se establecen los medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos por otros en la dispensación
- 6** Programa coordinado de control de abastecimiento de medicamentos.
- 7** Borrador de propuesta de acuerdo del CISNS sobre los registros de profesionales sanitarios.
- 8** Proyecto de Estrategia sobre Cuidados Paliativos en el Sistema Nacional de Salud.
- 9** Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud. Ficha técnica indicadores

... / ...

PLENO 77

14 DE MARZO DE 2007

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

- 10 Documento para la declaración de las interrupciones voluntarias del embarazo.
- 11 Informe sobre la situación de los programas de cribado neonatal en España.
- 12 Informe del Instituto de Salud Carlos III sobre la constitución de los Centros de investigación biomédica en RED de la convocatoria 2006.
- 14 Propuesta de criterios para la distribución entre las CC.AA. en concepto de subvención al desarrollo del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia
- 15 Transferencia de fondos 2007 a las Comunidades Autónomas para prevención de VIH.

Inclusión en el orden del día de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial de Salud. Anexos.
- 16 Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las CC.AA., para estrategias en salud en 2007.

PLENO 77

14 DE MARZO DE 2007

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
• Acta de la sesión anterior.	• <i>Aprobar por unanimidad.</i>
• Memoria actividades del CISNS 2006	• <i>Aprobar el borrador elaborado por la Secretaría</i>
• Asuntos Internacionales.	• <i>Darse por informado y ratificar representación CC.AA. en las reuniones del Consejo EPSCO, 1er.semestre 2007. (Consejera C. de Murcia)</i>
• Organización Nacional de Trasplantes	• <i>Informar proyecto R.D. aprobación Estatuto.</i>
• Sanidad mortuoria	• <i>Informar proyecto R.D. regulación condiciones sanitarias.</i>
• Centros y Servicios de Salud	• <i>Informar proyecto de O. sobre sistema de calidad</i>
• Medicamentos uso humano	• <i>Informar proyecto sobre procedimiento, registro y dispensación.</i>
• Dispensación medicamentos	• <i>Informar proyecto de R.D. sobre visado de inspección.</i>
• Farmacovigilancia	• <i>Informar proyecto R.D. medicamentos uso humano.</i>
• Sustitución medicamentos prescritos	• <i>Informar proyecto Orden</i>
• Registro profesionales sanitarios	• <i>Aprobar los principios generales, funcionamiento y su integración en el Sistema de información del SNS.</i>
• Cuidados Paliativos	• <i>Informar propuesta de estrategia en el SNS.</i>
• Indicadores clave del SNS	• <i>Informar la propuesta presentada.</i>
• Interrupción Voluntaria Embarazo	• <i>Informar favorablemente nuevo documento de declaración.</i>
• Metabolopatías	• <i>Darse por enterado del informe presentado.</i>
• Investigación biomédica	• <i>Darse por enterado constitución Centros en Red.</i>
• Comisión Salud Pública	• <i>Darse por enterado actividades.</i>

... / ...

PLENO 77

14 DE MARZO DE 2007

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Promoción salud	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Plan Nacional SIDA	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de salud	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar criterios de distribución fondos a CC.AA.</i>

capítulo
primero

Pleno
78
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional
de Salud

PLENO 78 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 18 de julio de 2007
- **Inicio:** 18,00 horas
- **Final:** 21,15 horas
- **Lugar:** En su sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sr. D. Bernat Soria Escoms. Ministro de Sanidad y Consumo. **Presidente.** (09.07.07) *
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario.**
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iríbar (**País Vasco**).
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud (**Cataluña**).
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejera de Sanidad. (**Galicia**).
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (**Andalucía**)
- Ilmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (**Asturias**). (12.07.07) *
- Excmo. Sr. D. Luis María Truan Silva. Consejero de Sanidad. (**Cantabria**). (12.07.07) *
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. (**La Rioja**).
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. (**Murcia**). (03.07.07) *
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulat. Consejero de Sanidad (**Valencia**). (29.06.07) *
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo (**Aragón**)
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. (**Castilla-La Mancha**).
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. (**Canarias**). (14.07.07) *
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (**Navarra**)
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. (**Extremadura**). (02.07.07) *
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. (**Baleares**). (09.07.07) *
- Excmo. Sr. D. Juan José Gúemes Barrios. Consejero de Sanidad. (**Madrid**). (21.06.07) *
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. (**Castilla y León**). (21.06.07) *
- Excma. Sra. D^a Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo (**Ceuta**). (21.06.07) *

OTROS ASISTENTES

- Sr. Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director General de Salud Pública.
- Sr. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sr. Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

* Fecha de nombramiento en el cargo

PLENO 78

18 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES.*
4. *RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA REPRESENTAR A LAS CC.AA. EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES, SALUD Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES (EPSCO), DE LA UNIÓN EUROPEA, PARA EL 2º SEMESTRE 2007.*
5. *PROYECTOS NORMATIVOS :*
 - *ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL CONTENIDO Y LA ESTRUCTURA DEL REGISTRO GENERAL DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO.*
 - *ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS COMUNES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y LOS CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS.*
 - *ORDEN POR LA QUE SE ACTUALIZA EL ANEXO I DEL REAL DECRETO 1348/2003, DE 31 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ADAPTA LA CLASIFICACIÓN ANATÓMICA DE MEDICAMENTOS AL SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ATC.*
6. *PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO PARA FACULTATIVOS MÉDICOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
7. *PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE PATOLOGÍAS O PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A SERVICIOS DE REFERENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS.*
8. *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LISTAS DE ESPERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.*
9. *INFORME SOBRE EL PROYECTO "SANIDAD EN LÍNEA".*
10. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 78

18 DE JULIO DE 2007

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

- s/n** Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- 1** Borrador del Acta nº 77, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 14 de marzo de 2007.
- 2** Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrado a 11 de julio de 2007.
- 3**
 - 60ª Asamblea Organización Mundial de la Salud. 23 de mayo 2007. Punto 12 OD.
 - Nota informativa sobre el Consejo de empleo, asuntos sociales, salud y protección de los consumidores (EPSCO), celebrado el 31 de mayo de 2007.
 - Comunicado de Prensa del Consejo de empleo, asuntos sociales, salud y protección de los consumidores (EPSCO), celebrado el 31 de mayo de 2007.
- 5.1** Proyecto de Orden por la que se establece el contenido y la estructura del registro general de centros, servicios y establecimientos sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- 5.2** Borrador del Proyecto de Orden SCO/ /2007, por la que se desarrolla el procedimiento de actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y se determinan los criterios para la ordenación de las técnicas, tecnologías y procedimientos.
- 5.3** Proyecto de Orden por la que se actualiza el Anexo I del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC.
- 6** Disposición adicional novena de la ley 25/1990 del medicamento y disposición adicional sexta de la ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
- 7** Propuesta de acuerdo sobre patologías o procedimientos correspondientes a servicios de referencia en el Sistema Nacional de Salud, y criterios específicos para la designación de los mismos. (Acordada por el Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud en su reunión de 30 de mayo de 2007)
- 8** Sistema de información sobre listas de espera en el Sistema Nacional de Salud. Situación a 31 de Diciembre de 2006. Indicadores resumen."
- 9** Informe sobre el proyecto "Sanidad en Línea": "Plan de Calidad para el SNS. Utilización de las tecnologías de la información para mejorar la atención a los ciudadanos"

PLENO 78

18 DE JULIO DE 2007

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Acta de la sesión anterior.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar por unanimidad.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Internacionales.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por informado.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Consejo EPSCO (U.E.).	<ul style="list-style-type: none">• <i>Ratificar representación CC.AA., 2º semestre 2007. (Consejero C.Valenciana)</i>
<ul style="list-style-type: none">• Registro General de Centros, Servicios y establecimientos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informar proyecto Orden sobre contenido y estructura.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Cartera de servicios comunes del SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informar proyecto Orden de desarrollo procedimiento de actualización.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Clasificación ATC medicamentos.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informar proyecto Orden actualización anexo I R.D. 1348/2003.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Uso racional medicamentos.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar los criterios de distribución fondos a CC.AA. para formación continuada facultativos SNS.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Servicios de Referencia en el SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar propuesta patologías o procedimientos y criterios específicos para la designación.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Listas de Espera en el SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por informado de la situación a 31-12-06.</i>
<ul style="list-style-type: none">• "Sanidad en Línea"	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informar Proyecto y encomendar estudio sobre transmisión imagen médica digital.</i>

capítulo
primero

Pleno
79
del
Consejo
Interterritorial
del Sistema
Nacional
de Salud

PLENO 79 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 10 de octubre de 2007
- **Inicio:** 10,15 horas
- **Final:** 14,15 horas
- **Lugar:** En su sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sr. D. Bernat Soria Escoms. Ministro de Sanidad y Consumo. **Presidente.**
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario.**
- Excmo. Sr. D. Gabriel M^a Inclán Iríbar (**País Vasco**).
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud (**Cataluña**).
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejera de Sanidad. (**Galicia**).
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (**Andalucía**).
- Ilmo. Sr. D. José Ramón Quirós García. Consejero de Salud y Servicios Sanitarios. (**Asturias**).
- Excmo. Sr. D. Luis María Truan Silva. Consejero de Sanidad. (**Cantabria**).
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. (**La Rioja**).
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. (**Murcia**).
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet. Consejero de Sanidad (**Valencia**).
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo (**Aragón**).
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. (**Castilla-La Mancha**).
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. (**Canarias**).
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. (**Extremadura**).
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. (**Baleares**).
- Excmo. Sr. D. Juan José Gúemes Barrios. Consejero de Sanidad. (**Madrid**).
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. (**Castilla y León**).
- Excma. Sra. D^a Adela María Nieto Sánchez. Consejera de Sanidad y Consumo (**Ceuta**).
- Excma. Sra. D^a M^a Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad (**Melilla**).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director General de Salud Pública.
- Sr. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sr. Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Asesora del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

PLENO 79

10 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

CUESTION PREVIA: *Declaración institucional de apoyo al Día Mundial de la Salud Mental.*

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *PROYECTOS NORMATIVOS :*
 - *PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTATUTO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.*
 - *PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MÁRGENES, DEDUCCIONES Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A LA DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO.*
4. *PROPUESTA DE ESTRATEGIA CONJUNTA DE ACTUACIÓN FRENTE A MEDICAMENTOS FALSIFICADOS.*
5. *PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL PARTO NORMAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD*
6. *INFORME DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS RELATIVAS AL PROYECTO DE INTEROPERABILIDAD EN HISTORIA CLÍNICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
7. *PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ANÁLISIS DEL GASTO SANITARIO CREADO POR LA PRIMERA CONFERENCIA DE PRESIDENTES.*
8. *INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA: PROPUESTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA SOBRE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CERVIX EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
9. *INFORME DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO SOBRE LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE SALUD BUCODENTAL PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
10. *RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2007, RELATIVOS A LA DESIGNACIÓN DE VOCALES, EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:*
 - *COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ACREDITACIONES DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA.*
 - *COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO DEL ÍNDICE NACIONAL DE DEFUNCIONES.*
 - *COMISIÓN NACIONAL DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA.*
11. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 79

10 DE OCTUBRE DE 2007

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

s/n

Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.

Cuestión previa

Propuesta de declaración institucional de apoyo al Día Mundial de la Salud Mental.

1

Borrador del Acta nº 78, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 18 de julio de 2007.

2

Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrada a octubre de 2007.

3.1

Borrador del proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios

3.2

Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano.

4

- "Estrategia frente a medicamentos falsificados. Septiembre 2007."
- "Propuesta de actuaciones para la estrategia contra medicamentos falsificados".

5

Documento: "Estrategia de atención al parto normal en el Sistema Nacional de Salud"

6

Acuerdo de la Subcomisión de Sistemas de Información del Consejo Interterritorial sobre Historia Clínica Digital para el SNS.(reunión 25 de septiembre de 2007)

Historia Clínica Digital en el SNS: Análisis de requerimientos del Sistema. Instituto de Información Sanitaria. Agencia de Calidad del SNS.

Historia Clínica Digital en el SNS: Conjunto mínimo de datos de los informes clínicos. Instituto de Información Sanitaria. Agencia de Calidad del SNS.

7

Resumen de resultados del II Informe para el análisis del gasto sanitario (1999-2005). Grupo de trabajo de la Conferencia de Presidentes para el análisis del gasto sanitario

9

"Plan de Salud Bucodental para el SNS. Líneas generales. Ministerio de Sanidad y Consumo.

10

Acuerdos adoptados por la Comisión Delegada del CISNS en la reunión de 2 de octubre de 2007 sobre designación de representantes en los siguientes órganos:

- Comisión de Evaluación de acreditaciones de Institutos de investigación sanitaria.
- Comité técnico de seguimiento del índice nacional de defunciones.
- Comisión Nacional de reproducción humana asistida.

PLENO 79

10 DE OCTUBRE DE 2007

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial de la salud mental. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprobar declaración institucional de apoyo.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la sesión anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Aprobar por unanimidad.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar proyecto Real Decreto de aprobación Estatuto.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos uso humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar proyecto Real Decreto sobre márgenes, deducciones y descuentos en la dispensación.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos falsificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar Estrategia de Actuación.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Atención al parto. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Informar Estrategia de Atención.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Historia Clínica. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por enterado de los trabajos de la Subcomisión e informar proyecto de interoperabilidad.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis gasto sanitario SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por enterado de las actuaciones del Grupo de Trabajo creado por la 1ª Conferencia de Presidentes.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Salud Pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por enterado de las actuaciones de la Comisión y acordar la inclusión de la vacuna del papiloma humano en el calendario vacunal recomendado.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Salud Bucodental en el SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Darse por informado de las líneas generales.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Evaluación de Acreditaciones de Institutos de Investigación Sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ratificar sustitución miembro por CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Comité Técnico Seguimiento del Índice Nacional de Defunciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ratificar renovación vocales en representación CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Reproducción Humana Asistida. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ratificar designación cinco vocales y abrir periodo para designación sexto vocal en representación CC.AA.</i>

capítulo primero

Pleno 80 del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

PLENO 80 DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL

- **Fecha:** 12 de diciembre de 2007
- **Inicio:** 10,15 horas
- **Final:** 12,20 horas
- **Lugar:** En su sede

MIEMBROS ASISTENTES

- Sr. D. Bernat Soria Escoms. Ministro de Sanidad y Consumo. **Presidente.**
- Sr. D. José Martínez Olmos. Secretario General de Sanidad. **Secretario.**
- Hble. Sra. D^a. Marina Geli i Fábrega. Consejera de Salud (**Cataluña**).
- Excma. Sra. D^a. María José Rubio Vidal. Consejera de Sanidad. (**Galicia**).
- Excma. Sra. D^a. M^a Jesús Montero Cuadrado. Consejera de Salud. (**Andalucía**)
- Excmo. Sr. D. Luis María Truan Silva. Consejero de Sanidad. (**Cantabria**).
- Excmo. Sr. D. José Ignacio Nieto García. Consejero de Salud. (**La Rioja**).
- Excma. Sra. D^a. María Angeles Palacios Sánchez. Consejera de Sanidad. (**Murcia**).
- Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulat. Consejero de Sanidad (**Valencia**).
- Excma. Sra. D^a. Luisa María Noeno Ceamanos. Consejera de Salud y Consumo (**Aragón**).
- Excmo. Sr. D. Roberto Sabrido Bermúdez. Consejero de Sanidad. (**Castilla-La Mancha**).
- Excma. Sra. D^a. María Mercedes Roldós Caballero. Consejera de Sanidad. (**Canarias**).
- Ilma. Sra. D^a. María Kutz Peironcely. Consejera de Salud. (**Navarra**)
- Excma. Sra. D^a. María Jesús Mejuto Carril. Consejera de Sanidad y Dependencia. (**Extremadura**).
- Hble. Sr. D. Vicenç Thomàs Mulet. Consejero de Salud y Consumo. (**Baleares**).
- Excmo. Sr. D. Juan José Gúemes Barrios. Consejero de Sanidad. (**Madrid**).
- Excmo. Sr. D. Francisco Javier Alvarez Guisasola. Consejero de Sanidad. (**Castilla y León**).
- Excma. Sra. D^a M^a Antonia Garbín Espigares. Consejera de Bienestar Social y Sanidad (**Melilla**).

OTROS ASISTENTES

- Sr. Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- Sr. Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Sra. Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios.
- Sr. Director del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Asesora del Gabinete del Ministro de Sanidad y Consumo.
- Jefe de la Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

PLENO 80

12 DE DICIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.*
2. *INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE ACTIVIDADES DEL CONSEJO.*
3. *INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS INTERNACIONALES.*
4. *RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE ARAGÓN PARA REPRESENTAR A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES, SALUD Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES DE LA UNIÓN EUROPEA, PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2008.*
5. *PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DETERMINAN LOS NUEVOS CONJUNTOS DE MEDICAMENTOS Y SUS PRECIOS DE REFERENCIA.*
6. *SERVICIOS DE REFERENCIA. NUEVA PROPUESTA DE PATOLOGÍAS TÉCNICAS, TECNOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS O TERAPÉUTICOS PARA LOS QUE SE DEBEN DESIGNAR SERVICIOS O UNIDADES DE REFERENCIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:*
 - *AREA DE OFTALMOLOGÍA Y TRASPLANTES (QUERATOPLASTIA PENETRANTE EN NIÑOS)*
 - *AREA DE TRASTORNOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO (ATENCIÓN DE LA TRANSEXUALIDAD)*
7. *LÍNEAS ESTRATÉGICAS COMUNES DE LA INSPECCIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
8. *INFORME SOBRE SALUD Y VIOLENCIA DE GÉNERO 2006 Y OTRAS INICIATIVAS RELACIONADAS.*
9. *INFORME DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD 2006.*
10. *INDICADORES CLAVE DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.*
11. *PROPUESTAS DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA ESTRATEGIAS DE SALUD.*
12. *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA A 30 DE JUNIO DE 2007.*
13. *DESIGNACIÓN DE VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:*
 - *COMISIÓN NACIONAL DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA*
 - *COMITÉ DE BIOÉTICA DE ESPAÑA.*
14. *RUEGOS Y PREGUNTAS.*

PLENO 80

12 DE DICIEMBRE DE 2007

Punto del
Orden del Día

Documentación facilitada

- s/n Orden del Día. Relación de Miembros del Consejo Interterritorial.
- 1 Borrador del Acta nº 79, correspondiente a la sesión plenaria celebrada el 10 de octubre de 2007.
- 2 Informe de actividades del Consejo Interterritorial, cerrado a diciembre de 2007.
- 3 Nota sobre la sesión de salud. Consejo de empleo, política social, sanidad y consumidores (EPSCO). Bruselas, 5 y 6 de diciembre de 2007.
- Intervención del Ministro sobre la estrategia de salud en la Unión Europea. Consejo EPSCO. Bruselas, 6 de diciembre de 2007.
- Intervención del Ministro sobre el libro blanco de la Comisión relativo a la Estrategia Europea sobre nutrición, sobrepeso y obesidad. Consejo EPSCO. Bruselas, 6 de diciembre de 2007.
- Intervención del Ministro sobre donación y trasplante de órganos. Consejo EPSCO. Bruselas, 6 de diciembre 2007.
- Intervención del Ministro sobre salud y migración. consejo EPSCO. Bruselas 6 de diciembre de 2007.
- 5 Proyecto de Orden SCO/.../2007, de, por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia.
- 6 Propuesta de las patologías o las técnicas, tecnologías y procedimientos diagnósticos o terapéuticos para los que es necesario designar CSUR en el Sistema Nacional de Salud y de los criterios para la designación de los CSUR. (Acordada por el Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud en su reunión de 26 de noviembre de 2007)
- 7 Documento: "Líneas estratégicas comunes de la Inspección Sanitaria del Sistema Nacional de Salud". Comisión de Coordinación de la Inspección.
- 8 "Informe anual 2006 atención sanitaria a la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud". Observatorio de Salud de la Mujer, Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud(SNS). Ministerio de Sanidad y Consumo, y la Comisión contra la Violencia de Género del Consejo Interterritorial del SNS.
- Informe anual 2006 de violencia de género por Comunidades Autónomas.
- "Propuesta para el Sistema Nacional de Salud. Indicadores comunes de información y criterios de calidad para la formación básica en violencia de género"
- 9 "Informe Anual SNS 2006". Informe general.
- "Informe Anual SNS 2006". Informe por Comunidades Autónomas.
- 10 Sistema de información del Sistema Nacional de Salud. Indicadores clave.
- 11 Criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para las estrategias de salud del SNS en 2008.

PLENO 80

12 DE DICIEMBRE DE 2007

ACUERDOS ADOPTADOS

TEMAS DE REFERENCIA	SÍNTESIS DE LO ACORDADO
<ul style="list-style-type: none">• Acta de la sesión anterior.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar por unanimidad.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Internacionales.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por informado.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Consejo EPSCO (U.E.).	<ul style="list-style-type: none">• <i>Ratificar representación CC.AA., 1er. semestre 2008. (Consejera de la C. de Aragón)</i>
<ul style="list-style-type: none">• Medicamentos, precios de referencia	<ul style="list-style-type: none">• <i>Informar proyecto de Orden actualización.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Servicios de Referencia en el SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por informado de las actuaciones Comité Designación Centros, Servicios y Unidades de Referencia y aprobar nuevas propuestas designación servicios.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Inspección Sanitaria en el SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar las líneas estratégicas comunes.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Salud y Violencia de Género 2006.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por enterado del Informe y otras iniciativas relacionadas.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Sistema Nacional de Salud 2006.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por enterado del informe presentado.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Indicadores clave del SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por informado sobre los primeros datos.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Estrategias de Salud 2008.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Aprobar criterios distribución fondos a CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Listas de Espera en el SNS.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Darse por enterado de la situación a 30 de junio de 2007.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Comisión de Reproducción Humana Asistida.	<ul style="list-style-type: none">• <i>Designar sexto vocal por las CC.AA.</i>
<ul style="list-style-type: none">• Comité de Bioética de España	<ul style="list-style-type: none">• <i>Designar seis vocales por las CC.AA.</i>

acuerdos

Se transcriben literalmente los acuerdos adoptados por el Pleno, según consta en las Actas ya aprobadas.

El indicativo que figura al inicio de cada uno de los acuerdos, se corresponde con el orden y número de los adoptados por el Pleno durante el ejercicio a que se refiere esta Memoria. Se expresa, entre paréntesis, el número de orden que le corresponde cronológicamente desde la constitución del Pleno del Consejo.

- 1 Aprobar por unanimidad el Acta 76, correspondiente a la sesión plenaria de 11 de diciembre de 2006. (616)
- 2 Aprobar la Memoria de actividades del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del año 2006. (617)
- 3 Darse por enterado de las actividades sobre asuntos internacionales y ratificar la designación de la Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Murcia, para ostentar la representación de las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre de 2007, en las reuniones del Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores de la Unión Europea. (618)
- 4 Dar por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Organización Nacional de Trasplantes. (619)
- 5 Dar por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias básicas sobre Sanidad Mortuoria. (620)
- 6 Dar por informado el Proyecto de Orden por la que se establecen normas y especificaciones relativas a un sistema de calidad para los centros y servicios de salud. (621)
- 7 Dar por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano. (622)
- 8 Dar por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado de inspección, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos. (623)
- 9 Dar por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se regula la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano. (624)
- 10 Dar por informado el Proyecto de Orden por el que se establecen los medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos por otros en la dispensación. (625)
- 11 Darse por enterado del Programa coordinado de control de abastecimiento de medicamentos. (626)

-
- 12** Aprobar los principios generales que deben regir los registros de profesionales sanitarios y su integración en el sistema de información del Sistema Nacional de Salud, todo ello según la propuesta presentada, que figura como Anexo I al Acta 77. (627)
-
- 13** Informar favorablemente la propuesta de Estrategia sobre Cuidados Paliativos en el Sistema Nacional de Salud. (628)
-
- 14** Informar favorablemente la propuesta presentada sobre Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud. (629)
-
- 15** Informar favorablemente la propuesta de nuevo documento para las declaraciones de las interrupciones voluntarias del embarazo. (630)
-
- 16** Darse por enterado del Informe sobre Metabolopatías. (631)
-
- 17** Darse por enterado del Informe del Instituto de Salud "Carlos III", sobre la constitución de los Centros de Investigación Biomédica en Red de la convocatoria 2006. (632)
-
- 18** Darse por enterado de las actividades de la Comisión Permanente de Salud Pública. (633)
-
- 19** Aprobar los criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas, para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia (prevención y control de alcohol/accidentes y/o embarazos no deseados, tuberculosis multiresistente y gripe aviar), según la propuesta presentada, que figura como Anexo II al Acta 77. (634)
-
- 20** Aprobar los criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre SIDA, según la propuesta presentada, que figura como Anexo III al Acta 77. (635)
-
- 21** Aprobar los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Estrategias de Salud, según la propuesta presentada, que figura como Anexo IV al Acta 77. (636)
-
- 22** Aprobar por unanimidad el Acta 77, correspondiente a la sesión plenaria de 14 de marzo de 2007. (637)

-
- 23** Darse por informado de las Actividades sobre Asuntos Internacionales. (638)
-
- 24** Ratificar la designación del Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana, Hble. Sr. D. Manuel Cervera Taulet, para ostentar la representación de las Comunidades Autónomas, durante el segundo semestre del año 2007, en las reuniones del Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales, Salud y Protección de los Consumidores de la U.E. (639)
-
- 25** Informar favorablemente el Proyecto de Orden por la que se establece el contenido y la estructura del Registro General de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo. (640)
-
- 26** Informar favorablemente el Proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento de actualización de la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y los criterios para la ordenación de las técnicas, tecnologías y procedimientos. (641)
-
- 27** Informar favorablemente el Proyecto de Orden por la que se actualiza el Anexo I del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC. (642)
-
- 28** Aprobar los criterios de distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Programas de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos en el SNS. (643)
-
- 29** Aprobar la propuesta presentada sobre patologías o procedimientos correspondientes a Servicios de Referencia en el Sistema Nacional de Salud y criterios específicos para la designación de los mismos. (644)
-
- 30** Darse por informado de la situación de las Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud a 31 de diciembre de 2006. (645)
-
- 31** Darse por informado del Proyecto "Sanidad en Línea" y encomendar a la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud la puesta en marcha de un Grupo de Trabajo para el estudio de la implantación de la transmisión de imagen médica digital. (646)
-
- 32** Aprobar la propuesta de declaración institucional de apoyo al Día Mundial de la Salud Mental, en los términos recogidos en el documento que figura como Anexo I al Acta 79, (cuestión previa al orden del Día de la sesión de 10 de octubre de 2007). (647)

-
- 33** Aprobar, por unanimidad el Acta 78, correspondiente a la sesión plenaria de 18 de julio de 2007. **(648)**
-
- 34** Darse por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. **(649)**
-
- 35** Darse por informado el Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano. **(650)**
-
- 36** Informar favorablemente la Estrategia conjunta de actuación frente a medicamentos falsificados. **(651)**
-
- 37** Informar favorablemente la propuesta de Estrategia de Atención al Parto. **(652)**
-
- 38** Valorar positivamente el Informe de situación y Propuestas del proyecto de Interoperabilidad en Historia clínica, encomendando a la Subcomisión de Sistemas de Información que continúe sus trabajos en el sentido expuesto. **(653)**
-
- 39** Darse por informado de las actuaciones del Grupo de Trabajo para el Análisis del Gasto Sanitario, creado por la primera Conferencia de Presidentes. **(654)**
-
- 40** Darse por enterado de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Permanente de Salud Pública e incluir la vacuna del papiloma humano en el calendario vacunal recomendado, al propio tiempo que encomienda a la Comisión de Salud Pública la determinación de la cohorte de vacunación. **(655)**
-
- 41** Darse por informado de las líneas generales del Plan de Salud Bucodental para el Sistema Nacional de Salud. **(656)**
-
- 42** Ratificar la designación de D. Pascual Parrilla Paricio, como miembro de la Comisión de Evaluación de Acreditaciones de Institutos de Investigación Sanitaria, en representación de las Comunidades Autónomas, en sustitución de D. Bernat Soria Escoms, de conformidad con el criterio adoptado, en su día, por todas las Comunidades Autónomas. **(657)**

- 43** Ratificar la designación de las Comunidades Autónomas de Asturias y de Aragón para formar parte, durante un periodo de dos años, del Comité Técnico de Seguimiento del Índice Nacional de Defunciones, contemplado en el apartado decimotercero de la Orden 2131/2005, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se crea y regula el Índice Nacional de Defunciones. **(658)**
- 44** Ratificar la designación de los cinco representantes actuales en la Comisión de Reproducción Humana Asistida: D. José Carlos Alberto Betthencourt, D. Manuel Atienza, D. Octavi Quintana Trías, D. Santiago Dexeus y D. Antonio Pellicer y, al propio tiempo, abrir un periodo para que las Comunidades Autónomas presenten sus propuestas de candidatos para designar al sexto miembro de esta Comisión. **(659)**
- 45** Aprobar el Acta 79, correspondiente a la sesión plenaria de 10 de octubre de 2007. **(660)**
- 46** Darse por informado de las actividades sobre asuntos internacionales. **(661)**
- 47** Ratificar la designación de la Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón, para ostentar la representación de las Comunidades Autónomas, durante el primer semestre del año 2008, en las reuniones del Consejo de Ministros de Empleo, Asuntos Sociales, Salud y Protección de los Consumidores de la U.E.. **(662)**
- 48** Darse por informado del Proyecto de Orden por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia. **(663)**
- 49** Darse por informado de las actuaciones desarrolladas por el Comité de designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud y aprobar dos nuevas propuestas de patologías, técnicas, tecnologías y procedimientos para los que se deben designar servicios o unidades de referencia en el Sistema Nacional de Salud:
- Área de oftalmología y trasplantes (Queratoplastia penetrante en niños).
 - Área de trastornos de identidad de género (Atención de la transexualidad). **(664)**
- 50** Aprobar las líneas estratégicas comunes de la Inspección Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud. **(665)**
- 51** Darse por enterado del Informe sobre salud y violencia de género 2006 y otras iniciativas relacionadas. **(666)**

-
- 52** Darse por enterado del Informe presentado sobre el Sistema Nacional de Salud 2006, valorándolo muy positivamente. **(667)**
-
- 53** Darse por enterado del Informe presentado sobre los primeros datos de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Salud. **(668)**
-
- 54** Aprobar los criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias de Salud durante el ejercicio de 2008, según la propuesta que figura como Anexo I al Acta 80. **(669)**
-
- 55** Darse por informado de los datos correspondientes a la Lista de Espera en el Sistema Nacional a 30 de junio de 2007. **(670)**
-
- 56** Proponer la designación de D. Luis Martínez Navarro, como vocal de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, en representación de las Comunidades Autónomas, completando así la composición de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 906/2007, de 6 de Julio. **(671)**
-
- 57** Proponer la designación de los seis vocales que formarán parte del Comité de Bioética de España, en representación de las Comunidades Autónomas, por un período de cuatro años:
- D. Marcelo Palacios Alonso
 - D^a María Casado González
 - D. Pablo Simón Lorda
 - D. César Nombela Cano
 - D. Carlos Romeo Casabona
 - D. César Loris Pablo **(672)**

acuerdos

ANEXOS

anexos acta 77

ANEXOS ACTA 77

ANEXO I

BORRADOR DE PROPUESTA DE ACUERDO DEL C.I.S.N.S SOBRE LOS REGISTROS DE PROFESIONALES SANITARIOS

El Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud, regulado en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad, entre otros objetivos tiene el de responder a las necesidades de las autoridades sanitarias, favoreciendo el desarrollo de políticas y la toma de decisiones mediante una información actualizada y comparativa de la situación y evolución de los recursos humanos.

Para la toma de decisiones en relación con las futuras necesidades de especialistas sanitarios en todo el Estado, se han de realizar predicciones a corto, medio y largo plazo. Esto sólo es posible partiendo de la realidad de cada momento y para ello, las autoridades sanitarias han de conocer:

1. La distribución de los licenciados y graduados en ejercicio de cada especialidad, en cada comunidad autónoma, en centros públicos y privados y sus características profesionales y sociodemográficas.
2. La distribución de los licenciados y graduados con posibilidad de ejercicio, de cada especialidad y sus características profesionales y sociodemográficas.
3. La distribución de los licenciados y graduados en formación, según especialidad y año de residencia.

Con el fin de lograr estos objetivos y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el Consejo Interterritorial debe acordar:

1. Los principios generales bajo los cuales las administraciones sanitarias establecerán los criterios generales y requisitos mínimos de los siguientes registros:
 - Registros de profesionales de los colegios, consejos autonómicos y consejos generales (art. 5 LOPS).
 - Registros de los centros sanitarios privados y entidades de seguros que operen en el ramo de enfermedad de los profesionales con los que mantienen contratos de prestación de servicios por cuenta propia o ajena (arts.5, 8 y 43 LOPS).
2. La integración de dichos registros al Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud (arts. 5 y 43 LOPS).
3. Los requisitos y procedimiento para posibilitar el tratamiento conjunto y la utilización recíproca de la información de los registros de personal de cada servicio de salud que se integrarán en el SIS (art. 16 Estatuto Marco).
4. Los principios generales bajo los cuales el SIS hará públicos los datos agregados e integrados y los que resulten del tratamiento estadístico de los siguientes registros que se integrarán en dicho Sistema (art. 32 LOPS):
 - Registro nacional de especialistas en formación.
 - Registro nacional de especialistas en ciencias de la salud (gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia).
 - Registro nacional de especialistas con diploma de capacitación específica.
 - Registro de centros acreditados para la formación de especialistas.

ANEXOS ACTA 77

Por todo ello, se eleva al Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la siguiente PROPUESTA de acuerdo:

I.- Las Comunidades Autónomas establecerán los criterios y requisitos mínimos de los registros públicos de profesionales de los colegios profesionales, consejos autonómicos y consejos generales, centros sanitarios privados y entidades de seguros que operen en el ramo de enfermedad, bajo los siguientes principios generales:

1. Además de las propias de cada entidad, los registros tendrán como finalidad:
 - a) Garantizar a los ciudadanos la elección consciente y libre de los profesionales sanitarios por los que desean ser atendidos. Para ello, tendrán acceso:

En los registros de los colegios profesionales, consejos autonómicos y consejos generales: el nombre, la titulación, la especialidad y el lugar de ejercicio de cada profesional.

En los registros de los centros sanitarios privados y entidades de seguros: el nombre, la titulación, la especialidad, la categoría y función de cada profesional que trabaje por cuenta propia o ajena.
 - b) Facilitar a su Comunidad Autónoma y a la Administración Central aquellos datos actualizados que posibiliten el desarrollo de políticas en el ámbito de sus respectivas competencias.
2. Los registros se implementarán en soporte digital y se mantendrán con aplicaciones informáticas que posibiliten la sincronización on line con el registro de profesionales sanitarios de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a su vez, estará sincronizado con el SISSNS, de tal forma que la coincidencia de de los datos esté garantizada.
3. En los registros no podrá figurar ningún dato relativo a la ideología, religión, creencias, origen racial, salud ni sexualidad de los profesionales.
4. A cada organismo, entidad o centro le corresponderá la verificación de los datos antes de introducirlos en su registro y la responsabilidad de anotaciones o modificaciones fraudulentas.
5. Los registros estarán sometidos a la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.

II. Como mínimo, los datos de los citados registros que estén incluidos en el Anexo de este acuerdo se integrarán en el Registro de profesionales sanitarios de cada Comunidad Autónoma que, a su vez, los integrarán en el SISSNS, todo ello de forma sincronizada.

III. Los requisitos y procedimiento para posibilitar el tratamiento conjunto y la utilización recíproca de la información de los registros de personal de cada servicio de salud que se integrarán en el SIS, serán:

1. Cada Comunidad Autónoma creará su propio Registro de profesionales sanitarios con los datos del Registro de personal de su Servicio de Salud y los que les faciliten los registros a los que se refiere el apartado I de este acuerdo.
2. El Registro de profesionales sanitarios de cada Comunidad Autónoma contendrá, como mínimo, los datos que se relacionan en el Anexo de este acuerdo, pudiendo añadir los que consideren oportunos para el desarrollo de sus políticas.
3. Estos Registros estarán sometidos a la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
4. El Registro de profesionales sanitarios de cada Comunidad Autónoma integrará al Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud, únicamente los datos que constan en el Anexo de este acuerdo.

ANEXOS ACTA 77

5. Se integrarán también al Sistema de Información Sanitaria del Sistema Nacional de Salud el Registro nacional de especialistas en formación, el Registro Nacional de especialistas en ciencias de la salud –gestionado por el Ministerio de Educación y Ciencia–, el Registro nacional de especialistas con diploma de capacitación específica y el Registro de centros acreditados para la formación de especialistas se integrarán en el SISSNS.
6. Las administraciones sanitarias de las comunidades autónomas tendrán acceso a los datos de los profesionales sanitarios integrados en el SISSNS, con excepción de aquellos que puedan servir para identificar a las personas.
7. El SISSNS realizará el tratamiento estadístico de los datos que contiene y hará pública la información agregada obtenida, así como la que resulte del tratamiento estadístico de los registros de profesionales sanitarios de las comunidades autónomas respecto a los datos que relaciona el apartado IV y bajo los principios generales que se fijan en el mismo.

IV. El tratamiento estadístico del SISSNS proporcionará las utilidades que se señalan a continuación y permitirá hacer públicos una serie de datos agregados e integrados, todo ello bajo los siguientes principios generales:

1. La explotación estadística de la información deberá proporcionar datos que permitan:
 - a. caracterizar al contingente de profesionales sanitarios del SNS, por las diferentes variables contempladas en el Conjunto Mínimo Común de Datos (ANEXO) con la desagregación funcional más adecuada para cada colectivo y, como mínimo, a nivel de CCAA para el conjunto de profesionales.
 - b. conocer los flujos de profesionales en el SNS
 - c. proporcionar información para la planificación de recursos, para lo cual deberá integrar, desde el Sistema de Información de SNS, otros datos complementarios, como son los relativos a las tendencias en los patrones epidemiológicos, en la provisión y gestión clínica, en la evolución de las tecnologías y otros datos que se consideren relevantes.
2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de cohesión y calidad del SNS el Ministerio de Sanidad y Consumo, previo acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, establecerá finalmente la selección de datos e indicadores que se someterán a difusión pública.
3. La explotación y difusión de datos tendrá carácter anual
4. La cesión de datos estará sujeta a la legislación en materia de protección de datos de carácter personal y a las condiciones acordadas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

ANEXOS ACTA 77

Anexo

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROFESIONALES SANITARIOS –SIPS.–

CONJUNTO MÍNIMO COMÚN DE DATOS.-

- 1.- Número de D.N.I., N.I.E. o pasaporte: _____
- 2.- Nombre y apellidos: _____
- 3.- Fecha de nacimiento: __ __ / __ __ / __ __
- 4.- Sexo:
 - Varón
 - Mujer
- 5.- Lugar de nacimiento:
 - Localidad: _____
 - Provincia: _____
 - País: _____
- 6.- Nacionalidad: _____
- 7.- Código postal del lugar de residencia: _____
- 8.- Código postal del lugar de ejercicio profesional: _____
- 9.- Título de grado:
 - Diplomado:
 - Enfermería
 - Fisioterapia
 - Terapia Ocupacional
 - Podología
 - Óptica y Optometría
 - Logopedia
 - Nutrición Humana y Dietética
 - Licenciado:
 - Medicina
 - Farmacia
 - Odontología
 - Veterinaria
 - Otras licenciaturas que pueden acceder al título oficial de especialista en ciencias de la salud (Química, Física, Biología, Bioquímica y Psicología).
 - Nacional
 - Comunitario
 - Extracomunitario
- 10.- Título oficial de especialista:
 - No
 - Si

ANEXOS ACTA 77

- Medicina ---- desplegable
- Farmacia ---- desplegable
- Biología ---- desplegable
- Química ---- desplegable
- Bioquímicos ---- desplegable
- Físicos ---- desplegable
- Psicología ---- desplegable
- Enfermería ---- desplegable

11.- **Vía de acceso** al título oficial de médico especialista:

- Residencia
- Homologación
- Otras

12.- **Diplomas en áreas de capacitación específica:**)13.- **Grado de carrera profesional:**14.- **Situación profesional:**

- No activo
 - Desempleo
 - Otras situaciones administrativas
- Activo:
 - Fijo
 - Temporal

15.- **Ejercicio profesional:**

- Autónomo
- Por cuenta ajena:
 - Público:
 - Servicio de salud
 - Otras administraciones públicas
 - Privado
 - Privado concertado

16.- **Colegiado:**

- Si No

ANEXOS ACTA 77

ANEXO II**PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS CC.AA. EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DE ESPECIAL RELEVANCIA**

El Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se establece la estructura orgánica del Ministerio de Sanidad y consumo, dispone que la Dirección General de Salud Pública es el Centro Directivo al que corresponde ejercer las funciones que compete al Estado en relación con la información epidemiológica, promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Prevención de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia

La Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, en la aplicación presupuestaria 26.07.313B concepto 452, prevé transferencias a Comunidades Autónomas para toda clase de gastos necesarios para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia.

De acuerdo con el Real Decreto 1555/2004 y la Ley 42/2006, la Dirección General de Salud Pública propone los siguientes criterios para la distribución de 2.404.050 euros, contemplados en la aplicación presupuestaria 26.07.452 del programa 313B:

- La cantidad de 12.020,24 euros lineales a cada Comunidad Autónoma.
- En función de la población total de cada Comunidad de las tributarias de la referida transferencia corriente, de acuerdo con el Real Decreto 1627/2006, de 29 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas a 1 de enero de 2006 (BOE de 30 de diciembre de 2006), se distribuirán los 2.199.705,92 euros restantes.

La irrenunciable exigencia de que la gestión de los referidos fondos proporcione los máximos rendimientos, así como el convencimiento de que ese objetivo se vería facilitado cuando la imputación de los mismos se dirigiese a aquellos ámbitos en los que también están previstas actuaciones concretas del Ministerio de Sanidad y Consumo durante el año 2007, aconsejan, destinar estas transferencias a los siguientes tipos de proyectos:

1. Desarrollo de actividades del Plan Nacional de preparación y respuesta ante una pandemia de gripe y de los correspondientes Planes Autonómicos.
2. Desarrollo de actividades encaminadas a la promoción de hábitos saludables, con especial atención a las actuaciones de prevención y control de alcohol/accidentes y/o embarazos no deseados.
3. Desarrollo de programas de prevención y control de enfermedades infecciosas, tales como la tuberculosis multiresistente y los sistemas para garantizar el mantenimiento de los tratamientos farmacológicos individualizados.

Las Comunidades Autónomas elevarán a la Dirección General de Salud Pública un informe en el que se efectúe una recopilación de las principales acciones desarrolladas con cargo a esta partida presupuestaria. Igualmente, a petición de la Dirección General de Salud Pública, efectuarán las previsiones de las acciones que vayan a desarrollar a lo largo del año 2007.

ANEXOS ACTA 77

DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES A COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2007

Desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia

Concepto presupuestario 452. Servicio 07. Programa 313B

CCAA	Criterio 1 Asignación Lineal	Criterio 2 A. Poblacional	TOTAL
TOTAL	204.344,08 €	2.199.705,92 €	2.404.050,00 €
Andalucía	12.020,24 €	417.982,11 €	430.002,35 €
Aragón	12.020,24 €	66.948,59 €	78.968,83 €
Asturias	12.020,24 €	56.437,03 €	68.457,27 €
Baleares	12.020,24 €	52.462,79 €	64.483,03 €
Canarias	12.020,24 €	104.595,89 €	116.616,13 €
Cantabria	12.020,24 €	29.772,02 €	41.792,26 €
Castilla-La Mancha	12.020,24 €	101.264,26 €	113.284,50 €
Castilla y León	12.020,24 €	132.224,25 €	144.244,49 €
Cataluña	12.020,24 €	373.909,02 €	385.929,27 €
Comunidad Valenciana	12.020,24 €	251.916,27 €	263.936,51 €
Extremadura	12.020,24 €	56.933,70 €	68.953,94 €
Galicia	12.020,24 €	145.038,00 €	157.058,24 €
Madrid	12.020,24 €	314.871,65 €	326.891,89 €
Murcia	12.020,24 €	71.813,81 €	83.834,05 €
La Rioja	12.020,24 €	16.056,34 €	28.076,58 €
Ceuta	12.020,24 €	3.975,66 €	15.995,90 €
Melilla	12.020,24 €	3.504,52 €	15.524,76 €

ANEXOS ACTA 77

EMERGENTES 2007

CCAA	Criterio 1 Asignación Lineal	Población	Criterio 2 A. Poblacional	TOTAL
TOTAL	204.344,08 €	41.973.406	2.199.705,92 €	2.404.050,00 €
Andalucía	12.020,24 €	7.975.672	417.982,11 €	430.002,35 €
Aragón	12.020,24 €	1.277.471	66.948,59 €	78.968,83 €
Asturias	12.020,24 €	1.076.896	56.437,03 €	68.457,27 €
Baleares	12.020,24 €	1.001.062	52.462,79 €	64.483,03 €
Canarias	12.020,24 €	1.995.833	104.595,89 €	116.616,13 €
Cantabria	12.020,24 €	568.091	29.772,02 €	41.792,26 €
Castilla-La Mancha	12.020,24 €	1.932.261	101.264,26 €	113.284,50 €
Castilla y León	12.020,24 €	2.523.020	132.224,25 €	144.244,49 €
Cataluña	12.020,24 €	7.134.697	373.909,02 €	385.929,27 €
Comunidad Valenciana	12.020,24 €	4.806.908	251.916,27 €	263.936,51 €
Extremadura	12.020,24 €	1.086.373	56.933,70 €	68.953,94 €
Galicia	12.020,24 €	2.767.524	145.038,00 €	157.058,24 €
Madrid	12.020,24 €	6.008.183	314.871,65 €	326.891,89 €
Murcia	12.020,24 €	1.370.306	71.813,81 €	83.834,05 €
La Rioja	12.020,24 €	306.377	16.056,34 €	28.076,58 €
Ceuta	12.020,24 €	75.861	3.975,66 €	15.995,90 €
Melilla	12.020,24 €	66.871	3.504,52 €	15.524,76 €

ANEXOS ACTA 77

EMERGENTES 2007

CÁLCULOS

TOTAL	2.404.050,00 €
CRITERIO 2	2.199.705,92 €
CRITERIO 1	204.344,08 €

0,05241

CCAA	Criterio 1	Población	Criterio 2	TOTAL
	Asignación Lineal		A. Poblacional	
TOTAL	204.344,08 €	41.973.406	2.199.705,92 €	2.404.050,00 €
Andalucía	12.020,24 €	7.975.672	417.982,11 €	430.002,35 €
Aragón	12.020,24 €	1.277.471	66.948,59 €	78.968,83 €
Asturias	12.020,24 €	1.076.896	56.437,03 €	68.457,27 €
Baleares	12.020,24 €	1.001.062	52.462,79 €	64.483,03 €
Canarias	12.020,24 €	1.995.833	104.595,89 €	116.616,13 €
Cantabria	12.020,24 €	568.091	29.772,02 €	41.792,26 €
Castilla-La Mancha	12.020,24 €	1.932.261	101.264,26 €	113.284,50 €
Castilla y León	12.020,24 €	2.523.020	132.224,25 €	144.244,49 €
Cataluña	12.020,24 €	7.134.697	373.909,02 €	385.929,26 €
Comunidad Valenciana	12.020,24 €	4.806.908	251.916,27 €	263.936,51 €
Extremadura	12.020,24 €	1.086.373	56.933,70 €	68.953,94 €
Galicia	12.020,24 €	2.767.524	145.038,00 €	157.058,24 €
Madrid	12.020,24 €	6.008.183	314.871,65 €	326.891,89 €
Murcia	12.020,24 €	1.370.306	71.813,81 €	83.834,05 €
La Rioja	12.020,24 €	306.377	16.056,34 €	28.076,58 €
Ceuta	12.020,24 €	75.861	3.975,66 €	15.995,90 €
Melilla	12.020,24 €	66.871	3.504,52 €	15.524,76 €

ANEXOS ACTA 77

EMERGENTES 2007

CCAA	Criterio 1 Asignación Lineal	Población	Criterio 2 A. Poblacional	TOTAL
TOTAL	204.344,08 €	41.973.406	2.199.705,92 €	2.404.050,00 €
Andalucía	12.020,24 €	7.975.672	417.982,11 €	430.002,35 €
Aragón	12.020,24 €	1.277.471	66.948,59 €	78.968,83 €
Asturias	12.020,24 €	1.076.896	56.437,03 €	68.457,27 €
Baleares	12.020,24 €	1.001.062	52.462,79 €	64.483,03 €
Canarias	12.020,24 €	1.995.833	104.595,89 €	116.616,13 €
Cantabria	12.020,24 €	568.091	29.772,02 €	41.792,26 €
Castilla-La Mancha	12.020,24 €	1.932.261	101.264,26 €	113.284,50 €
Castilla y León	12.020,24 €	2.523.020	132.224,25 €	144.244,49 €
Cataluña	12.020,24 €	7.134.697	373.909,02 €	385.929,27 €
Comunidad Valenciana	12.020,24 €	4.806.908	251.916,27 €	263.936,51 €
Extremadura	12.020,24 €	1.086.373	56.933,70 €	68.953,94 €
Galicia	12.020,24 €	2.767.524	145.038,00 €	157.058,24 €
Madrid	12.020,24 €	6.008.183	314.871,65 €	326.891,89 €
Murcia	12.020,24 €	1.370.306	71.813,81 €	83.834,05 €
La Rioja	12.020,24 €	306.377	16.056,34 €	28.076,58 €
Ceuta	12.020,24 €	75.861	3.975,66 €	15.995,90 €
Melilla	12.020,24 €	66.871	3.504,52 €	15.524,76 €

ANEXOS ACTA 77

EMERGENTES 2007

CCAA	2006 TOTAL	Estimado 2007 TOTAL	Real 2007 TOTAL	Estimado Diferencias	Real Diferencias
TOTAL	2.404.050,00 €	2.404.050,00 €	2.404.050,00 €		
Andalucía	429.202,19 €	430.963,89 €	430.002,35 €	1.761,70 €	800,16 €
Aragón	79.463,39 €	79.067,86 €	78.968,83 €	-395,53 €	-494,56 €
Asturias	69.238,61 €	68.791,14 €	68.457,27 €	-447,47 €	-781,34 €
Baleares	64.269,29 €	64.095,11 €	64.483,03 €	-174,18 €	213,74 €
Canarias	116.625,58 €	116.803,85 €	116.616,13 €	178,27 €	-9,45 €
Cantabria	41.904,47 €	41.938,82 €	41.792,26 €	34,35 €	-112,21 €
Castilla-La Mancha	112.713,38 €	113.611,15 €	113.284,50 €	897,77 €	571,12 €
Castilla y León	145.460,71 €	144.769,60 €	144.244,49 €	-691,11 €	-1.216,22 €
Cataluña	383.784,36 €	386.010,05 €	385.929,27 €	2.225,69 €	2.144,91 €
Comunidad Valenciana	261.403,06 €	263.986,12 €	263.936,51 €	2.583,06 €	2.533,45 €
Extremadura	69.623,59 €	69.283,20 €	68.953,94 €	-340,39 €	-669,65 €
Galicia	158.818,79 €	157.962,80 €	157.058,24 €	-855,99 €	-1.760,55 €
Madrid	328.987,94 €	323.091,84 €	326.891,89 €	-5.896,10 €	-2.096,05 €
Murcia	83.011,65 €	83.957,82 €	83.834,05 €	946,17 €	822,40 €
La Rioja	28.021,52 €	28.141,90 €	28.076,58 €	120,38 €	55,06 €
Ceuta	16.020,83 €	16.018,30 €	15.995,90 €	-2,53 €	-24,93 €
Melilla	15.500,64 €	15.556,55 €	15.524,76 €	55,91 €	24,12 €

ANEXOS ACTA 77

	POB 2005	POB 2006
Andalucía	7.849.799	7.975.672
Aragón	1.269.027	1.277.471
Asturias (Principado de)	1.076.635	1.076.896
Baleares (Illes)	983.131	1.001.062
Canarias	1.968.280	1.995.833
Cantabria	562.309	568.091
Castilla - La Mancha	1.894.667	1.932.261
Castilla y León	2.510.849	2.523.020
Cataluña	6.995.206	7.134.697
Comunidad Valenciana	4.692.449	4.806.908
Extremadura	1.083.879	1.086.373
Galicia	2.762.198	2.767.524
Madrid (Comunidad de)	5.964.143	6.008.183
Murcia (Región de)	1.335.792	1.370.306
Rioja (La)	301.084	306.377
Ciudad autónoma de Ceuta	75.276	75.861
Ciudad autónoma de Melilla	65.488	66.871
Navarra (Comunidad Foral de)		601.874
País Vasco		2.133.684

ANEXOS ACTA 77

ANEXO III

Asunto: Transferencia de fondos 2007 a las Comunidades Autónomas para prevención de VIH.

Inclusión en el orden del día de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial de Salud.

Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, así como las cifras oficiales de población referidas a 01/01/2006, se remiten los criterios objetivos (ANEXO 1) y la propuesta de distribución territorial (ANEXO 2) de la subvención correspondiente a los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, para su inclusión en el orden del día de la Comisión Delegada del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Los criterios de distribución fueron aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida en su XXI Sesión el 23/11/06, y son los siguientes:

- mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 €
- 50% en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma.
- 50% en relación a la población total de cada comunidad autónoma.

De estos criterios se deriva la propuesta de distribución adjunta, que ha sido actualizada de acuerdo con las cifras de población referidas al 1 de enero de 2006, declaradas oficiales mediante RD 1627/2006, de 29 de diciembre, publicado en BOE nº 312 de 30 de diciembre de 2006.

La Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXI Sesión, aprobó asimismo las áreas de trabajo prioritarias para la prevención del VIH en el año 2007, a las cuales se destinarán los fondos transferidos (ANEXO 3).

Las transferencias se efectúan a las comunidades autónomas de régimen hacendístico común, con cargo al presupuesto para el año 2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo, aplicación presupuestaria 26.07.313B.451, para toda clase de gastos, incluso personal, que originen los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el Sida, con objeto de desarrollar actividades destinadas a la prevención de la infección por VIH. Por su tratamiento como carga asumida en el cálculo del cupo del País Vasco y Navarra, estas comunidades autónomas quedan excluidas de asignación.

Madrid, 15 de enero de 2007

El Director General de Salud Pública

Manuel Oñorbe de Torre

ANEXOS ACTA 77

Anexo 1

Criterios de distribución¹

- mínimo a cada comunidad autónoma de 60.100 euros
- 50% en relación a los casos de sida en cada comunidad autónoma
- 50% en relación a la población total de cada comunidad autónoma.

Fórmula utilizada para el cálculo	
PRESUPUESTO TOTAL (PT)	4.808.100
Mínimo para cada CA (MCA)	60.100
Resto a distribuir según criterio propuesto (RD) (Ponderación 50-50 Casos/Población)	3.786.400

$$\text{ASIGNACION} = \text{MCA} + \frac{\text{RD}}{2 \times \text{SUMA CASOS}^2} \times \text{CASOS} + \frac{\text{RD}}{2 \times \text{SUMA POBLACIÓN}^3} \times \text{POBLACIÓN}$$

¹ Aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXI sesión, el 23 de noviembre de 2006.

² Suma de los casos de sida de los años 2004 y 2005 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.

³ Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2006, resultantes de la revisión del Padrón Municipal, que fueron declaradas oficiales por el Gobierno mediante el Real Decreto 1627/2006, de 29 de diciembre (BOE 30/12/2006).

ANEXOS ACTA 77

Anexo 2

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA POR COMUNIDADES O CIUDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN HACENDÍSTICO COMÚN PARA EL EJERCICIO 2007

	CASOS ⁽¹⁾	PADRÓN ⁽²⁾	REASIGNACIÓN*	%
ANDALUCÍA	527	7.975.672	740.856	15,41
ARAGON	59	1.277.471	153.659	3,2
ASTURIAS	61	1.076.896	145.831	3,03
BALEARES	161	1.001.062	203.324	4,23
CANARIAS	96	1.995.833	208.599	4,34
CANTABRIA	18	568.091	96.688	2,01
CASTILLA LA MANCHA	72	1.932.261	191.112	3,97
CASTILLA Y LEON	123	2.523.020	248.824	5,18
CATALUÑA	559	7.134.697	722.417	15,02
CEUTA	7	75.861	67.786	1,41
COMUNIDAD VALENCIANA	287	4.806.908	451.737	9,4
EXTREMADURA	28	1.086.373	126.156	2,62
GALICIA	193	2.767.524	302.492	6,29
LA RIOJA	30	306.377	92.193	1,92
MADRID	779	6.008.183	805.616	16,76
MELILLA	5	66.871	66.162	1,38
MURCIA	103	1.370.306	184.648	3,84
TOTAL	3.108	41.973.406	4.808.100	100

(1) Casos de sida de los años 2004 y 2005 (no corregidos por retraso en la notificación). El objetivo de acumular los casos de los dos últimos años es obtener un estimador actual y estable de los casos de sida.

(2) Cifras de población municipal referidas al 1 de enero de 2006, resultantes de la revisión del Padrón Municipal, que fueron declaradas oficiales por el Gobierno mediante el Real Decreto 1627/2006, de 29 de diciembre (BOE 30/12/2006).

ANEXOS ACTA 77

Anexo 3

SUBVENCIÓN A LOS PROGRAMAS AUTÓNOMICOS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL SOBRE EL SIDA

ÁREAS DE TRABAJO PRIORITARIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH EN EL AÑO 2007

Aprobadas por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida, en su XXI sesión, de 23 de noviembre 2006.

Los fondos transferidos anualmente a las comunidades autónomas de régimen hacendístico común se destinarán a actividades preventivas en las áreas prioritarias que se relacionan a continuación.

Se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las actividades pertinentes y la especial vulnerabilidad de la mujer al VIH/SIDA.

- Prevención en usuarios de drogas por vía parenteral
- Prevención en jóvenes en el contexto de promoción de la salud
- Prevención de la transmisión sexual del VIH en hombres con prácticas homosexuales o bisexuales
- Promoción del uso del preservativo masculino y femenino
- Prevención en personas que ejercen la prostitución
- Detección precoz de la infección por VIH y de prácticas de riesgo
- Prevención de la transmisión en personas con VIH
- Prevención de la transmisión del VIH en inmigrantes
- Vigilancia epidemiológica de la infección por VIH
- Lucha contra el estigma y la discriminación.

ANEXOS ACTA 77

ANEXO IV

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE SALUD DEL SNS EN 2007**MARCO GENERAL**

Las Estrategias de Salud son procesos dinámicos que parten del análisis de situación y de los principales recursos disponibles, de forma que permiten establecer programas para desarrollar las mejores prácticas preventivas, asistenciales y de promoción de la salud, para proporcionar el mayor beneficio a los ciudadanos y un marco de referencia a los profesionales y gestores mediante el respaldo a sus decisiones.

Las Estrategias de Salud hacen posible la formalización de compromisos explícitos entre el Ministerio y la Comunidades Autónomas y mejorar la respuesta sanitaria frente a determinados problemas de salud.

Las Estrategias no pueden ni deben ser una guía rígida de definición de las actividades a desarrollar o de los recursos necesarios, ya que como es lógico deben ser decididas y aplicadas a nivel de cada Comunidad Autónoma en función de sus respectivos Planes de Salud.

Una herramienta clave para desarrollar estas estrategias, conforme a la definición de las mismas, es el Sistema de Información, que tendría el carácter de estrategia instrumental.

Las estrategias y criterios que se proponen en este acuerdo tienen por objeto ampliar y consolidar políticas sanitarias ya desarrolladas y financiadas anteriormente con cargo a estos fondos y que son prioritarias en la búsqueda de mejoras en la salud de los ciudadanos. Este es el caso de las estrategias sanitarias destinadas a la garantía de seguridad clínica en la atención sanitaria y las actuaciones en salud perinatal con una perspectiva de género.

También se pretende apoyar las actuaciones y recomendaciones integradas en las estrategias en salud aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

En los presupuestos de 2007, el MSC dispone en la aplicación presupuestaria 26.12.3110.454 de una partida de 14.000,00 miles de € destinada a la transferencia a CCAA de fondos para la financiación de "Estrategias de Salud de Sistema Nacional de Salud". Asimismo, en la aplicación 26.13.3110.752, dispone de la cantidad de 1.962,75 miles de € destinada a "Plan de inversiones para el desarrollo de Sistema de Información Sanitaria".

Por tanto el presente acuerdo de distribución de fondos, con un presupuesto total de **15.962.750** euros, se articula en torno a las cuatro líneas de financiación cuya financiación específica se recoge en el siguiente cuadro.

ANEXOS ACTA 77

1.- Seguridad de Pacientes y Excelencia Clínica	5.000.000
2.- Estrategias en Salud	5.000.000
3.- Salud Perinatal y Genero	2.000.000
4.- Sistemas de Información	2.000.000 cap IV 1.962.750 cap VII 3.962.750
Total	14.000.000 cap IV 1.962.750 cap VII 15.962.750

ANEXOS ACTA 77

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN**1. MEJORA DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA PRÁCTICA CLÍNICA:****Justificación**

Considerando que la seguridad clínica es un componente esencial de la calidad asistencial, se pretende que la seguridad del paciente se sitúe en el centro de las políticas del SNS como uno de los fundamentos de mejora de la calidad.

Así mismo se pretende impulsar el uso y evaluación de guías de práctica clínica como método para disminuir la variabilidad en el manejo de patologías prevalentes y mejora en el proceso de atención al paciente.

El objetivo de esta línea prioritaria de actuación consiste en introducir mejoras en la organización, dirigidas a pacientes y profesionales, que se traduzcan en una práctica clínica más segura y basada en la evidencia científica disponible.

Además, se intenta lograr que la atención sanitaria responda a unas garantías básicas y comunes en toda España, sin interferir en las distintas fórmulas utilizadas por cada servicio de salud para prestar la asistencia, y respetando sus respectivas identidades y competencias.

Actuaciones que se financian:**1.1 Proyectos de mejora de la seguridad de pacientes específicos para Atención Primaria, que incluyan aspectos como:**

- Percepción de los profesionales sobre la seguridad del paciente en sus centros asistenciales.
- Identificación de efectos adversos relacionados, principalmente, con el diagnóstico y tratamiento.
- Implantación de prácticas clínicas seguras en patologías prevalentes y atención domiciliaria.

Dado su nivel de prioridad, el volumen de fondos solicitados a emplear para este conjunto de actuaciones se establece, a título indicativo, entre un 35 y un 45% del total de la línea de actuación seguridad del paciente.

1.2 Formación, Sensibilización y cultura, que incluye aspectos como:

- Publicación y difusión de material informativo sobre seguridad de pacientes para pacientes y profesionales.
- Formación en Seguridad de Pacientes para los profesionales de Atención Primaria y Especializada:
 - Formación Básica en Seguridad de Pacientes dirigida tanto a profesionales sanitarios como no sanitarios. (aspectos formativos y logísticos).
 - Formación avanzada en Seguridad de Pacientes (aspectos logísticos).
 - Formación en seguridad en medicamentos dirigida a médicos y farmacéuticos.
- Formación dirigida a profesionales sanitarios para la implantación uso y evaluación de guías de práctica clínica basadas en evidencia científica y recomendadas a nivel nacional.

Dado su nivel de prioridad, el volumen de fondos solicitados a emplear para este conjunto de actuaciones se establece, a título indicativo, entre un 35 y un 45% del total de la línea de actuación seguridad del paciente.

ANEXOS ACTA 77

1.3 Proyectos de creación-implantación de unidades funcionales de gestión de riesgo, tanto en hospitales como en Atención Primaria que tengan como funciones la identificación, análisis, evaluación y prevención de efectos adversos relacionados con la práctica clínica

Dado su nivel de prioridad, el volumen de fondos solicitados a emplear para este conjunto de actuaciones se establece, a título indicativo, entre un 15 y un 25% del total de la línea de actuación seguridad del paciente.

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para políticas de seguridad para pacientes y profesionales, es el poblacional, según el padrón de 2006. Las cantidades que corresponden a cada Comunidad Autónoma son las que constan en la siguiente tabla.

POLITICAS DE SEGURIDAD	PADRON 2006	Distribución del crédito para actuaciones en seguridad
TOTAL NACIONAL	41.973.406	5.000.000
Andalucía	7.975.672	950.085
Aragón	1.277.471	152.176
Asturias (Principado de)	1.076.896	128.283
Baleares (Illes)	1.001.062	119.250
Canarias	1.995.833	237.750
Cantabria	568.091	67.673
Castilla y León	2.523.020	300.550
Castilla-La Mancha	1.932.261	230.177
Cataluña	7.134.697	849.907
Comunidad Valenciana	4.806.908	572.614
Extremadura	1.086.373	129.412
Galicia	2.767.524	329.676
Madrid (Comunidad de)	6.008.183	715.713
Murcia (Región de)	1.370.306	163.235
Rioja, La	306.377	36.497
Ceuta	75.861	9.036
Melilla	66.871	7.966

ANEXOS ACTA 77

Requisitos específicos para actuaciones en seguridad:

En los proyectos deberá constar explícitamente que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos.

2. ESTRATEGIAS EN SALUD**Justificación:**

Iniciativa orientada a elaborar, a partir de la evidencia y el consenso, planes que aborden desde el SNS enfermedades de elevada prevalencia y repercusión sanitaria y social con el objetivo de mejorar la atención a los pacientes con dichas patologías.

Las Estrategias del SNS están fundamentadas en los criterios científicos basados en la evidencia, los puntos críticos del Sistema Sanitario Español y los pacientes.

Actuaciones que se financian**2.1 Actividades o iniciativas directamente relacionadas con el cumplimiento de los objetivos de las Estrategias en Cáncer, Cardiopatía Isquémica, Diabetes, Salud Mental y Cuidados Paliativos.**

Los proyectos se ceñirán exclusivamente a la implantación de los objetivos y las acciones o recomendaciones establecidas en los documentos correspondientes a las estrategias en salud aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (Cáncer, Cardiopatía isquémica, Salud Mental y Diabetes) o en proceso avanzado del borrador (Cuidados Paliativos).

En cada proyecto deberá explicitarse la línea estratégica, objetivo general y específico y acciones o recomendaciones a la que se orienta.

Los proyectos orientados específicamente a objetivos, acciones o recomendaciones relacionados con sistemas de información, deberán presentarse a la línea 4.- Sistemas de Información donde queda incluido este epígrafe.

Dado su nivel de prioridad, el volumen de fondos solicitados a emplear para este conjunto de actuaciones se establece, a título indicativo, entre un 75 y un 85% del total de la línea de actuación estrategias en salud.

2.2 Actividades de formación básica del personal sanitario y parasanitario de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, relacionada con la difusión, desarrollo y evaluación de las Estrategias en Cáncer, Cardiopatía Isquémica, Diabetes, Salud Mental y Cuidados Paliativos.

El Ministerio de Sanidad y Consumo informará a las Comunidades Autónomas sobre los contenidos básicos orientativos de dichos cursos.

Dado su nivel de prioridad, el volumen de fondos solicitados a emplear para este conjunto de actuaciones se establece, a título indicativo, entre un 15 y un 25% del total de la línea de actuación estrategias en salud.

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para estrategias en salud, es el poblacional, según el padrón de 2006. Las cantidades resultantes de este reparto son las que constan en la siguiente tabla.

ANEXOS ACTA 77

ESTRATEGIAS EN SALUD	PADRON 2006	Distribución del crédito para estrategias en salud
TOTAL	41.973.406	5.000.000
Andalucía	7.975.672	950.085
Aragón	1.277.471	152.176
Asturias (Principado de)	1.076.896	128.283
Baleares (Illes)	1.001.062	119.250
Canarias	1.995.833	237.750
Cantabria	568.091	67.673
Castilla y León	2.523.020	300.550
Castilla-La Mancha	1.932.261	230.177
Cataluña	7.134.697	849.907
Comunidad Valenciana	4.806.908	572.614
Extremadura	1.086.373	129.412
Galicia	2.767.524	329.676
Madrid (Comunidad de)	6.008.183	715.713
Murcia (Región de)	1.370.306	163.235
Rioja (La)	306.377	36.497
Ceuta	75.861	9.036
Melilla	66.871	7.966

3. SALUD PERINATAL Y GENERO

Justificación

Siguiendo la línea de trabajo emprendida el pasado año, y para **consolidar y avanzar** en los progresos, es necesario contemplar para el año 2007 actuaciones ya iniciadas, con una mayor profundidad en algunos de sus aspectos, así como incorporar otras que refuerzan y posibilitan las que están en marcha.

El **enfoque de la perspectiva de género en la atención al parto y al recién nacido en condiciones de calidad y equidad** continúa siendo una línea de trabajo prioritaria. Si bien la asistencia perinatal ha experimentado en las últimas décadas un aumento de su calidad, ha de mejorar su respuesta a las nuevas necesidades y expectativas de las mujeres y sus parejas, en un contexto de menor número de embarazos y partos, y de mayor planificación de los mismos. Así mismo, debe tener en cuenta la evidencia científica y las recomendaciones existentes sobre la práctica clínica en este campo.

ANEXOS ACTA 77

La natalidad, que estuvo decreciendo en las últimas décadas en España, ha comenzado a incrementarse por **los nacimientos que proceden de mujeres extranjeras residentes en nuestro país**. La atención perinatal a estas mujeres precisa de esfuerzos específicos que faciliten a ellas y sus parejas el acceso y uso adecuado de los servicios, así como a los profesionales la mejor comprensión de sus culturas.

Para mejorar la calidad en la atención perinatal (embarazo, parto y puerperio) se deben tener en cuenta múltiples factores como son **la formación de los profesionales**, la adecuación de recursos y la coordinación entre atención primaria y especializada, la adecuación de las instalaciones (especialmente los paritorios), los equipos técnicos, la actualización de protocolos basados en la evidencia, la comunicación y la participación.

Además de consolidar las iniciativas puestas en marcha, es necesario su **refuerzo mediante actividades formativas** dirigidas al personal sanitario que interviene en la atención a la mujer embarazada, al parto y al puerperio, proponiendo que se contemple como una de las líneas de los proyectos a financiar en 2007. Se entiende necesario reforzar los conocimientos y habilidades en la atención al embarazo, parto y puerperio, y especialmente potenciar la formación de la matronería en la atención al parto fisiológico. Es la respuesta a una necesidad que viene manifestándose en distintos foros, y que ha sido demandada expresamente desde las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía en la reunión mantenida sobre los proyectos financiados en salud perinatal.

Estas actividades formativas están **orientadas fundamentalmente hacia el conocimiento e intercambio de experiencias de buena práctica**, y por tanto, en la medida de lo posible, se facilitará adquirir los conocimientos mediante **prácticas programadas en centros seleccionados**.

Para dar continuidad a los proyectos iniciados en 2006, y mejorar las condiciones de calidad y equidad en este campo, se plantea financiar las siguientes actuaciones:

3.1 Mejora de la atención al parto.

Implantación de iniciativas de atención humanizada al parto normal en los que se consideren las recomendaciones de la OMS, la evidencia científica, el protagonismo de las mujeres y la adecuación del entorno físico para su comodidad y seguridad.

Disminución de las intervenciones innecesarias y la variabilidad en la práctica clínica, especialmente en el uso de ecografías y controles, las cesáreas, episiotomía, rasurado perineal y enema.

Establecimiento del Plan de Parto acordado con cada mujer durante el embarazo.

3.2 Promoción de la lactancia materna.

Desarrollo de iniciativas de promoción de la lactancia materna desde el respeto a las decisiones informadas de las mujeres y durante el tiempo que ellas decidan. Promover la solidaridad mediante donación segura de leche materna.

3.3 Atención multicultural

Implantación de iniciativas de atención multicultural al embarazo, parto y puerperio, que contemplen la diversidad representada por las distintas culturas y procedencia de las mujeres, asegurando la información y comprensión de los procesos y el acceso adecuado a los servicios sanitarios.

3.4 Participación de los hombres

Fomento de la participación de los hombres en los procesos de crianza para el desarrollo de habilidades de cuidados y de paternidad responsable.

3.5 Formación práctica

Desarrollo de actividades formativas dirigidas al personal sanitario que intervienen en la atención a la mujer embarazada, al parto y al puerperio, y especialmente las dirigidas a potenciar la formación de la matrona en la atención al parto fisiológico.

ANEXOS ACTA 77
Criterios de distribución de los fondos

Los criterios para distribuir los fondos son la carga proporcional de nacimientos, global y de nacimientos de madre extranjera, que existen en cada Comunidad, partiendo de los datos del INE sobre movimiento natural de la población y nacimientos en España en el año 2005. Las cantidades resultantes de este reparto son las que constan en la siguiente tabla.

SALUD PERINATAL Y GENERO	% total nacimientos CCAA/ total nacional	% nacimientos madre extranjera/total CCAA	Euros
TOTAL	100		2.000.000
Andalucía	20,91	8,07	222.950
Aragón	2,65	16,25	56.896
Asturias (Principado de)	1,7	6,76	15.184
Baleares (Illes)	2,49	24,08	79.220
Canarias	4,59	14,32	86.843
Cantabria	1,2	7,33	11.622
Castilla y León	4,43	9,53	55.780
Castilla-La Mancha	4,33	12,77	73.056
Cataluña	18,17	20,84	500.302
Comunidad Valenciana	11,53	17,4	265.068
Extremadura	2,28	4,95	14.911
Galicia	4,81	5,83	37.050
Madrid (Comunidad de)	15,8	21,19	442.351
Murcia (Región de)	3,95	19,97	104.221
Rioja (La)	0,69	22,58	20.585
Ceuta	0,24	12,49	3.961
Melilla	0,23	32,91	10.000

4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Justificación:

La Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud establece, como un ámbito de colaboración, el Sistema de Información Sanitaria cuyo desarrollo encomienda al Ministerio de Sanidad y Consumo. El Sistema de Información debe garantizar la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las Administraciones sanitarias. Por otra parte, el MSC es responsable de la elaboración de aquella información sanitaria conjunta del SNS exigida por la organización estadística del Estado. Dicha información debe estar a disposición de las autoridades sanitarias.

ANEXOS ACTA 77

Para lograr este fin, las Administraciones implicadas en el SNS, tienen el deber de aportar a este sistema de información los datos necesarios para su mantenimiento y desarrollo. El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, de manera conjunta, tienen constituidos grupos técnicos y de trabajo en el seno de la Subcomisión de Sistemas de Información dependiente del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, a fin de establecer estrategias para el desarrollo y mejora de los distintos aspectos del sistema de información.

Para impulsar los trabajos de construcción del Sistema de Información Sanitaria el Ministerio de Sanidad y Consumo se plantea potenciar y apoyar una serie de elementos que lo configuran tanto en su infraestructura como en sus procedimientos de recogida, tratamiento y elaboración de la información. Estos son los recogidos en el siguiente cuadro.

Actuaciones que se financian:

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>Mejora del Sistema de Información de Atención Primaria (SIAP).</p> <p>a) Actualizar de los datos de la Fase I</p> <p>b) Mejorar el directorio de centros de A. Primaria y posibilitar la confección de mapas de recursos.</p>	<p>a) Datos de estructura y recursos de 2006 y actualización, si procede, de la información sobre organización y oferta de servicios, remitidos antes de 30 de marzo de 2007</p> <p>b) Directorio de centros de salud y consultorios locales remitido antes de 31 de marzo de 2007</p>
<p>Mejora de los sistemas de información de Atención Especializada</p> <p>c) Mejorar la disponibilidad en tiempo de los pesos y tarifas de los GDRs</p> <p>d) Disponer de la información codificada (CMBD) de hospitalización (H) y de los pacientes tratados mediante la modalidad de hospital de día (HD) y cirugía ambulatoria (CMA).</p>	<p>c) Tablas de costes del año 2005 de los hospitales proyecto GDRs enviadas antes del 30 de abril de 2007.</p> <p>d) CMBD-H, HD y CMA 2006 remitido antes del 30 junio 2007</p>
<p>Desarrollo del Sistema de Información de Listas de Espera del SNS</p> <p>e) Ampliación a consultas externas</p> <p>f) Ampliación a pruebas diagnósticas</p>	<p>e) Datos de LE de consultas correspondientes a 31 de diciembre de 2006 y a 30 de junio de 2007 enviados a 31 de enero y a 31 de julio de 2007 respectivamente</p> <p>f) Datos del LE pruebas a 30 de junio de 2007 remitidos por cada Comunidades Autónomas antes del 31 de julio de 2007</p>
<p>Implantación de actuaciones orientadas a la mejora de los sistemas de información para la obtención de los indicadores establecidos en las estrategias en salud aprobadas por el CISNS (Cáncer, Cardiopatía Isquémica, Salud Mental y Diabetes)</p>	<p>Remisión de proyecto de mejora remitido a 31 de marzo de 2007</p>

ANEXOS ACTA 77

Desarrollo del Registro Nacional de Centros, Servicios y Establecimientos sanitarios g) Realizar las pruebas de carga inicial de los ficheros de las Comunidades Autónomas en el Registro Nacional	g) Ficheros enviados por las Comunidades Autónomas antes del 20 de abril de 2007
Utilización de la Intranet Sanitaria h) envío de los datos de los diferentes subsistemas de información a través de la Intranet	h) Los elementos de la Intranet Sanitaria estarán operativos en todas las Comunidades Autónomas para todas las aplicaciones diseñadas para funcionar en los nuevos servicios Web del SNS
Adaptación de la información económica del Sistema Nacional de la Salud al Marco conjunto EUROSTAT-OCDE-OMS	Grado de aplicación a 2005 de los métodos de desagregación funcional en Atención Especializada y Primaria, derivado del análisis de los datos de 2004.

Criterios de distribución de los fondos

Los fondos destinados a equipos de informática y comunicaciones del Capítulo VII se distribuyen de forma lineal, para equipamiento central de los Servicios de Salud. Con esta misma consideración se asigna una cuantía básica lineal de los fondos del Capítulo IV y se reparte el resto del mismo de forma proporcional a la población (Padrón de 2006)

SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Básico	Complementarios/ Padrón 2006	Cap IV	CapVII	Total
Total	160.000	1.840.000	2.000.000	1.962.750	3.962.750
Andalucía	10.000	349.631	359.631	122.672	482.303
Aragón	10.000	56.001	66.001	122.672	188.673
Asturias (Principado de)	10.000	47.208	57.208	122.672	179.880
Baleares (Islas)	10.000	43.884	53.884	122.672	176.556
Canarias	10.000	87.492	97.492	122.672	220.164
Cantabria	10.000	24.904	34.904	122.672	157.576
Castilla y Leon	10.000	110.602	120.602	122.672	243.274
Castilla - La Mancha	10.000	84.705	94.705	122.672	217.377
Cataluña	10.000	312.766	322.766	122.672	445.438
Comunidad Valenciana	10.000	210.722	220.722	122.672	343.394
Extremadura	10.000	47.624	57.624	122.672	180.296
Galicia	10.000	121.321	131.321	122.672	253.993
Madrid (Comunidad de)	10.000	263.382	273.382	122.672	396.054
Murcia (Región de)	10.000	60.071	70.071	122.672	192.743
Rioja (La)	10.000	13.431	23.431	122.672	146.103
Ceuta	5.000	3.325	8.325	61.335	69.660
Melilla	5.000	2.931	7.931	61.335	69.266

ANEXOS ACTA 77

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	POLÍTICAS DE SEGURIDAD	ESTRATEGIAS EN SALUD	PERINATAL Y GENERO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	TOTAL
TOTAL NACIONAL	5.000.000	5.000.000	2.000.000	3.962.750	15.962.750
Andalucía	950.085	950.085	222.950	482.303	2.605.423
Aragón	152.176	152.176	56.896	188.673	549.921
Asturias (Principado de)	128.283	128.283	15.184	179.880	451.630
Baleares (Illes)	119.250	119.250	79.220	176.556	494.276
Canarias	237.750	237.750	86.843	220.164	782.507
Cantabria	67.673	67.673	11.622	157.576	304.544
Castilla y León	300.550	300.550	55.780	243.274	900.154
Castilla-La Mancha	230.177	230.177	73.056	217.377	750.787
Cataluña	849.907	849.907	500.302	445.438	2.645.554
Comunidad Valenciana	572.614	572.614	265.068	343.394	1.753.690
Extremadura	129.412	129.412	14.911	180.296	454.031
Galicia	329.676	329.676	37.050	253.993	950.395
Madrid (Comunidad de)	715.713	715.713	442.351	396.054	2.269.831
Murcia (Región de)	163.235	163.235	104.221	192.743	623.434
Rioja (La)	36.497	36.497	20.585	146.103	239.682
Ceuta	9.036	9.036	3.961	69.660	91.693
Melilla	7.966	7.966	10.000	69.266	95.198

ANEXOS ACTA 77

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN.

El libramiento de los fondos objeto del presente acuerdo y la determinación de las cuantías definitivas de los mismos, se llevará a cabo según el procedimiento que a continuación se describe.

La presentación de los documentos relacionados se realizará ante la Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (Ministerio de Sanidad y Consumo - Paseo del Prado, 18/20 - 28071 Madrid):

- 1 Antes del 31 de marzo de 2007, deberá presentarse, a los efectos previstos por artículo 86 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, el **estado de ejecución de fondos** acreditativo de haber comprometido a 31 de diciembre de 2006 las dotaciones económicas otorgadas en 2006 o, en su caso de la existencia de remanentes de crédito no comprometidos. Este estado de ejecución ha de ser expedido por un órgano competente de la Consejería, con rango, al menos de Dirección General.
- 2 Como anexo a este estado de ejecución se adjuntarán las **memorias finales de las actividades desarrolladas** y subvencionadas en el ejercicio 2006, en la que se hará constar las actuaciones y actividades realizadas, la población y los colectivos a los que se han dirigido las actuaciones, así como un resumen económico de los gastos efectivamente realizados. Incluirá toda la información cuantitativa y cualitativa necesaria para la elaboración de los indicadores establecidos por los grupos técnicos de seguimiento de cada línea de actuación.

Este anexo será remitido por la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección a la Agencia de Calidad del SNS, para que realice un informe de cumplimiento de objetivos que será incorporado al expediente de tramitación de pago como justificante de dicho cumplimiento por las distintas Comunidades Autónomas.

- 3 Una vez acordado el reparto por el Consejo Interterritorial del SNS, las Comunidades Autónomas harán llegar a la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección, la **solicitud de fondos** mediante una propuesta de financiación referida a las líneas de financiación descritas en este acuerdo.

En la propuesta la Comunidad Autónoma consignará una persona que será coordinador único e interlocutor ante Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección, a efectos de la gestión y la tramitación administrativa del Acuerdo, indicando la institución, unidad, teléfono y e-mail de contacto. La Comunidad Autónoma consignará específicamente su disponibilidad para ser objeto de evaluación en relación con los proyectos financiados.

- 4 Como anexo a la solicitud de fondos, se acompañarán los **proyectos técnicos** cubiertos por cada línea de financiación con la descripción de objetivos, indicadores y actividades implicados en cada uno de ellos. Estos proyectos serán igualmente remitidos por la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección a la Agencia de Calidad del SNS para que elaboren un informe sobre su adecuación a los criterios establecidos para cada línea de financiación.

En el caso de no cumplir con los porcentajes de utilización señalados en cada línea de financiación, la Comunidad Autónoma deberá hacer explícitos los criterios de prioridad aplicados.

Estos proyectos, servirán de base al análisis de las memorias finales de actividad de 2007, que habrán de ser remitida por las Comunidades Autónomas antes del 31 de Enero de 2008, de cara a la emisión del informe de cumplimiento de los acuerdos que, en los mismos términos que en el presente ejercicio, elaborará la Agencia de Calidad del SNS para el reparto de fondos del próximo ejercicio.

ANEXOS ACTA 77

La solicitud de los fondos destinados a financiar Sistemas de Información supone la aceptación de los objetivos e indicadores señalados para esta línea de financiación. El cumplimiento de dichos objetivos será acreditado por un informe del Instituto de Información Sanitaria, sin necesidad de presentación de proyectos y memorias adicionales por las Comunidades Autónomas.

En aras de simplificar y agilizar la tramitación de los expedientes de pago, las unidades responsables del Ministerio de Sanidad y Consumo propondrán a las Comunidades Autónomas la adopción de modelos estandarizados para la documentación recogida en los párrafos anteriores.

A efectos del expediente administrativo, la documentación presentada debe serlo mediante originales en papel y con cada documento debidamente firmado. Podrá ser enviada por correo ordinario o presentada en el registro de entrada del Ministerio, con independencia de que sea adelantada, para su revisión y análisis, por medios electrónicos (Fax o E-mail).

Los informes señalados serán puestos en conocimiento del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y tenido en cuenta en la adopción de acuerdos y la determinación de actividades a financiar en los sucesivos ejercicios.

Tan pronto como el acuerdo quede formalizado por acuerdo del Consejo de Ministros el Ministerio de Sanidad y Consumo enviará copia del mismo a las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas con el objeto que las actuaciones financiadas se puedan iniciar con la mayor brevedad.

A partir del mismo momento, la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección iniciará el procedimiento para el libramiento de los fondos a aquellas Comunidades Autónomas que hayan presentado la documentación descrita más arriba y su idoneidad quede acreditada por los informes previstos en el acuerdo. Asimismo, remitirá los documentos OK acreditativos del pago a medida que vayan siendo emitidos por las Unidades competentes del Ministerio de Sanidad y Consumo.

anexos acta 79

ANEXOS ACTA 79

ANEXO I**Declaración institucional de apoyo al Día Mundial de la Salud Mental
hecha por el CISNS**

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud reunido en Madrid el día 10 de octubre de 2007,

Considerando que:

- El día 10 de octubre ha sido declarado por la OMS y por la Federación Mundial para la Salud Mental "Día Mundial de la Salud Mental", cuyo lema este año es "La Salud Mental en un mundo cambiante: El Impacto de la Cultura y la Diversidad".
- Los problemas de salud mental afectan al 9% de la población española y que entre un 15% y un 19% padecerá algún problema mental a lo largo de su vida.
- Los problemas de salud mental ocasionan un fuerte impacto en la calidad de vida de quienes los padecen, de sus familias y de la sociedad en su conjunto.
- La población española, como la de otras sociedades desarrolladas, muestra una importante diversidad cultural que se ha visto acentuada desde hace unos años por el fenómeno inmigratorio.
- España, junto con el resto de los 51 países de la región europea de la OMS, y previo acuerdo de este Consejo, suscribió la Declaración de Helsinki en 2005.
- La "Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud", elaborada entre las sociedades científicas, las asociaciones de pacientes, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad y Consumo, fue aprobada el pasado 11 de Diciembre por este Consejo.
- La implementación de esta Estrategia debe suponer un importante estímulo para avanzar en la promoción de la salud mental, la prevención de los factores de riesgo, la extensión y mejora de los dispositivos asistenciales y la investigación.

Declara:

- Su apoyo expreso al Día Internacional de la Salud Mental 2007.
- Su empeño en el desarrollo de la Salud Mental entendida, según señala la OMS, como un "estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad".
- Su firme propósito de que la Salud Mental ocupe un lugar prioritario en las políticas de Salud, incorporando los retos que plantea la diversidad cultural.

ANEXOS ACTA 79

- Su renovado compromiso a la hora de implementar los objetivos y actuaciones contempladas en la Estrategia en Salud Mental del SNS en materia de promoción de la salud mental, la prevención de los factores de riesgo, la atención adecuada, la rehabilitación y la investigación.
- Su propósito de seguir trabajando en la erradicación del estigma que aún acompaña a las personas que sufren estos trastornos y a sus familiares.
- Su pleno apoyo a las Asociaciones de pacientes y familiares que trabajan para impulsar la atención e integración de las personas que padecen problemas de salud mental.
- Su decisión de seguir apoyando la presencia activa de España en las organizaciones y foros internacionales donde se tratan los temas de salud mental con una perspectiva de promoción de los derechos humanos y de respeto de la diversidad religiosa, ética y cultural.

Madrid, 10 de octubre de 2007

anexos acta 80

ANEXOS ACTA 80

Anexo I

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS PARA LAS ESTRATEGIAS DE SALUD DEL SNS EN 2008

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de lograr una más rápida disposición por las Comunidades Autónomas de los fondos destinados a financiar determinadas actuaciones en el desarrollo de las Estrategias de Salud del Sistema Nacional de Salud en el ejercicio de 2008, se acuerdan por el Consejo Interterritorial las siguientes líneas de financiación y criterios de reparto de fondos incluidos en las aplicaciones presupuestarias 26.12.311O.454 y 26.13.311O.752 del Presupuesto de gastos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Las cantidades definitivas que corresponden a cada Comunidad Autónoma se determinarán de acuerdo con los criterios aquí establecidos, y condicionadas a la existencia de crédito en las aplicaciones señaladas de los Presupuestos Generales del Estado.

PROPUESTAS LINEAS DE TRABAJO A FINANCIAR A TRAVES DE FONDOS PARA POLITICAS DE COHESIÓN TERRITORIAL 2008:

PRESUPUESTO TOTAL: 21.962.750

	Distribución del crédito
1.- Calidad y Seguridad de Pacientes	5.000.000
2.- Estrategias en Salud:	6.000.000
Cardiopatía Isquémica	
Cáncer	
Diabetes	
Salud Mental	
Cuidados Paliativos	
Ictus	
3.- Salud Perinatal	4.000.000
4.- Sistemas de Información	5.000.000
Capítulo IV	1.962.750
Capítulo VII	
Capítulo IV	20.000.000
Capítulo VII	1.962.750
Total	21.962.750

ANEXOS ACTA 80

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

1) SEGURIDAD DEL PACIENTE:

Justificación

La asistencia sanitaria ha experimentado en las últimas décadas un fuerte impulso en su capacidad de resolver o paliar enfermedades o problemas de salud, pero paralelamente, y en parte como consecuencia de ello, también ha aumentado la capacidad de producir daño.

La seguridad clínica es un componente esencial de la calidad asistencial, habida cuenta de la complejidad tanto de la práctica clínica como de su organización.

La seguridad clínica depende de múltiples factores como son la formación de los profesionales, la adecuación de recursos, las instalaciones, los equipos técnicos, la existencia de procedimientos diagnósticos y terapéuticos normalizados, la documentación, la comunicación y por supuesto el factor humano.

La seguridad de los pacientes y de los profesionales supone por lo tanto un área prioritaria de actuación para el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas

Desde 2004 se viene trabajando de una forma coordinada entre la Dirección General de Calidad del MSC y las Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas en la mejora del conocimiento y de la formación de profesionales y ciudadanía, en el establecimiento de sistemas de información y el desarrollo de estudios epidemiológicos sobre la frecuencia, severidad y factores causales de los efectos adversos y en la implantación de prácticas seguras de efectividad demostrada.

Las actuaciones priorizadas en 2008 suponen una consolidación e impulso a las políticas implantadas en la mayoría de las Comunidades Autónomas

Actuaciones que se financian

- Actuaciones orientadas a la Prevención de la infección nosocomial a través de campañas de higiene de manos. En este sentido en su momento se enviarán las especificaciones técnicas que deben cumplir las soluciones hidroalcohólicas así como los requisitos técnicos que deben cumplir los proyectos que se financien a cargo de estos proyectos.
- Actuaciones orientadas a la implantación y apoyo de las unidades funcionales de Seguridad del Paciente y Gestión de Riesgos. Podrán ser incluidas partidas destinadas a compra de sistemas informáticos, contratos de servicios, formación o sustituciones temporales de los miembros de esas unidades.
- Actuaciones orientadas a implantar o apoyar medidas de identificación inequívoca de pacientes ingresados en hospitales. Solo se aceptarán proyectos integrales de centros.

Una vez aprobadas estas líneas se remitirán los documentos y formatos para la presentación de los proyectos así como las especificaciones técnicas precisas que deben cumplir los mismos.

Se remitirán también en su momento los indicadores mínimos de evaluación de cada una de las actividades que deberán ser incluidos en los proyectos.

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las Comunidades Autónomas para políticas de seguridad para pacientes y profesionales, es el poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2007.

ANEXOS ACTA 80

Requisitos específicos para Seguridad del Paciente:

- En los proyectos deberá constar explícitamente que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos. No se admitirán proyectos parciales o que no respondan a las líneas establecidas
- En el proyecto presentado se deberá especificar que en todos los documentos elaborados relacionados con el mismo se incluirá de forma fácilmente visible la siguiente leyenda:

“Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2008 del Ministerio de Sanidad y Consumo que fueron aprobados en el CISNS de fecha....., como apoyo a la implementación a la Estrategia en Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud”

2) ESTRATEGIAS EN SALUD:**Justificación:**

Iniciativa orientada a elaborar, a partir de la evidencia y el consenso, planes que aborden desde el SNS enfermedades de elevada prevalencia y repercusión sanitaria y social con el objetivo de mejorar la atención a los pacientes con dichas patologías.

Las Estrategias del SNS están fundamentadas en los criterios científicos basados en la evidencia, los puntos críticos del Sistema Sanitario Español y los pacientes.

Son el fruto del consenso y compromiso establecido en el seno del CISNS para la incorporación de los objetivos y sistemas de información de cada una de ellas en los propios planes o programas relacionados con las mismas desarrollados en el ámbito de cada Comunidad Autónoma.

Las estrategias incluyen una serie de acciones recomendadas para cuyo desarrollo e implantación se dedican estos fondos para políticas de cohesión territorial

Estando reguladas en el artículo 75 de la Ley 16/2003 de 28 de Mayo, de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud, a tenor de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 14/1986, de 25 de Abril, General de Sanidad

Actuaciones que se financian:

- Implantación de las Estrategias en Salud del SNS: Cardiopatía Isquémica, Cáncer, Diabetes, Salud Mental, Cuidados Paliativos e Ictus.

Los proyectos presentados deben estar directamente relacionado con la implementación de alguno de los objetivos de la estrategia en concreto a través del desarrollo de alguna de las recomendaciones o acciones explicitadas. Este aspecto deberá ser concretado de forma detallada en el proyecto.

Una vez aprobadas estas líneas se remitirán los documentos y formatos para la presentación de los proyectos así como las especificaciones técnicas precisas que deben cumplir los mismos.

Se remitirán también en su momento los indicadores mínimos de evaluación de cada una de las actividades que deberán ser incluidos en los proyectos.

Cáncer:

- Proyectos de mejora/consolidación de registros de tumores.
- Diseño/implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia.
- Campañas de comunicación a la población sobre factores de riesgo y contenidos de la estrategia.
- Elaboración-implantación de guías de práctica clínica (metodología guiasalud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia

ANEXOS ACTA 80

Cardiopatía Isquémica:

- Mejora en los tiempos de acceso a las intervenciones diagnósticas y terapéuticas críticas (fibrinólisis, angioplastia, RCP etc.)
- Diseño / implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Formación RCP básica y avanzada personal sanitario y parasanitario.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología guiasalud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia

Diabetes:

- Diseño / implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales)
- Campañas de comunicación a la población sobre factores de riesgo (promoción y prevención) y contenidos de la estrategia.
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología guiasalud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia

Salud Mental:

- Diseño / implantación de sistemas de información relacionados con evaluación de la estrategia.
- Diseño / implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales) y alternativas residenciales.
- Campañas de comunicación y sensibilización para evitar la estigmatización de las personas con trastornos mentales a profesionales, medios informativos y población.
- Intervenciones específicas de promoción de la salud mental y prevención de los trastornos mentales y el suicidio (ámbito laboral, centros educativos e instituciones penitenciarias y otros grupos de riesgo).
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología guiasalud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia

Cuidados Paliativos:

- Evaluación de modelos de provisión de la asistencia.
- Formación y fomento de uso de opiáceos. Diseño de sistemas de información y seguimiento consumo de opiáceos en cáncer terminal.
- Diseño de intervenciones en pacientes terminales no oncológicos.
- Campañas de comunicación y sensibilización a profesionales/población sobre alternativas y recursos en cuidados paliativos.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología guiasalud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la estrategia.

ANEXOS ACTA 80

Ictus:

- Mejora en los tiempos de acceso a las intervenciones diagnósticas y terapéuticas críticas
- Diseño/implantación de proyectos de gestión de enfermedades, gestión de procesos (continuidad asistencia entre niveles asistenciales)
- Campañas de comunicación a la población sobre factores de riesgo (promoción y prevención) y contenidos de la estrategia.
- Intervenciones específicas de promoción de hábitos saludables a población general y de riesgo.
- Implantación de guías de práctica clínica (metodología Guía-salud).
- Cualquier otra recomendación/ acción incluida en la Estrategia

Criterios de distribución de los fondos

El criterio único para distribuir los fondos destinados a las CC.AA. para Estrategias en Salud, es el poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2007.

Requisitos específicos para Estrategias en Salud:

- En los proyectos deberá constar explícitamente que la cobertura de la actuación estará orientada al 100% de los centros, profesionales y población objeto de los proyectos. No se admitirán proyectos parciales o que no respondan a las líneas establecidas.
- En el proyecto presentado se deberá especificar que en todos los documentos elaborados relacionados con el mismo se incluirá de forma fácilmente visible la siguiente leyenda:

“Este proyecto ha sido financiado a cargo de los fondos para la cohesión territorial 2008 del Ministerio de Sanidad y Consumo que fueron aprobados en el CISNS de fecha.....como apoyo a la implementación a la Estrategia en(nombre de la estrategia) del SNS.”

3) SALUD PERINATAL**Justificación:**

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha correspondido a la demanda social, profesional y de las administraciones sanitarias autonómicas que se ha venido manifestando de manera creciente en los últimos años, asumiendo el papel coordinador y de liderazgo de un proceso necesariamente participativo con todas las personas y entidades implicadas, para alcanzar los acuerdos y lograr la elaboración consensuada de la Estrategia de Atención al Parto Normal en el Sistema Nacional de Salud.

En dicho proceso se ha realizado la revisión de la evidencia científica, la investigación existente, el análisis de las experiencias innovadoras, los modelos de buenas prácticas, y las recomendaciones de la OMS al respecto. El trabajo conjunto realizado con sociedades profesionales, organizaciones de mujeres y las personas técnicas responsables de este tema en las administraciones sanitarias autonómicas, pone de manifiesto que aunque la atención al parto en nuestro Sistema Nacional de Salud se desarrolla con criterios de seguridad y calidad semejantes a los de los países de nuestro entorno, son los aspectos de calidez, participación y protagonismo de las mujeres en el proceso del parto, los que suscitan un sentir generalizado de necesidad de mejora.

Los servicios sanitarios se han ido dotando con medios cada vez más sofisticados, lo que ha permitido garantizar una adecuada asistencia al parto de riesgo que presentan o pueden presentar complicaciones. Pero también la atención al parto normal, aún tratándose de un proceso fisiológico-

ANEXOS ACTA 80

co, se ha visto afectada por una medicalización creciente con intervenciones excesivas, injustificadas y en algunos casos, con consecuencia negativas para la madre y la criatura.

En estos momentos nos encontramos ante una situación de gran variabilidad en la atención al parto normal que se acompaña de un importante número de profesionales (cada vez mayor) que plantea las necesidades de mejora, organizaciones de mujeres que reivindican el derecho a parir con respeto a su intimidad y decisiones, y un clima social que representa una oportunidad para llegar a las mujeres y al conjunto de la sociedad clarificando con la mayor profundidad posible la importancia de este tema y evitar que se entienda bajo claves económicas.

Por otro lado, la natalidad que estuvo decreciendo en las últimas décadas en España, ha comenzado a incrementarse por los **nacimientos que proceden de mujeres extranjeras residentes** en nuestro país. La atención perinatal a estas mujeres precisa de esfuerzos específicos que faciliten a ellas y sus parejas el acceso y uso adecuado de los servicios, así como a los profesionales la mejor comprensión de sus culturas.

Para mejorar la calidad en la atención perinatal (embarazo, parto y puerperio) se deben tener en cuenta múltiples factores como son **la formación de los profesionales**, la adecuación de recursos, la coordinación entre atención primaria y especializada, la actualización de protocolos basados en la evidencia, la comunicación y la participación.

Las actividades formativas dirigidas al personal sanitario que interviene en la atención a la mujer embarazada, al parto y al puerperio, son una necesidad recogida en las Recomendaciones de la Estrategia de Atención al Parto Normal, proponiendo que se contemplen como una de las líneas de los proyectos a financiar en 2008. Se entiende necesario reforzar los conocimientos y habilidades en la atención al embarazo, parto y puerperio, y especialmente potenciar la formación de la matrona en la atención al parto fisiológico. Estarán orientadas principalmente **hacia el conocimiento e intercambio de experiencias de buena práctica**, y por tanto, en la medida de lo posible, se facilitará adquirir los conocimientos mediante formación práctica.

La aprobación de la Estrategia de Atención al Parto Normal por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha 10 de octubre de 2007, refrenda el interés y voluntad que se venía manifestando y el compromiso conjunto para mejorar la atención sanitaria en este campo.

Por ello, además de seguir y consolidar las actuaciones ya iniciadas en esta línea de trabajo emprendida el año 2006, es necesario avanzar desarrollando las recomendaciones de la Estrategia y contemplar para el año 2008 un presupuesto en relación a la necesidad, oportunidad y prioridad.

El enfoque de género en el proceso del embarazo, parto y puerperio para que la atención a la mujer y la criatura se realicen en condiciones de calidad y equidad continúa siendo una tarea escasamente desarrollada y que necesita implementarse con carácter prioritario.

Actuaciones que se financian:

La perspectiva de género en el proceso del embarazo, parto y puerperio

- Considerar los aspectos transversales de equidad y diversidad como partes integrantes de todas y cada una de las actividades, teniendo en cuenta la multiculturalidad, la discapacidad y la perspectiva de género.

Prácticas clínicas en el parto basadas en la evidencia

- Proporcionar a la mujer gestante el entorno más favorable a su intimidad que favorezca una actitud y vivencia en las mejores condiciones, de acuerdo a sus necesidades y preferencias.
- Desarrollar el papel vigilante y de acompañamiento de profesionales, que respeten los progresos del proceso interviniendo únicamente en lo necesario.
- Erradicar las prácticas en desuso y las rutinarias, realizando de modo selectivo las necesarias.

ANEXOS ACTA 80

Promoción de la lactancia materna

- Promover prácticas eficientes en el apoyo a la lactancia materna.
- Respetar la decisión informada de las mujeres que opten por la lactancia artificial.
- Dar información adecuada y desarrollar habilidades sobre lactancia artificial a las madres que así lo decidan.
- Fomentar la donación de leche de madre y la puesta en marcha de Bancos de Leche. Promover la solidaridad mediante donación segura de leche materna.
- Trabajar con grupos de apoyo que faciliten las buenas prácticas en lactancia

Participación y empoderamiento de las mujeres

- Alentar a las mujeres a que tomen un papel activo y protagonista en el proceso. Ofrecer la información de experiencias satisfactorias de buenas prácticas, los beneficios de un parto fisiológico para la madre y la criatura recién nacida y las distintas alternativas a posiciones y analgesias, son elementos clave para el progreso natural del parto.
- Asegurar y garantizar el acceso y comprensión de la información a las mujeres sobre el proceso fisiológico del parto y sobre el conocimiento disponible acerca de las diferentes prácticas clínicas en la atención al parto.
- Respetar las decisiones que tome la mujer acerca de las actuaciones de su parto (por ejemplo, del plan de parto y nacimiento elaborado durante el embarazo) dentro del marco de seguridad y calidad en su atención.
- Introducir mecanismos correctores de las barreras físicas, psíquicas, lingüísticas y culturales que dificultan la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- Elaborar un modelo de toma de decisiones médicas y diseñar instrumentos que permitan la cuantificación de la participación de la población usuaria.

Participación de los hombres en el proceso y la crianza

- Fomentar la participación de pareja en el proceso del embarazo, parto y puerperio, y en la crianza.
- Establecer canales de participación en las actividades de los servicios del sistema sanitario.

Atención multicultural

- Implantación de iniciativas de atención multicultural al embarazo, parto y puerperio, que contemplen la diversidad representada por las distintas culturas y procedencia de las mujeres, asegurando la información y comprensión de los procesos y el acceso adecuado a los servicios sanitarios

Formación de profesionales sanitarios

- Fomentar la formación de profesionales de la atención al parto, en el periodo de la especialización y mediante formación continuada, resaltando la importancia de la formación práctica en centros que desarrollen modelos de buenas prácticas.

Investigación e innovación

- Potenciar la investigación de aquellos aspectos que requieren mayor conocimiento y realizar un esfuerzo en torno a la innovación por cuanto representa modificar ciertos hábitos para adoptar los modelos de buena práctica detectados.
- Realizar los estudios sobre los aspectos a los que las Recomendaciones de la Estrategia de Atención al Parto hace referencia.
- Promover la investigación de estrategias de disseminación efectivas que permitan a las mujeres acceder a información suficiente, relevante y consistente a sus valores y creencias.

ANEXOS ACTA 80

4) SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Justificación:

En aplicación de lo previsto por la Ley 16/2003 de Calidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Sanidad y Consumo tiene la responsabilidad de establecer un sistema de información sanitaria del Sistema Nacional de Salud, que garantice la disponibilidad de la información y la comunicación recíprocas entre las Administraciones. Asimismo, es responsable de la elaboración de aquella información sanitaria conjunta del Sistema Nacional de Salud exigida por la Organización Estadística del Estado. Dicha información debe estar a disposición de las autoridades sanitarias.

Para lograr este fin, en el marco de relaciones entre administraciones públicas en materia estadística establecido por la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública, las Administraciones implicadas en el Sistema Nacional de Salud facilitarán a este Sistema de Información los datos necesarios para su mantenimiento y desarrollo. El Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, de manera conjunta, tienen constituidos grupos técnicos y de trabajo en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud a fin de establecer estrategias para el desarrollo y mejora de los distintos aspectos del Sistema de Información.

Las nuevas necesidades del Sistema de Información del SNS exigen la adopción de desarrollos no existentes previamente para de recogida procesamiento y análisis de los datos, especialmente en lo relativo al abordaje y manejo por el sistema sanitario de las patologías con mayor presencia entre los ciudadanos.

Por todo ello, el Ministerio de Sanidad y Consumo se plantea potenciar y apoyar los diversos elementos que configuran el Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud tanto en su infraestructura como en sus procedimientos de recogida, tratamiento y elaboración.

Interoperabilidad de la información clínica

Por otra parte, el desarrollo de los proyectos de interoperabilidad de la información clínica en el SNS necesita la introducción de importantes cambios en la dinámica de recogida y manejo de esta información en los diferentes Servicios de Salud. De manera sintética el objetivo es disponer de registros de datos clínicos en formato digital, en cada Comunidad Autónoma, dotados de las siguientes capacidades:

- Soportar los procesos que funcionalmente han sido ya definidos por la práctica clínica de los profesionales (historia clínica)
- Generar salidas validadas que puedan ser consultadas (informes clínicos)
- Interconectarse con módulos de receta electrónica (prescripción, dispensación y visado de recetas) u hojas de prescripción de farmacia para hospitalización.
- Asegurar que los datos clínicos existentes, bajo cualquier formato lógico o físico, sean interoperables con otros sistemas equivalentes de otras CCAA del SNS, garantizándose, al menos un mínimo de homogeneidad funcional del conjunto de datos clínicos de cada ciudadano o paciente, común en todas las CCAA.
- Máxima protección de la integridad de los datos.
- Garantía de protección contra los posibles accesos por personas distintas de quienes únicamente deben estar autorizados para acceder a los datos.

Actuaciones que se financian

- Apoyar el desarrollo del SIAP con el objetivo de disponer en 2008 de los datos de frecuentación y actividad, así como avanzar en los sistemas de análisis de la morbilidad atendida, de

ANEXOS ACTA 80

manera especial en aquellas patologías incluidas en la Estrategias de Salud del SNS y en el seguimiento de la estrategia AP 21.

- Asegurar el correcto desarrollo y la ampliación de contenidos del CMBD al área ambulatoria, así como avanzar en la recopilación de datos de hospitalización del sector privado.
- Colaborar en el pilotaje de la nueva ESCRI.
- Apoyar la mejora de la información sobre el cáncer y otras enfermedades de alta prevalencia, según los criterios y las pautas que se establezcan.
- Facilitar el desarrollo del Registro General de centros, servicios y establecimientos sanitarios, para adecuarse y ajustarse a los plazos establecidos en la OM que lo regula (prevista diciembre 2007).
- Adaptación de la información económica del Sistema Nacional de la Salud al Marco conjunto EUROSTAT-OCDE-OMS: Grado de aplicación a 2006 de los métodos de desagregación funcional en Atención Especializada, y Primaria y financiación del gasto, derivados del análisis de los datos de 2005. Objetivo en SI de GASTO (Jorge Relaño)
- Apoyar los procesos necesarios de adecuación y normalización de la información clínica para el desarrollo de la Historia Clínica Digital en el SNS.

Criterios de distribución de los fondos

Los fondos destinados a equipos de informática y comunicaciones (1.962.750 euros - Capítulo VII) se distribuyen de una manera lineal entre todas las Comunidades Autónomas.

Los 3.000.000 euros del Capítulo IV destinados a Sistemas de Información se distribuirán con base en el criterio poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2007

Respecto a los 2.000.000 € del capítulo IV para interoperabilidad de datos clínicos se distribuirán igualmente con base en el criterio poblacional, según las últimas cifras publicadas del padrón de 2007.

	Cap IV	Cap VII	Total
Sistemas de Información	3.000.000		3.000.000
Interoperabilidad	2.000.000		2.000.000
Equipamientos		1.962.750	
Total	5.000.000	1.962.750	6.962.750

ANEXOS ACTA 80

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE FINANCIACIÓN.

El libramiento de los fondos objeto del presente acuerdo y la determinación de las cuantías definitivas de los mismos, se llevará a cabo según el procedimiento que a continuación se describe.

En cualquier caso exigirá la solicitud de los fondos para los proyectos presentados en el formato específico que se establezca, incluyendo la cumplimentación de todos los apartados y la acreditación del cumplimiento de los compromisos previos.

La presentación de los documentos relacionados se realizará ante la Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (Ministerio de Sanidad y Consumo - Paseo del Prado, 18/20 - 28071 Madrid):

- 1■ Antes del 31 de marzo de 2008, deberá presentarse, a los efectos previstos por artículo 86 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, el estado de ejecución de fondos acreditativo de haber comprometido a 31 de diciembre de 2007 las dotaciones económicas otorgadas en 2006 o, en su caso de la existencia de remanentes de crédito no comprometidos. Este estado de ejecución ha de ser expedido por un órgano competente de la Consejería, con rango, al menos de Dirección General.
- 2■ Presentación antes del 31 de enero de 2008 de las **memorias finales de las actividades desarrolladas** y subvencionadas en el ejercicio 2007, en la que se hará constar las actuaciones y actividades realizadas, la población y los colectivos a los que se han dirigido las actuaciones, así como un resumen económico de los gastos efectivamente realizados. Incluirá toda la información cuantitativa y cualitativa necesaria para la elaboración de los indicadores establecidos por los grupos técnicos de seguimiento de cada línea de actuación.

Estas memorias serán remitidas por la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección a la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS, para que realice un informe de cumplimiento de objetivos que será incorporado al expediente de tramitación de pago como justificante de dicho cumplimiento por las distintas Comunidades Autónomas.

El informe señalado será puesto en conocimiento del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y tenido en cuenta en la adopción de acuerdos y la determinación de actividades a financiar en los sucesivos ejercicios.

- 3■ Una vez acordado el reparto definitivo de los fondos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Interterritorial del SNS, las Comunidades Autónomas harán llegar a la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección, la **solicitud de fondos** mediante una propuesta de financiación referida a las líneas de financiación descritas en este acuerdo.

En la propuesta la Comunidad Autónoma consignará una persona que será coordinador único e interlocutor ante la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección, a efectos de la gestión y la tramitación administrativa del Acuerdo, indicando la institución, unidad, teléfono, fax y e-mail de contacto.

- 4■ Como anexo a la solicitud de fondos, se acompañarán los proyectos técnicos cubiertos por cada línea de financiación con la descripción de objetivos, indicadores y actividades implicados en cada uno de ellos, y los recursos solicitados para el mismo.

En cada proyecto se consignará por la CC.AA la institución, unidad y persona que se hará cargo de la gestión interna del proyecto. Esta persona será considerada a todos los efectos interlocutor para el seguimiento del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los proyectos se darán un breve título a cada proyecto y se hará una relación de proyectos y sus importes.

ANEXOS ACTA 80

Estos proyectos serán igualmente remitidos por la Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección a la Agencia de Calidad del SNS para que elaboren un informe sobre su adecuación a los criterios establecidos para cada línea de financiación.

Asimismo servirán de base al análisis de las memorias finales de actividad de 2007 de cara a la emisión del informe de cumplimiento de los acuerdos que elaborará la Dirección General de la Agencia de Calidad del SNS según lo contemplado en el apartado 2 .

La Comunidad Autónoma consignara específicamente su disponibilidad para ser objeto de auditorias externas en relación a los proyectos financiados.

- 5■ Se presentará, con el mismo procedimiento señalado para memorias y proyectos, un primer informe de seguimiento del proyecto antes del 31 de julio de 2008.

En aras de simplificar y agilizar la tramitación de los expedientes de pago, las unidades responsables del Ministerio de Sanidad y Consumo propondrán a las Comunidades Autónomas la adopción de modelos estandarizados para la documentación recogida en los párrafos anteriores.

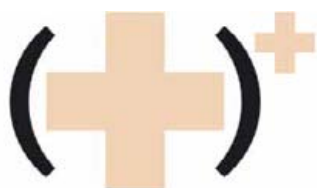
A efectos del expediente administrativo, la documentación presentada debe serlo mediante originales en papel y con cada documento debidamente firmado. Podrá ser enviada por correo ordinario o presentada en el registro de entrada del Ministerio, con independencia de que sea adelantada, para su revisión y análisis, por medios electrónicos (Fax o E-mail), a la **Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección (Ministerio de Sanidad y Consumo - Paseo del Prado, 18/20 - 28071 Madrid)**.

Tan pronto como el acuerdo quede formalizado por acuerdo del Consejo de Ministros el Ministerio de Sanidad y Consumo enviará copia del mismo a las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas con el objeto que las actuaciones financiadas se puedan iniciar con la mayor brevedad.

A partir del mismo momento, la DG iniciará el procedimiento de libramiento de los fondos a aquellas CCAA que hayan presentado la documentación descrita más arriba y su idoneidad quede acreditada por los informes previstos en el acuerdo. Asimismo, remitirá los documentos OK acreditativos del pago a medida que vayan siendo emitidos por las Unidades competentes del MSC.

Las CCAA se comprometen a la transferencia o disponibilidad efectiva de los fondos asignados de carácter finalista una vez el proyecto presentado quede formalmente aceptado, de forma que las actuaciones se puedan iniciar a la mayor brevedad.

capítulo segundo



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

comisión delegada
del CISNS,
comisiones
permanentes,
ponencias y
grupos de trabajo

COMISIONES, PONENCIAS Y GRUPOS DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2007)

COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SNS.

- **SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**
- **COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD)**
- **COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA**
 - SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS
- **COMISIÓN DE PRESTACIONES, ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**
 - COMITÉ ASESOR PARA PRESTACIONES CON PRODUCTOS DIETÉTICOS
- **COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA**
- **COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**
- **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**
 - PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
 - GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
 - GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES TRANSMISIBLES HUMANAS
 - GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL
 - GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
 - PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES
 - GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE
- **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE COHESIÓN SANITARIA**
- **COMISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD**
 - GRUPO DE TRABAJO DE INCAPACIDAD DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN
 - GRUPO DE TRABAJO SOBRE INSPECCIÓN DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA
 - GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS
- **COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA**

comisión delegada del consejo interterritorial del sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 13 de enero de 2003
- **Constitución:** 28 de enero de 2003
- **Presidente:** Secretario General de Sanidad
- **Reuniones:** 4: - 27 de febrero
- 3 de julio
- 2 de octubre
- 4 de diciembre

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

27 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandía
- Marta Segura Bonet
- Cayetano Rodríguez Escudero
- Enrique González Fernández
- M^a Luz Fernández López
- Virginia Ruiz Camino
- José M^a Corcuera Briones
- José Luis Gil Nicolás
- Manuel Cervera Taulat
- Manuel García Encabo
- Carlos Barrios Leganés
- Juana María Reyes Melián
- M^a Rosa López Garnica
- José Luis Ferrer Agualeles
- José Corcoll Reixach
- María Belén Prado Sanjurjo
- María del Carmen Ruiz Alonso
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Secretaria General Técnica -
- Dirección General de Salud Pública - Manuel Oñorbe de Torre
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - María Teresa Pagés Jiménez
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*)
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Alberto Infante Campos
- Instituto de Salud "Carlos III" - Valentín Ceña Callejo
- Organización Nacional de Trasplantes - José Ignacio Flores Nicolás
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás / Inmaculada Montarelo Sanz

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

27 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior, de 4 de diciembre de 2006.
2. Proyectos normativos :
 - 2.1. Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Organización Nacional de Trasplantes.
 - 2.2. Real Decreto por el que se regulan las condiciones técnico-sanitarias básicas sobre Sanidad Mortuoria.
 - 2.3. Orden por la que se establecen normas y especificaciones relativas a un sistema de calidad para los centros y servicios de transfusión.
 - 2.4. Real Decreto por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
 - 2.5. Real Decreto por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado de Inspección, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos.
 - 2.6. Real Decreto por el que se regula la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano.
 - 2.7. Orden por la que se establecen los medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos por otros en la dispensación.
3. Informe sobre el Programa Coordinado de control de abastecimiento de medicamentos.
4. Propuesta de acuerdo para la creación de un registro de profesionales sanitarios dentro del Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud.
5. Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud.
6. Informe del Instituto de Salud Carlos III sobre la constitución de los Centros de Investigación Biomédica en Red de la convocatoria 2006.
7. Propuesta de nuevo documento para la declaración de las interrupciones voluntarias del embarazo.
8. Presentación del Informe sobre Metabolopatías.
9. Criterios para la distribución de fondos a las CC.AA., para programas relacionados con la prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia (prevención y control de alcohol/accidentes y/o embarazos no deseados, tuberculosis multiresistente y Gripe Aviar).
10. Criterios para la distribución de fondos a las CC.AA., para programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA.
11. Criterios para la distribución de fondos a las CC.AA., para Estrategias en Salud.
12. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

3 DE JULIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandía
- Marta Segura Bonet
- Germán González Pazó
- Enrique González Fernández
- M^a Luz Fernández López
- Santiago Rodríguez Gil
- José M^a Corcuera Briones
- Miguel Martín López
- Eloy Jiménez Cantos
- Manuel García Encabo
- Carlos Barrios Leganés
-
- Francisco Javier Sada Goñi
- José Luis Ferrer Agualeles
- José Corcoll Reixach
- Jorge Fernández Ordás
-
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Secretaria General Técnica -
- Dirección General de Salud Pública - Manuel Oñorbe de Torre
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - María Teresa Pagés Jiménez
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*) / José Alfonso Cortés Rubio
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Alberto Infante Campos
- Instituto de Salud "Carlos III" -
- Organización Nacional de Trasplantes -
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás / Inmaculada Montarelo Sanz

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

3 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proyectos Normativos:
 - 2.1. Proyecto de Orden por el que se establece el contenido y la estructura del Registro General de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo.
 - 2.2. Proyecto de Orden Ministerial por la que se desarrolla el procedimiento de actualización de la Cartera de Servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y los criterios para la ordenación de las técnicas, tecnologías y procedimientos.
 - 2.3. Proyecto de Orden por la que actualiza el anexo 1 del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC.
3. Propuesta de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para Programas de Formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos en el Sistema Nacional de Salud.
4. Propuesta de Acuerdo sobre patologías o procedimientos correspondientes a servicios de referencia en el Sistema Nacional de Salud, y criterios específicos para la designación de los mismos.
5. Informe sobre el Proyecto Sanidad en Línea.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

2 DE OCTUBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandía
- Marta Segura Bonet
- Cayetano Rodríguez Escudero
- Enrique González Fernández
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- José M^a Corcuera Briones
- José Luis Gil Nicolás
- Luis Eduardo Rosado Bretón
- Manuel García Encabo
- Carlos Barrios Leganés
- Ignacio José Abásolo Alessón
- Enrique Martín de Marcos
- José Luis Ferrer Agualeles
- Julio Miguel Fuster Culebras
- María Belén Prado Sanjurjo
- José Manuel Fontsaré Ojeado
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Gabinete del Ministro de Sanidad - María Virginia Ruiz Camino
- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Secretaria General Técnica -
- Dirección General de Salud Pública - Manuel Oñorbe de Torre
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - María Teresa Pagés Jiménez
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Jorge Relaño Toledano
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Alberto Infante Campos
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás (*Secretario*) / Inmaculada Montarelo Sanz / M^a Jesús Ramos Arriaga

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

2 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proyectos Normativos:
 - 2.1. Borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de medicamentos y Productos sanitarios.
 - 2.2. Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano.
3. Propuesta de estrategia conjunta de actuación frente a medicamentos falsificados.
4. Propuesta de Estrategia de Atención al Parto Normal.
5. Informe de situación y Propuestas del Proyecto de interoperabilidad en Historia Clínica.
6. Informe sobre las actividades de la Comisión Permanente de Salud Pública.
7. Informe sobre los criterios utilizados para la actualización anual de los importes de los Anexos I y II del Real Decreto 1207/2006, de 20 de octubre, por el que se regula la gestión del Fondo de Cohesión Sanitaria.
8. Designación, en sustitución de D. Bernat Soria Escoms, de un representante en la Comisión de Evaluación de Acreditaciones de Institutos de Investigación Sanitaria.
9. Designación, por un periodo de dos años, de un representante de las Comunidades Autónomas de Asturias y Aragón en el Comité Técnico de Seguimiento del Índice Nacional de Defunciones.
10. Proceso de designación de los seis miembros que, en representación de las Comunidades Autónomas, formarán parte de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 906/2007, de 6 de julio por el que se modifica el Real Decreto 415/1997, de 21 de marzo, por el que se crea la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida.
11. Ruegos y Preguntas.

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

4 DE DICIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Rafael Cerdán Arandía
- Marta Segura Bonet
- Cayetano Rodríguez Escudero
- Enrique González Fernández
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Fernando Villoria Díez
- José M^a Corcuera Briones
- José Luis Gil Nicolás
- Luis Eduardo Rosado Bretón
- Juan Carlos Bastarós García
- Carlos Barrios Leganés
- Guillermo Martín Ribot
- Enrique Martín de Marcos
- José Luis Ferrer Agualeles
- Julio Miguel Fuster Culebras
- María Belén Prado Sanjurjo
- José Manuel Fontsaré Ojeado
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Gabinete del Ministro de Sanidad -
- Secretaría General de Sanidad - José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Secretaría General Técnica -
- Dirección General de Salud Pública -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - María Teresa Pagés Jiménez
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*)
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Alberto Infante Campos
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás / M^a Jesús Ramos Arriaga

COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

4 DE DICIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proyecto de Orden por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia.
3. Servicios de Referencia. Nueva propuesta de patologías técnicas, tecnologías o procedimientos diagnósticos o terapéuticos para los que se deben designar servicios o unidades de referencia en el Sistema Nacional de Salud:
 - Area de Oftalmología y transplantes (Queratoplastia penetrante en niños)
 - Area de trastornos de identidad de género (atención de la transexualidad)
4. Líneas Estratégicas Comunes de la Inspección Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud.
5. Propuestas de criterios para la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para estrategias de salud.
6. Informe sobre Salud y Violencia de Género 2006 y otras iniciativas relacionadas.
7. Informe del Sistema Nacional de Salud 2006.
8. Propuesta para la designación de vocales en representación de las Comunidades Autónomas en los siguientes órganos:
 - 8.1. Propuesta de designación del sexto vocal que en representación de las Comunidades Autónomas, pasará a formar parte de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 906/2007, de 6 de Julio, por el que se modifica el Real Decreto 415/1997, de 21 de marzo, por el que se crea la Comisión Nacional de reproducción Humana Asistida.
 - 8.2. Propuesta para la designación de los seis vocales que en representación de las Comunidades Autónomas, pasarán a formar parte del Comité de Bioética de España.
9. Ruegos y Preguntas.

subcomisión de sistemas de información

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Aseguramiento y Planificación
- **Acuerdo:** 6 de noviembre de 2000
- **Constitución:** 30 de noviembre de 2000
- **Coordinador:** Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.
- **Reuniones:** 2: - 14 de junio
- 25 de septiembre

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

14 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Santiago Esnaola Sukia
- Joan Guanyabens i Calvet
- Mar Pereira Alvarez
- Francisco Javier García León / José Nicolás García Rodríguez
- Julio César Alonso Lorenzo
- Mónica Robles García
- Adolfo Cestafe Martínez
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- José M^a Abad Díez
- M^a Jesús Abarca López
- María Coromoto Rodríguez del Rosario
- Beatriz García López
- Tomás Zapallo Barbosa
- Javier de Pablo Marín
- Luis Morell Baladrón
- Manuel Villacorta González
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Dirección General de Salud Pública
 - Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Secretaría General Técnica
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de Administraciones Públicas
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Alberto Infante Campos / Mercedes Alfaro Latorre/ María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio / Santiago Esteban Gonzalo / M^a Angeles Gogorcena Aoiz / Javier Etreros Huerta / María del Carmen Rodríguez Blas
 - Serapio Severiano Peña
 -
 - Juan Fernando Muñoz Montalbo
 - Juan Álvarez Arejón
 - Francisco Javier Encinar González
 - Antonio Ramos Melego
 - Félix Lucio Arranz
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

14 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Conjunto de Indicadores Clave del SNS: Propuesta de listado 2007.
3. Historia Clínica Digital en el SNS.
4. Proyectos en curso en Sistemas de Información del SNS: Resumen de situación.
5. Ruegos y preguntas.

**SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN**

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias

- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Santiago Esnaola Sukia
- Joan Guanyabens i Calvet
- Mar Pereira Alvarez
- Francisco Javier García León
- José María Alonso Fernández
- Julio César Alonso Lorenzo
- Mónica Robles García
- Adolfo Cestafe Martínez
- Joaquín Palomar Rodríguez
- Gregorio Gómez Soriano
- José M^a Abad Díez
- M^a Jesús Abarca López
- Hilda Sánchez Janáriz
- Beatriz García López
- Tomás Zapallo Barbosa
- Luis Alegre Latorre
- Luis Morell Baladrón
- Ana Melgosa Arcos
- Manuel Villacorta González
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Dirección General de Salud Pública
 - Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Secretaría General Técnica
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Ministerio de Justicia
 - Ministerio de Defensa
 - Ministerio de Administraciones Públicas
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Mercedes Alfaro Latorre/ María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio/ Javier Etreros Huerta/ Ana Isabel Fernández Quintana/ Maravillas Carbonero Fernández
 -
 -
 - Jesús García Ramos
 -
 - Francisco Javier Encinar González
 - Antonio Ramos Melego
 - Cristina Fernández Ordaz
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

SUBCOMISIÓN DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los trabajos del grupo de expertos de interoperabilidad de historia clínica.

comité técnico del conjunto mínimo básicos de datos (C.M.B.D.)

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de la Agencia de Calidad
- **Acuerdo:** 13 de julio de 1988
- **Constitución:** 10 de mayo de 1989
- **Coordinador:** Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- **Reuniones:** 1: - 30 de octubre

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO
BÁSICO DE DATOS****30 DE OCTUBRE DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

- M^a Isabel Izarzugaza Lizarraga
- Montserrat Bustins Poblet
- Consuelo Carballeira Roca
- Juan Antonio Goicoechea Salazar
- Ana Rocés Fernández
- Germán Manuel Romero Ruiz
-
- Lauro Hernando Arizaleta
- Julia Calabuig Pérez
- Federico Arribas Monzón
- Miguel Angel García Sánchez
-
- Ander Arrazola Aranzadi
- Vicente Alonso Núñez
- M^a José Santos Terrón
- Julia Robles Flores
- Luis Alberto Sangrador Arenas
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Secretaría General Técnica
 - Ministerio de Defensa
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- M^a Angeles Gorgocena Aoiz / Rogelio Cózar Ruiz / M^a Isabel Moreno Portela
 - Vicente Valls Chamizo
 - José Alfonso Delgado Gutiérrez
 - Sara Pupato Ferrari
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

INVITADOS

- Expertos
- Pablo López Arbeloa
 - Orencio López Domínguez

**COMITÉ TÉCNICO DEL CONJUNTO MÍNIMO
BÁSICO DE DATOS****30 DE OCTUBRE DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión.
- 2.** Acceso a los datos del C.M.B.D. en el Repositorio de datos del Sistema Nacional de Salud. Portal Estadístico.
- 3.** Información sobre la evaluación del C.M.B.D. del año 2005 en los hospitales del Proyecto "Análisis y desarrollo de los GRD en el Sistema Nacional de Salud". Manual del Auditor.
- 4.** Nueva edición de la CIE-9-MC.
- 5.** Presentación del Análisis y diseño de un modelo de explotación de datos del CMBD.
- 6.** Información sobre proyectos internacionales.
- 7.** Ruegos y preguntas.

comisión de transplantes y medicina regenerativa

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Subsecretaría.
- **Acuerdo:** 26 de marzo de 1990
- **Constitución:** 29 de junio de 1990
- **Coordinador:** Organización Nacional de Trasplantes.
- **Reuniones:** 3: - 1 de marzo
- 9 de mayo
- 16 de octubre

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA

I DE MARZO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Rosa M^a Lavari Astiz
- Pilar Olaizola Bernaola
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Jesús M^a Otero Hernández
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
-
- Juan José Unzué Gaztelu
- José Antonio Juliá Narváez
- Antonio Gayá Puig
- José Luis Escalante Cobo
- Carlos Fernández Renedo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos / Blanca Miranda Serrano / Gregorio Garrido Cantarero / Eduardo Martín Escobar / Luis Gallardo Hoyos / Beatriz Domínguez-Gil González / Gloria de la Rosa Rodríguez / Elisabeth Coll Torres / Amparo Luengo Calvo / M^a de la Oliva Valentín Muñoz / M^a Carmen Segovia Gómez / Emilio Serna Martínez / Rocío Vega Pinto
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA

I DE MARZO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Actividad de donación y trasplante de órganos durante el 2006. Reuniones con los equipos de trasplante.
4. Asuntos internacionales:
 - a. Unión Europea/Consejo de Europa.
 - b. Latinoamérica.
 - c. OMS: Portal OMS-ONT.
5. Informe de la reunión de la Subcomisión de Trasplante de Progenitores Hemopoyéticos:
 - a. Criterios de autorización de unidades de TPH
 - b. Proceso de acreditación de unidades de TPH
 - c. PNSCU
 - d. REDMO
 - e. Centros de Referencia
6. Sistema de biovigilancia:
 - a. Información programa piloto.
7. Proyectos en marcha:
 - a. Informe programa de Control de Calidad.
 - b. Informe del Plan de Negativas a la Donación
8. Normativa.
9. Programa de subvenciones 2007.
10. Centros de referencia:
 - a. Órganos, tejidos y células
11. Otros asuntos de interés.
 - a. Interacción ONT- Agencia Española de Medicamentos.
12. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA

9 DE MAYO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Natividad Cuende Melero
- Jesús M^a Otero Hernández
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
- María Adela Getino Melián
- José M^a Elizalde Fernández
- José Antonio Juliá Narváez
- Antonio Gayá Puig
- José Luis Escalante Cobo
- Carlos Fernández Renedo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos / Gregorio Garrido Cantarero/ Eduardo Martín Escobar / Beatriz Domínguez-Gil González / Elisabeth Coll Torres/ Amparo Luengo Calvo / M^a Carmen Segovia Gómez / Gloria de la Rosa Rodríguez

- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA

9 DE MAYO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Asuntos internacionales:
 - a. Union Europea/Consejo de Europa.
 - b. Latinoamerica: Resumen Master Alianza 2007.
 - c. OMS/ONT: Portal del Observatorio Mundial de Trasplantes.
4. Progenitores hematopoyéticos
 - a. Memoria de Progenitores Hematopoyéticos 2006.
 - b. Criterios de autorización de Centros.
 - c. REDMO.
5. Tejidos
 - a. Memoria de Tejidos 2006.
6. Biovigilancia.
7. Revisión del proceso de donación.
8. Centros de referencia.
9. Otros programas en marcha.
10. Otros asuntos de interés.
11. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA REGENERATIVA

16 DE OCTUBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil
- Jesús M^a Otero Hernández
- Julio González-Cotorruelo Balbuena
- Fernando Martínez Soba
- Pablo Ramírez Romero
- Manuel de la Concepción Ibáñez
- José Ignacio Sánchez Miret
- M^a José Sánchez Carretero
-
- Juan José Unzué Gaztelu
- José Antonio Juliá Narváez
- Antonio Gayá Puig
- José Luis Escalante Cobo
- Carlos Fernández Renedo

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa
 - Rafael Matesanz Acedos / Gregorio Garrido Cantarero/ Eduardo Martín Escobar / Beatriz Domínguez-Gil González / Elisabeth Coll Torres/ Amparo Luengo Calvo / Gloria de la Rosa Rodríguez / Beatriz Mahillo Durán / Rosario Marazuela Bermejo / María de la Oliva Valentín Muñoz
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE TRASPLANTES Y MEDICINA
REGENERATIVA

16 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
3. Asuntos Internacionales:
 - a. Union Europea/Consejo de Europa
 - b. Latinoamerica
 - c. OMS/ONT
4. Progenitores hematopoyéticos:
 - a. Criterios Centros de Referencia
 - b. REDMO
5. Plan Nacional de SCU.
6. Biovigilancia.
7. Revisión proceso de donación. Iniciativas en marcha.
8. Centros de referencia.
9. Registros.
10. Otros programas en marcha.
11. Otros asuntos de interés.
12. Ruegos y preguntas

subcomisión de transplante de progenitores hematopoyéticos

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión Permanente de Trasplantes
- **Acuerdo:** 8 de mayo de 1997
- **Constitución:** 27 de junio de 1997
- **Coordinador:** Organización Nacional de Trasplantes.
- **Reuniones:** 1: - 18 de diciembre

SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

18 DE DICIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

ASISTENTES

- Joseba Ignacio Aranzabal Pérez
- Rosa Deulofeu Vilarnau
- Jacinto Sánchez Ibáñez
- Manuel Alonso Gil

OTRAS ORGANIZACIONES

■ Expertos

- Isabel Badell Serra / Enric Carreras Pons / Eulogio Conde García / Rafael de la Cámara de Llanza / Guillermo Sanz Santillana / José Luis Vicario Moreno / Javier de la Rubia Comos / Miguel Angel Díaz Pérez / Juan García López / Luis Massuet Bosch

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

■ Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa

- Rafael Matesanz Acedos / Gregorio Garrido Cantarero / Eva Saiz Sedano

■ Secretaría Consejo Interterritorial

-

SUBCOMISIÓN DE TRASPLANTE DE
PROGENITORES HEMATOPOYÉTICOS

18 DE DICIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta y adopción del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Criterios de autorización de centros de trasplante de progenitores hematopoyéticos.
4. Informe memoria TPH 2006.
5. REDMO:
 - a. Informe memoria REDMO 2006.
 - b. Renovación Acuerdo Marco Fundación José Carreras-MSD sobre REDMO.
 - c. Nuevas tarifas REDMO a las Comunidades autónomas y a registros extranjeros.
6. Elaboración memoria TPH y REDMO 2007.
7. Comité de expertos TPH:
 - a. Informe Evaluaciones Comité de Expertos.
 - b. Informe Evaluaciones selección de embriones para terceros.
 - c. Documento de indicaciones de búsqueda.
8. SCU. Plan Nacional de SCU.
9. Centros de Referencia del SNS.
10. Comité Conjunto de Acreditación JACIE-CAT-ONT.
11. Otros asuntos de interés.
12. Ruegos y preguntas.

comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión Delegada del C.I.S.N.S.
- **Acuerdo:** 25 de febrero de 2003
- **Constitución:** 30 de junio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: - 15 de febrero

**COMISIÓN DE PRESTACIONES,
ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN**

15 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias

- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Josu Iñaki Garay Ibáñez de Elijalde
- Miguel Argenté i Giralt
- Genís García Lorente
- Germán González Pazó
- Jesús Huerta Almendro

- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Carmen Sáenz Pastor
- Andrés Carrillo González
- Alfonso Bataller Vicent
- Jose Ignacio Gaspar Escayola
- María Peña Díaz Jara
- Raquel López Reneo
- Alberto Mario Pazos Astrar
- Juan Luis Olmedo Guerrero
- Rosa López Garnica

- José Corcoll Reixach
- Jorge Fernández Ordás
- José María Pino Morales
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- Alfonso Jiménez Palacios / José Alfonso Cortés Rubio / Jorge Juan Relaño Toledano / Carmen Pérez Mateos / Isabel Prieto Yerro

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
- M^a Dolores Vaquero García

- Dirección General de Salud Pública
- Julia González Alonso

- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- M^a José Mercedes Alfaro Latorre

- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
- Sara Pupato Ferrari

- Instituto de Salud "Carlos III"
- Antonio Sarría Santamera

- Ministerio de Defensa
- Antonio Ramos Melego

- Ministerio de Justicia
- Mercedes Moris Mapelli

- Ministerio de Administraciones Públicas-MUFACE
- Mercedes González Mateos

- Secretaría Consejo Interterritorial
- José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE PRESTACIONES,
ASEGURAMIENTO Y FINANCIACIÓN

15 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la última reunión de la Comisión de Aseguramiento, Financiación y Prestaciones.
2. Proyecto de orden por la que se establece el régimen de actualización de la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y los criterios para la selección y priorización de las técnicas, tecnologías y procedimientos.
3. Propuestas de áreas a concretar y detallar en la cartera de servicios.
4. Información sobre actuaciones en desarrollo:
 - 4.1. Sistema de información de cartera de servicios.
 - 4.2. Orden SCO/3858/2006, de 5 de diciembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con la prestación de productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud.
 - 4.3. ELA.
 - 4.4. Epidermólisis bullosa.
 - 4.5. Cartera de servicios de Salud Pública.
5. Temas pendientes.
6. Ruegos y preguntas

comité asesor para prestación con productos dietéticos

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Orden de 2 de junio de 1998
- **Constitución:** 17 de noviembre de 1998
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: - 22 de noviembre

COMITÉ ASESOR PARA PRESTACIONES CON PRODUCTOS DIETÉTICOS

22 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- M^a Asunción Celigueta Crespo
-
- José Antonio Valcárcel Nogueira
- M^a Concepción Verdú Camarasa
-
- Raquel Cobos Campos
- Pilar Jiménez de Zadava Lissón-López
- Carmen Albeada Puig
- Sebastián Celaya Pérez
-
- Diego Baño Coello
- Cristina Agudo Pascual
-
- Angela Aguiló Llobera
- Encarnación Cruz Martos
- M^a Teresa Breñas Villalón

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Ministerio de Justicia (MUGEJU)
 - Ministerio de Defensa (ISFAS)
 - Ministerio de Administraciones Públicas (MUFACE)
 - Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Agencia Española de Seguridad Alimentaria
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Esther García Pintado
 - María del Mar Cejudo Rodríguez
 -
 - Alfonso Jiménez Palacios / José Alfonso Cortés Rubio / M^a Pilar Díaz de Torres / Isabel M^a Prieto Yerro / M^a Dolores Gómez-Martino Arroyo
 - María Dolores Gómez Vázquez
 - José M^a Amate Blanco
 -

OTROS

- Expertos en Nutrición Clínica y Dietética
- Miguel León Sanz
 - José Manuel Moreno Villares
 - Consuleo Pedrón Giner

COMITÉ ASESOR PARA PRESTACIONES CON
PRODUCTOS DIETÉTICOS

22 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Aplicación de la Orden SCO/3858/2006, 5 de diciembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con la prestación de productos dietéticos del Sistema Nacional de Salud:
 - 2.1. Proceso de revisión de productos.
 - 2.2. Procedimiento de Oferta.
 - 2.3. Nomenclátor.
3. Plataforma de intercambio de información: eRoom.
4. Procedimiento de coordinación e informe justificativo de la indicación.
5. Importes máximos de facturación y criterios de financiación.
6. Actuaciones a desarrollar (Procedimiento de actualización, Guía de Nutrición enteral domiciliaria, Nutrición parenteral domiciliaria).
7. Ruegos y preguntas.

comité de designación de centros, servicios y unidades de referencia

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Real Decreto 13/02/2006 de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros servicios y unidades de referencia del SNS.
- **Constitución:** 28 de noviembre de 2006
- **Coordinador:** Subdirección General de Cartera de Servicios y Nuevas Tecnologías. D.G. Cohesión del SNS y Alta Inspección
- **Reuniones:** 3: - 30 de mayo
- 27 de septiembre
- 26 de noviembre

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA****30 DE MAYO DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
- Francesc Brosa Llinares
- M^a Luisa López García
- Jesús Huerta Almendro
- Eduardo Segovia Martínez de Salinas
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Carmen Saénz Pastor
- Tomás Fernández Aparicio
- M^a Luisa Carrera Hueso
- Rosario Cabezudo Vallés
- Soledad López Sánchez-Elez
- Víctor Naranjo Sintés
- Luis Otermin Fagoaga
- Juan Carlos Bureo Dacal
- Isabel M^a Borrás Roselló
- Juan Carlos Ansedo Cascudo
- Carlos Gorostiza Jiménez
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa (CENATMER)
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
- Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*) / José Alfonso Cortés Rubio (*Coordinador*) / María Teresa de Martín Martínez / Carmen Pérez Mateos / M^a Pilar Díaz de Torres / Isabel M^a Prieto Yerro
 - Alberto Infante Campos/ Enrique Terol García/ Inés Palanca Sánchez
 - Antonio Sarría Santamera
 - Gregorio Garrido Cantarero
 - Sara Pupato Ferrari

OTROS ASISTENTES

- Invitados
- M^a Purificación Holguín Holgado / Ignacio Jiménez-Alfaro Morote / Ana Mañas Rueda

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

30 DE MAYO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la última reunión del Comité de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia.
2. Propuesta de las patologías o las técnicas, tecnologías y procedimientos diagnósticos o terapéuticos para los que es necesario designar Servicios y Unidades de Referencia en el Sistema Nacional de Salud y criterios que deben cumplir estos para ser designados como tales en las áreas de:
 - Oncología médica y radioterápica.
 - Cirugía plástica, estética y reparadora.
 - Oftalmología.
 - Trasplantes.
3. Procedimiento de Designación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia.
4. Abordaje de las siguientes áreas por los respectivos grupos de expertos.
5. Acreditación de Centros, Servicios y Unidades de Referencia.
6. Ruegos y preguntas.

**COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA**

27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
- Alejandro Guarga Rojas
- Germán González Pazó
- Javier García Rotlán
- Carlos A. Gómez Hernández
- Luis Gago Argüello
- José Marcos Gómez Gutiérrez
- Ana López Barahona
- Tomás Fernández Aparicio
- M^a Luisa Carrera Hueso
- Rosario Cabezudo Vallés
- Soledad López Sánchez-Elez
- Víctor Naranjo Sintés
- Francisco Javier Sada Goñi
-
- Isabel M^a Borrás Roselló
- Miguel Ángel Soria Milla
- Teresa García Reguero
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - José Alfonso Cortés Rubio (*Coordinador*) / Carmen Pérez Mateos / M^a Pilar Díaz de Torres / Isabel M^a Prieto Yerro
- Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud -
- Instituto de Salud "Carlos III" - Antonio Sarría Santamera
- Centro Nacional de Trasplantes y Medicina Regenerativa (CENATMER) - Gregorio Garrido Cantarero
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) - María Antonia Blanco Galán

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de las propuestas de centros, servicios y unidades de referencia recibidas.
3. Informe sobre las actividades de los Grupos de expertos.
4. Ruegos y preguntas

COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE CENTROS,
SERVICIOS Y UNIDADES DE REFERENCIA

26 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Discusión y aprobación, en su caso, de las nuevas fichas de patologías para ser tratadas en centros, servicios y/o unidades de referencia.
3. Informe sobre el trabajo de los grupos de expertos.
4. Informe sobre la situación del proceso de acreditación.
5. Ruegos y preguntas.

comisión permanente de farmacia

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión Delegada
- **Acuerdo:** 25 de febrero de 2003
- **Constitución:** 1 de julio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
- **Reuniones:** 6: - 18 de enero,
- 15 de febrero,
- 24 de mayo,
- 25 de junio,
- 25 de septiembre
- 27 de noviembre

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA**18 DE ENERO DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Paloma Acevedo Heranz
- Joan Serra Manetas
Antoni Gilabert Perramon
- M^a del Pilar Rodríguez Rodríguez
Raquel M^a Vázquez Mourelle
- Antonio José Peinado Alvarez
- Ricardo Arbizu Rodríguez
- Africa Mediavilla Martínez
- M^a Teresa Ruiz-Clavijo Díez de Isla
- Casimiro Jiménez Guillén
- José Clérigues Belloch
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel M^a Martín Fernández-Gallardo
- Alberto Talavera Déniz
- Isabel Ansa Erice
- Dámaso Villa Mínguez

- Javier Hernández Pascual
- Nieves Martín Sobrino

-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Secretaría General Técnica
 - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios
 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Jesús García Marcos
 - M^a Jesús Guilló Izquierdo / M^a José Calvo Alcántara / M^a Dolores Vaquero García
 - Cristina Avendaño Solá
 - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
 - Fidel Illana Robles

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

18 DE ENERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Informe del Comité Técnico de Inspección sobre el Programa específico de control de desabastecimientos.
3. Estudio Piloto para la implantación de la trazabilidad de los medicamentos. Convocatoria del Grupo de trabajo sobre la trazabilidad de los medicamentos y garantías de abastecimiento.
4. Nueva aplicación interactiva de productos y consumo farmacéutico del Sistema Nacional de Salud. Estado de situación.
5. Información sobre la convocatoria del Instituto de Salud Carlos III para la realización de proyectos de investigación clínica no comercial.
6. Información sobre el proyecto de Real Decreto de Especialidades Sanitarias.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

15 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
- Joan Serra Manetas
Antoni Gilabert Perramon
- Cristina Rey Barbosa
- Antonio José Peinado Alvarez
- Ricardo Arbizu Rodríguez
- Africa Mediavilla Martínez
- José Ignacio Torroba Terroba
- Casimiro Jiménez Guillén
-
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel M^a Martín Fernández-Gallardo
- Alberto Talavera Déniz
- Isabel Ansa Erice
- Dámaso Villa Mínguez
- Francisca Gili Nebot
- Javier Hernández Pascual
- M^a Angeles de Marino Gómez-Sandoval
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Subsecretaría de Sanidad y Consumo
 - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios

 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Begoña Girón Sierra
 - Maria Teresa Pagés Jiménez (*Presidenta*) / José Manuel Bernabé Sánchez / M^a Jesús Guilló Izquierdo / M^a José Calvo Alcántara

 - Cristina Avendaño Solá

 - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

15 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Informe del Comité Técnico de Inspección sobre el Programa coordinado de control de abastecimiento de medicamentos.
3. Grupo de trabajo sobre la trazabilidad de los medicamentos y garantías de abastecimiento. Informe de la tercera reunión del grupo de trabajo.
4. Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos en el Sistema Nacional de Salud. Seguimiento.
5. Información sobre proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
6. Orden SCO/3997/2006 de precios de referencia.
7. Grupo de trabajo para analizar y definir los criterios de agrupación de las presentaciones de medicamentos.
8. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

24 DE MAYO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
- Joan Serra Manetas
Antoni Gilabert Perramon
- Cristina Rey Barbosa
Raquel M^a Vázquez Mourelle
- Alicia Aguilar Muñoz
- Ricardo Arbizu Rodríguez
- Africa Mediavilla Martínez
- José Ignacio Torroba Terroba
- Casimiro Jiménez Guillén
- José Luis García Herrera
Julio Muelas Tirado
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Rafael Peñalver Castellano
- Alberto Talavera Déniz
- Isabel Ansa Ericé
- Dámaso Villa Mínguez
- María Zaforteza Dezcallar
- Javier Hernández Pascual
Mónica Ausejo Segura
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Subsecretaría de Sanidad y Consumo
 - Secretaría General Técnica
 - Dirección General de Farmacia y
Productos Sanitarios

 - Agencia Española de Medicamentos y
Productos Sanitarios
 - Agencia de Calidad del SNS
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Begoña Girón Sierra
 - Jesús García Marcos
 - María Teresa Pagés Jiménez (*Presidenta*) /
José Manuel Bernabé Sánchez / M^a Jesús
Guilló Izquierdo / M^a José Calvo Alcántara /
M^a Dolores Vaquero García
 - Cristina Avendaño Solá
 - Javier Etreros Huerta
 - Justo Puente García
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

24 DE MAYO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos en el Sistema Nacional de Salud.
3. Estado de situación de la receta electrónica en las Comunidades Autónomas e INGESA. Turno de intervenciones.
4. Información sobre proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
5. Programa coordinado de control de abastecimiento de los medicamentos. SEGUIMED.
6. Iniciativas de carácter normativo en las CCAA y otras medidas de interés para el Sistema Nacional de Salud.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

25 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

-
- Antoni Gilabert Perramon
Rafael Manzanera López
- Cristina Rey Barbosa
- Alicia Aguilar Muñoz
- Ricardo Arbizu Rodríguez
- Africa Mediavilla Martínez
- José Ignacio Torroba Terroba
-
- José Luis García Herrera
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Rafael Peñalver Castellano
- Alberto Talavera Déniz
- Isabel Ansa Erice
- Dámaso Villa Mínguez
-
- Javier Hernández Pascual
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Subsecretaría de Sanidad y Consumo -
- Secretaría General Técnica -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - Maria Teresa Pagés Jiménez (*Presidenta*) / José Manuel Bernabé Sánchez / M^a Jesús Guilló Izquierdo / M^a José Calvo Alcántara

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios - Cristina Avendaño Solá
- Agencia de Calidad del SNS -
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

25 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos médicos en el Sistema Nacional de Salud.
1. Información sobre proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
2. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
- Antoni Gilabert Perramon
- Cristina Rey Barbosa
- Antonio José Peinado Alvarez
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Africa Mediavilla Martínez
- José Ignacio Torroba Terroba
- Casimiro Jiménez Guillén
- José E. Clérigues Belloch
- José Luis Trillo Mata
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Rafael Peñalver Castellano
- Vicente Olmo Quintana
- Isabel Ansa Erice
- Ceciliano Franco Rubio
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Mónica Ausejo Segura
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Subsecretaría de Sanidad y Consumo -
- Secretaría General Técnica -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - José Manuel Bernabé Sánchez / M^a Jesús Guilló Izquierdo / M^a José Calvo Alcántara / M^a Dolores Vaquero García
- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios - Cristina Avendaño Solá
- Agencia de Calidad del SNS -
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Esperanza Sánchez-Biezma del Pozuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Propuesta de estrategia conjunta de actuación frente a medicamentos falsificados.
3. Información sobre la convocatoria de proyectos de investigación clínica no comercial.
4. Proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
5. Constitución del grupo de trabajo previsto en la Proposición no de Ley para promover un estudio para la posible aplicación del factor recombinante como alternativa terapéutica en hemofilia.
6. Aplicación interactiva de productos y consumo farmacéutico del Sistema Nacional de Salud. Estado de situación.
7. Informe actualizado de la aplicación SIC-CEIC V.2.
8. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

27 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria

- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Gonzalo Trincado Ibáñez
- Asunción Benito Vives
Antoni Gilabert Perramon
Neus Rams Pla
- Cristina Rey Barbosa
- Antonio José Peinado Alvarez
- Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Luis Manuel Cabanzón Alber
Africa Mediavilla Martínez
Marta Martínez Cabarga
- José Ignacio Torroba Terroba
- Isabel Lorente Salinas
- José E. Clérigues Belloch
- Francisco Javier Armesto Gómez
- Angel María Martín Fernández-Gallardo
- Vicente Olmo Quintana
- Isabel Ansa Erice
- Galo Agustín Sánchez Robles
- Rosa M^a Alís Rodríguez
- Jorge Fernández Ordás
- Nieves Martín Sobrino
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Subsecretaría de Sanidad y Consumo
 - Secretaría General Técnica
 - Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios

 - Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios
 - Agencia de Calidad del SNS
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Begoña Girón Sierra
 -
 - M^a Jesús Guilló Izquierdo / M^a José Calvo Alcántara / M^a Martínez de la Gándara / Dolores Vaquero García / Dionisio Docasar Marín / Jesús Manuel García Herrero
 -
 -
 - Justo Puente García
 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN PERMANENTE DE FARMACIA

27 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del resumen de la reunión anterior.
2. Proyectos normativos en desarrollo de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios: Proyecto de Orden por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia.
3. Informe de actividad de los grupos de trabajo de la Comisión:
 - a) GT disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006.
 - b) GT para promover un estudio para la posible aplicación del factor recombinante como alternativa terapéutica en hemofilia.
 - c) GT para la puesta en común de experiencias en la aplicación de los precios de referencia, así como para establecer mecanismos para coordinar actuaciones.
4. Intercambio de información relativa a la aplicación de la normativa sobre productos sanitarios.
5. Aplicación del segundo párrafo de la disposición adicional décima de la Ley 29/2006.
6. Ruegos y preguntas.

comisión de salud pública

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública
- **Acuerdo:** 14 de diciembre de 1992
- **Constitución:** 12 de enero de 1993
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 5:
 - 24 de enero
 - 6 de marzo
 - 28 de junio
 - 26 de septiembre
 - 15 de noviembre

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

24 DE ENERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- Antoni Plasencia Taradach
- Ramón Medina González-Redondo
- Cristina Torró García-Morato
- Angel José López Díaz
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Pedro García Ramos
- Francisca González Porcel
- Agustín Rivero Cuadrado
- José M^a Arribas Andrés
- Celina de Miguel Ratero
- Natalia Martínez Ladaga

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Fernando Carreras Vaquer/ Pedro Angel García González / Serapio Severiano Peña / Carmen Amela Heras / Isabel Pachón del Amo / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuela
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

24 DE ENERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de los contenidos de la reunión anterior.
2. Gripe Aviar:
 - Situación de las vacunas pandémicas
 - Planta de producción de vacuna de gripe
3. Decreto reutilización de aguas regeneradas.
4. Vacunación triple vírica.
5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

6 DE MARZO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- Antoni Plasencia Taradach
- Ramón Medina González-Redondo
- Josefa Ruiz Fernández
- Angel José López Díaz
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Pedro García Ramos
- Antonio Pellicer Orzáez
- Agustín Rivero Cuadrado
- José M^a Arribas Andrés
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Fernando Carreras Vaquer/ Pedro Angel García González / Montserrat Limarquez Cano / Serapio Severiano Peña / Carmen Amela Heras / M^a José Sierra Moros / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
- Instituto de Salud "Carlos III">
 -
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

6 DE MARZO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los contenidos de la reunión celebrada el 24 de enero de 2007.
2. Gripe Aviar. Situación actual y valoración del riesgo. Vacunas pandémicas: Ofertas de reserva. Planta de gripe en España.
3. Informe de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones: Papilomavirus y Rotavirus.
4. Proyecto de Real Decreto de aguas de baño.
5. Líneas de actuación del Observatorio de Prevención del Tabaquismo en 2007.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

28 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- María del Camen Cabezas Peña
- Ramón Medina González-Redondo
- Josefa Ruiz Fernández
- Angel José López Díaz
-
- José Miguel Acitores Augusto
- José Antonio Navarro Alonso
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- José Fernando Díaz-Flores Estévez
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Francisca González Porcel
- Agustín Rivero Cuadrado
- José M^a Arribas Andrés
-
- Natalia Martínez Ladaga

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Serapio Severiano Peña / Carmen Amela Heras / M^a José Sierra Moros / Isabel Pachón del Amo / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

28 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de los contenidos de la reunión anterior.
2. Situación parotiditis.
3. Gripe Aviar. Situación actual. Vacunas
4. Decreto de reutilización de aguas residuales.
5. Coordinación alertas y emergencias Salud Pública.
6. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Margarita Viciola García
- Antoni Plasencia Taradach
- Manuel Pereiras López
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
-
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Arturo Caballero Carmona
- Gloria Julia Nazco Casariego
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Emilio Herrera Molina
- Margarita Buades Feliu
- Agustín Rivero Cuadrado
- José Javier Castrodeza Sanz
- Manuel Carlos Blasco León
- José Ruiz Olivares

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Fernando Carreras Vaquer / Pedro Angel García González / Montserrat Limarquez Cano / M^a José Sierra Moros / Isabel Pachón del Amo / M^a Vicenta Lizarbe Alonso
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de los contenidos de la reunión del día 28 de junio.
2. Calendario de vacunaciones del Sistema Nacional de Salud.
3. Vacuna del papiloma humano.
4. Gripe aviar: situación actual. Antivirales y vacunas.
5. Actuaciones en Promoción de la salud en el ámbito escolar.
6. Calidad de aguas. Normativas.
7. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

15 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- María del Carmen Cabezas Peña
- Ramón Medina González-Redondo
- Josefa Ruiz Fernández
- Amelia Concepción González López
- Santiago Rodríguez Gil
- José Miguel Acitores Augusto
- Francisco José García Ruiz
- Manuel Escolano Puig
- Francisco Javier Faló Forniés
- Berta Hernández Fierro
- Gloria Julia Nazco Casariego
- María Soledad Aranguren Balerdi
- Emilio Herrera Molina
- Margarita Buades Feliu
- Agustín Rivero Cuadrado
- José Javier Castrodeza Sanz
-
- Natalia Martínez Ladaga

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Fernando Carreras Vaquer / Pedro Angel García González / Montserrat Limarquez Cano / Serapio Severiano Peña / Isabel Pachón del Amo / Carmen Amela Heras / Oscar González Gutiérrez-Solana
- Instituto de Salud "Carlos III">
 - Odorina Tello Anchuelo
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

15 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de los contenidos de la 116ª reunión celebrada el día 26 de septiembre.
2. Encomienda del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Vacuna del Papiloma Humano.
3. Informe sobre el Plan de Control y Prevención de la Tuberculosis.
4. Informatización del Sistema de Intercambio Rápido de Información de Productos Químicos - SIRIPQ.
5. Información sobre el estado de los trabajos del Grupo de trabajo técnico para el estudio de la metodología relativa a la gestión de crisis ante posibles agrupaciones de casos relacionados con campos electromagnéticos.
6. Ruegos y preguntas.

ponencia de sanidad ambiental

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Secretaría del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.
- **Acuerdo:** 13 de julio de 1988
- **Constitución:** 10 de mayo de 1989
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 3: - 22 de febrero
- 26 de abril
- 23 de octubre

**PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
- AGUAS****22 DE FEBRERO DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias

- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana

- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Adolfo Cid Martínez de la Pera
- Maria José Corrales González
- Angel Gómez Amorín
- Jacoba López Díaz
- Ovidio García García
- M^a Jesús Pérez Pérez

-
-
- Carolina Gutiérrez Molina
- M^a José Herrera Díaz
- José Vicente Martí Boscá
- M^a Luisa Bueno Ortega
- M^a Luisa Tejerizo Pérez
- M^a Jesús Domper Salas
- Fernando Cebrián Gómez
- M^a Luisa Barroso Hervás
- M^a Concepción Fernández González
- César Pérez Martín
- Leonor Soledad Arévalo Tobajas
- Mercedes Alemany Alemany
- M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Enrique Estrada Vélez
- Rebeca Benarroch Benarroch
- Flor Roche Magistris

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Fernando Carreras Vaquer / Margarita Palau Miguel / Enrique Moreno Díaz
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL
- AGUAS

22 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Sesión monográfica en relación con el **Real Decreto sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.**

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

26 DE ABRIL DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura

- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Ana Salinas Avellaneda
- Irene Corbella Cordomi
- Manuel Alvarez Cortiñas
- María Tarancón Estrada
Vicente Castaño Torres
-
- Carolina Añíbarro Oliveri
- Fernando Escorza Muñoz
- Félix Talavera Martínez
- Angela Torres Gracia
- M^a Iziar Alonso Urreta
- M^a Luisa Barroso Hervás
- M^a Luisa Pita Toledo
-
- Jesús M. Gómez Encinas
M^a Dolores Zamora Fernández
- Mercedes Gumá Torá
- José Frutos García García
M^a de las Mercedes Butler Sierra
- Carlos Pérez Vega
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Fernando Carreras Vaquer / Covadonga Caballo Diéguez / Carmen Barrueco Fernández-Cuervo / Esther Martín de Dios / Margarita Vázquez Cortizo / M^a Rosario Alonso Fernández / Raquel Fernández Sánchez

- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

26 DE ABRIL DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. REACH: Antecedentes y estado actual.
2. Elementos clave del REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción.
3. Control del cumplimiento del REACH: Foro (Vigilancia e inspección).
4. Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (GHS/SGA).
5. Discusión.

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

23 DE OCTUBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Koldo de la Fuente Campos
- Irene Corbella Cordom
Africa López Guilléni
- Angel Gómez Amorío
M^a Paz Gulías Lamas
- María Tarancón Estrada
- M^a Jesús Pérez Pérez
-
- Fernando Escorza Muñoz
- Félix Talavera Martínez
- José Vicente Martín Boscá
- María Isabel Bosque Peralta
- Fernando Cebrián Gómez
M^a Luisa Barroso Hervás
- M^a Luisa Pita Toledo
- Teresa Ferrer Gimeno
-
- Mercedes Gumá Torá
- José Frutos García García
M^a de las Mercedes Butler Sierra
Almudena García Nieto
- Enrique Estrada Vélez
- Rebeca Benarroch Benarroch
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Fernando Carreras Vaquer / Covadonga
Caballo Diéguez / Margarita Vázquez Cortizo
/ Rosario María Antón Lezcano / M^a Luisa
González Márquez
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

INVITADOS

- Ministerio de Educación y Ciencia
- M^a Concepción Barroso García / Sindo Sueiro
Otero

PONENCIA DE SANIDAD AMBIENTAL

23 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Cursos de Formación para la aplicación de biocidas.
 - 1.1 Formación Profesional (Informará el Instituto Nacional de las Cualificaciones).
 - 1.2 Renovación de los cursos para el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones con riesgo de Legionelosis.
2. Propuestas para la coordinación autonómica de la inspección, vigilancia y control de la comercialización de los biocidas caducados por la aplicación del desarrollo reglamentario de la Directiva de Biocidas.
3. Presentación de la Informatización del Sistema de Intercambio Rápido de Información de Productos Químicos - SIRIPQ
4. Creación de un grupo de control vectorial.
5. Informes de sostenibilidad de la Ley de Evaluación Impacto Ambiental. A petición de la Comunidad de Madrid.
6. Orden Ministerial por la que se designa el órgano de evaluación y certificación de las buenas prácticas de laboratorio de ensayos no clínicos de sustancias químicas industriales (Para información).
7. Ruegos y preguntas.

grupo de trabajo de vigilancia epidemiológica

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
- **Acuerdo:** 18 de diciembre de 1991
- **Constitución:** 11 y 12 de marzo de 1992
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 3: - 29 de enero
- 27 de junio
- 17 de diciembre

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA**

29 DE ENERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Angela Domínguez García
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
- Ismael Huerta González
- Teresa Pelayo Cortines
- M^a Eugenia Lezaun Larumbe
- Ana M^a García Fulgueiras
- Francisco González Morán
- Begoña Adiego Sancho
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Petra Matute Cruz
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- Rosa Rodríguez Fernández
- Cristina Ruiz Sopeña
-
- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Carmen Amela Heras / Miguel Minués
Gonzalo / M^a José Sierra Moros / Isabel
Pachón del Amo / Marta Cortés García
- Agencia Española del Medicamento y
Productos Sanitarios
 -
- Instituto de Salud "Carlos III"
 - Odorina Tello Anchuela / M^a Victoria Martínez
de Aragón y Esquivias / Rosa Cano Portero /
José Romero Vivas / Isabel Peña-Rey
Lorenzo / Mercedes Caffaro Rovira
- Ministerio de Defensa
 -
- Ministerio de Interior
 - Pilar Gómez Pintado
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - María Antonia Blanco Galán
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA

29 DE ENERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Vigilancia de Varicela y Herpes Zóster
2. Vigilancia de la Enfermedad Invasora por *Streptococcus Pneumoniae*
3. Vigilancia de la Infección Nosocomial.
4. Ruegos y preguntas

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA**

27 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Josep M^a Jansá López del Vallado
- Alberto Malvar Pintos
- José M^a Mayoral Cortés
-
- Teresa Pelayo Cortines
- Carmen Quiñones Rubio
- Ana M^a García Fulgueiras
- Francisco González Morán
- Begoña Adiego Sancho
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Petra Matute Cruz
- Jesús Castilla Catalán
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- M^a Angeles Gutiérrez Rodríguez
- Carmelo Ruiz Cosín
-
- Daniel Castrillejo Pérez

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / M^a José Sierra Moros / Carmen Amela Heras / Isabel Pachón del Amo / Aurora Limia Sánchez
- Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios
 -
- Instituto de Salud "Carlos III"
 - Odorina Tello Anchuela / M^a Victoria Martínez de Aragón y Esquivias / Rosa Cano Portero / Gloria Hernández Pezzi / Isabel Peña-Rey Lorenzo / Asunción Fenoll Comes / Ana Villaverde Hueso
- Ministerio de Defensa
 - Alejandro Martín Yaquë
- Ministerio de Interior
 - Pilar Gómez Pintado
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA

27 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Enfermedad Invasora por *Streptococcus Pneumoniae*: Revisión y análisis de la información proporcionada por las Comunidades Autónomas y el Laboratorio Nacional de Referencia. Situación de la puesta en marcha de un sistema de vigilancia epidemiológica de la enfermedad.
2. Informe de la situación de varicela: Revisión y análisis de la información proporcionada por las Comunidades Autónomas. Situación de la puesta en marcha de un sistema de vigilancia epidemiológica de la enfermedad.
3. Situación actual de la vigilancia epidemiológica: Datos individualizados en el 2006.
4. Otros asuntos.
5. Ruegos y preguntas.

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA**

17 DE DICIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
-
- Alberto Malvar Pintos
-
- Ismael Huerta González
-
- Milagros Perucha González
- Rocio García Pina
- Francisco González Morán
- Begoña Adiego Sancho
- José Ramón Ipiéns Sarrate
- Gonzalo Gutiérrez Avila
- Petra Matute Cruz
- Aurelio Barricarte Gurrea
- Julián Mauro Ramos Aceitero
- Antonio Nicolau Riutort
- María Ordobás Gavín
-
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Carmen Amela Heras / M^a José Sierra Moros / Isabel Pachón del Amo / Aurora Limia Sánchez / María Inmaculada Vera Gil / Carmen María Saa Requejo
- Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios
 -
- Instituto de Salud "Carlos III"
 - Odorina Tello Anchuela / M^a Victoria Martínez de Aragón y Esquivias / Rosa Cano Portero / M^a Elena Rodríguez Valín
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Maria Antonia Blanco Galán
- Ministerio de Defensa
 - Alejandro Martín Yaquë
- Ministerio de Interior
 - Pilar Gómez Pintado
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA

17 DE DICIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta del Centro Europeo de Control de Enfermedades (ECDC) de actualización de definiciones de caso para la vigilancia de las enfermedades transmisibles.
2. Situación y perspectivas de las Redes de Vigilancia Europeas.
3. Acuerdos sobre el control y prevención de la tuberculosis.
4. Organización de actividades para el año 2008.
5. Ruegos y preguntas.

grupo de vigilancia de encefalopatías espongiformes transmisibles humanas

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Orden Ministerial de 21 de febrero de 2001
- **Constitución:** 11 de junio de 2001
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 1: - 9 de octubre

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE
ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES
TRANSMISIBLES HUMANAS**

9 DE OCTUBRE DE 2006

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco

- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid

- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Juan José Zarranz Imirizaldu
Larraitz Arriola Larrarpe
- Carlos Nos Llopis
-
- Antonio Varo Baena
-
- Pascual Sánchez Juan
- M^a Eugenia Lezaun Larumbe
- M^a Angeles Contreras Palao
Rocío García Pina
-
- José Ramón Ipiéns Sarrate
- Nuria Orta Traverso
- Ana Pilar Izquierdo Carreño
-
- Gabriel Arbona Cerdá
- Ana Frank García
María Ordobás Gavín
- M^a del Henar Marcos Rodríguez
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Carmen Amela Heras / M^a José Sierra Moros
 - Odorina Tello Anchuela / Jesús de Pedro
Cuesta / Miguel Calero Lara / Pablo Martínez
Martín / Ignacio Mahillo Fernández / Natividad
Cuadrado Corrales / Javier Almazán Isla /
Fuencisla Avellanal Calzadilla
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

OTROS

- - Expertos
- Alberto Rábano Gutiérrez del Arroyo /
Carmen Guerrero Márquez

**GRUPO DE TRABAJO DE VIGILANCIA DE
ENCEFALOPATÍAS ESPONGIFORMES
TRANSMISIBLES HUMANAS****9 DE OCTUBRE 2006****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Vigilancia de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles Humanas.
 - a.** Situación desde el Registro Español (Centro Nacional de Epidemiología).
 - b.** Ronda por Comunidades Autónomas.
 - c.** Situación epidemiológica y coordinación internacional.
 - d.** Aspectos clínicos diagnósticos y terapéuticos de interés en EETH.
- 2.** Aspectos causales y medidas de Salud Pública.
 - a.** Etiología de la variante de ECJ fuera del Reino Unido.
 - b.** Transmisión quirúrgica de la ECJ esporádica.
 - c.** Práctica de medidas preventivas en nuestro medio (registro de incidentes, seguimiento de pacientes en riesgo, reserva de instrumental, información, etc.) y conveniencia de su sistematización.
 - d.** Restos proteicos y descontaminación de instrumental quirúrgico.
- 3.** Ruegos y preguntas.

grupo de trabajo de salud laboral

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública
- **Acuerdo:** 14 de septiembre de 1995
- **Constitución:** 20 de diciembre de 1995
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 1: - 27 de febrero

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL

27 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Juan Carlos Coto Fernández
- Antonio Malé Riba
- J. Jaime Torres Rey
- José Luis Millares Lorenzo
- Juan Castañón Álvarez
- Iñigo Fernández Fernández
- Lourdes Miralles Martínez-Portillo
-
- Valentín Esteban Buedo
- Nieves Martínez Arguisuelas
- Alberto Montilla Sánchez de Navas
- Juan Vicente Díaz González
- José Ramón Ayestarán Ruiz-Bazán
- Rosa M^a Campos Acedo
-
- Marta Zimmermann Verdejo
- Mercedes Elvira Espinosa
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Instituto de Salud "Carlos III"
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Fernando Carreras Vaquer / Montserrat García Gómez / Rosario Castañeda López
 - Jerónimo Maqueda Blasco
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL

27 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Decisión sobre los contenidos del "Acuerdo de Criterios Básicos sobre la organización de recursos para la actividad sanitaria de los servicios de prevención, 2ª actualización".
2. Análisis y debate de la propuesta de "Guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores".

grupo de trabajo de promoción de la salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Dirección General de Salud Pública
- **Acuerdo:** 25 de junio de 1998
- **Constitución:** 5 de noviembre de 1998
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 1: - 28 de marzo

**GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD**

28 DE MARZO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Juan Ignacio Zuazagoitia Nubla
- María del Carmen Cabezas Peña
- Manuel Amigo Quintana
- Manuel Rodríguez Rodríguez
- Carmen Mosquera Tenreiro
- José García Vázquez
- M^a Luisa Rodríguez Moroy
- José Joaquín Gutiérrez García
-
- Javier Gallego Diéguez
- Honesto Rodríguez Hernández
-
- M^a José Pérez Jarauta
- Eulalio Ruiz Muñoz
-
- Ramón Aguirre Martín-Gil
- Guillermo Doménech Muñiz
-
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Montserrat Limárquez Cano / Begoña Merino Merino / M^a Villar Librada Escribano / Noé Cuerva Socuéllamos / Pedro Borrego Márquez
- Instituto de Salud "Carlos III">
 -
- Ministerio de Defensa
 - M^a del Carmen Ariñez Fernández
- Ministerio de Interior
 - Pilar Gómez Pintado / M^a Susana Catalán Estévez
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD

28 DE MARZO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de los Subgrupos de Trabajo desde la última reunión:
 - a.- Formación: Conclusiones de la Jornada Nacional en Promoción y Educación para la Salud y actividades derivadas.
 - b.- Género: Cuestionario de necesidades y situación.
 - c.- Jóvenes: Estado de situación de la revisión de "Ganar Salud para la Juventud".
 - d.- SIPES: Estado de situación.
 - e.- Metabolopatías: Conclusiones del grupo temporal.
2. Proyecto Closing the Gap.
3. 20 años de Promoción de la Salud: De Ottawa a Bangkok. Análisis de situación y nuevas estrategias.
4. Ruegos y preguntas.

ponencia de programa y registro de vacunaciones

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Secretaría General para el Consumo y la Salud Pública
- **Acuerdo:** 18 de diciembre de 1991
- **Constitución:** 18 de febrero de 1992
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 1: - 20 de febrero

**PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE
VACUNACIONES****20 DE FEBRERO DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- Jose M^a Arteagoitia Axpe
- Joan Batalla Clavell
- José Antonio Taboada Rodríguez
- Fermín García Rodríguez
- Ismael Huerta González
- Alvaro González de Aledo Linos
- Milagros Perucha González
- José Antonio Navarro Alonso
- José Antonio Lluch Rodrigo
- Cristina Granizo Membrado
- Arturo Caballero Carmona
- Rosa M^a Modesto González

-
- Aurelio Barricarte Gurrea
- Eulalio Ruiz Muñoz
- M^a Teresa Barge Franco
- Dolores Barranco Ordóñez
- M^a Jesús Rodríguez Recio
-
- José Ruiz Olivares

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Salud Pública
 - Manuel Oñorbe de Torre / Carmen Amela Heras/ Isabel Pachón del Amo / Patricia Santa Olalla Peralta / Alejandro Arteaga Rodríguez
- Instituto de Salud "Carlos III"
 - M^a Victoria Martínez de Aragón y Esquivias / Isabel Peña-Rey Lorenzo / Beatriz Pérez Gómez
- Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios
 - Agustín Portela Moreira
- Ministerio del Interior
 -
- Ministerio de Defensa
 -
- Secretaría Consejo Interterritorial
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

PONENCIA DE PROGRAMA Y REGISTRO DE VACUNACIONES

20 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Vacunas frente al virus del papiloma humano. Perspectivas de utilización.
2. Ruegos y preguntas.

grupo de vigilancia de la gripe

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Salud Pública
- **Acuerdo:** 29 de septiembre de 2004
- **Constitución:** 23 de noviembre de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Salud Pública
- **Reuniones:** 1: - 4 de octubre

GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE

4 DE OCTUBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña

- Galicia

- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja

- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

- Ceuta
- Melilla

ASISTENTES

- José M^a Arteagoitia Axpe
- Ana I. Martínez Mateo
Tomás Pumarola Suñé
- Luisa Abraira García
Juan García Costa
M^a Isabel López Miragaya
- Virtudes Gallardo García
José M^a Navarro Marí
- María de Oña Navarro
Mario Margolles Martins
- María Victoria Sanjuán Bilbao
- Milagros Perucha González
Miriam Blasco Alberdi
- Ana M^a García Fulgueiras
Carmen Martínez Toldos
- Aurora López Maside
M^a Teresa Miralles Espí
- Juan Pablo Alonso Pérez de Ágreda
Manuel Omeñaca Terés
- Miguel Angel García Lacunza
Gonzalo Gutiérrez Ávila
- Lucas González Santa Cruz
M^a Carmen Pérez González
- Jesús Castilla Catalán
Mirian Fernández Alonso
- Julián Mauro Ramos Aceitero
Pilar Teno Sánchez
- Jordi Reina Prieto
Antonio Nicolau Riutort
- María Ordobás Gavín
- Raúl Ortiz de Lejarazu Leonardo
A. Tomás Vega Alonso

- Daniel Castrillejo Pérez

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- Dirección General de Salud Pública
 - Instituto de Salud "Carlos III"

 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Carmen Amela Heras / M^a José Sierra Moros
 - Odorina Tello Anchuela / Salvador de Mateo Ontañón / Pilar Pérez Breña / Inmaculada Casas Flecha / Amparo Larrauri Cámara / Silvia Jiménez Jorge / Elsa Negro Calduch

 - José Luis Bilbao Gutiérrez

GRUPO DE VIGILANCIA DE LA GRIPE

4 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Actividad gripal en la temporada 2006-2007. Vigilancia del VRS.
2. Informe de la caracterización de los virus de la temporada 2006-07.
3. Modificaciones propuestas en la aplicación informática para la captura y análisis de los datos de vigilancia de la gripe. Vigilancia de la Gripe durante el periodo inter-temporadas.
4. Información sobre la reunión del EISS.
5. Análisis epidemiológico de datos de gripe:
 - 5.1 Modelo de monitorización de las epidemias anuales de gripe. Red de Castilla y León .
 - 5.2 Realización de mapas de incidencia de gripe con datos de redes centinela. Red de la Comunidad Valenciana.
 - 5.3 Factores que influyen en la confirmación virológica de los casos notificados en el Sistema Centinela de Vigilancia de la Gripe en España. Recomendaciones de toma de muestras.
6. Estudios y proyectos dentro del Sistema de Vigilancia de la Gripe en España:
 - 6.1 Efectividad de la vacunación antigripal en la temporada 2006-2007. Nuevas iniciativas.
 - 6.2 Propuesta de Evaluación de las redes centinela integradas en el Sistema de Vigilancia de la Gripe en España (Proyecto PEAC).
7. Ruegos y Preguntas.

comisión de seguimiento del fondo de cohesión sanitaria

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Real Decreto 1247/2002, de 3 de diciembre
- **Constitución:** 12 de julio de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- **Reuniones:** 1: - 4 de julio

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
COHESIÓN SANITARIA**

4 DE JULIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias

- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

-
- Miguel Argenté Giralt
- Antonio Fernández-Campa García-Bernardo
- Gema García Megido
- Juan José Cañas Sancho
- José Alburquerque Sánchez
- Francisco Javier Ureña Llarragán
- Bartolomé Ruiz Periago
- Carmen Aguado Giménez
- Francisco Javier Moliner Lahoz
- M^a del Sagrario Casas Pinillos
- Alberto Mario Pazos Astrar
- Juan Luis Olmedo Guerrero

-
- Juan Antonio Orgaz García
- Marta Gil de Sola Rullán
- Manuel Vicente Sol Izquierdo
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Ministerio de Economía y Hacienda
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
 - Jorge Juan Relaño Toledano (*Secretario*)
 - Ana Martín Acebes / Carmen Pérez Mateos

 - Eduardo Poveda Roda

 - César Luis Gómez Garcillán

 - Juan Álvarez Orejón

 - Rafael Barnuevo Hervás

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO DE
COHESIÓN SANITARIA

4 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Distribución provisional del 75% del Fondo de Cohesión Sanitaria.
2. Situación del Sistema de Información del Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO).
3. Ruegos y preguntas.

comisión contra la violencia de género

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 22 de septiembre de 2004
- **Constitución:** 17 de noviembre de 2004
- **Coordinador:** Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- **Reuniones:** 3: - 30 de enero
- 6 de julio
- 26 de septiembre

**COMISIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO****30 DE ENERO DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

- José María Sánchez Muñoz
- Dolors Costa Sampere
- María Isabel Graña Garrido
- Manuel Rodríguez Rodríguez
- Elvira Musiera Canclini
- Mar Sánchez Movellán
- Pilar Díez Ripollés
- M^a Concepción Escribano Sabater
- Ana María Fullana Montoro
- M^a José Amorín Calzada
- Rosa María Modesto González
- Hilda Sánchez Janáriz
-
- Pedro García Ramos
- Esther Mato Fondo
-
- María Álvarez-Quiñones Sanz
- M^a Dolores González Torres

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad
 - Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- José Martínez Olmos (*Presidente*)
 - Alberto Infante Campos / Concepción Colomer Revuelta (*Secretaria*) / Rosa López Rodríguez
 - Raquel Presa García-López
 - Sara C. Pupato Ferrari
 -

COMISIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

30 DE ENERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Información sobre las medidas y acuerdos adoptados y presentados en Consejo de Ministros del 15 de diciembre de 2006:
 - Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género: marco conceptual y ejes de intervención
 - Medidas Urgentes en la lucha contra la violencia de género
 - Balance de resultados de la aplicación de la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Avance.
3. Presentación actualizada de los trabajos desarrollados desde el 1 de diciembre 2006 en los grupos de trabajo:
 - Protocolo Común para la actuación sanitaria ante la violencia de género (VG).
 - Informe de situación del trabajo desarrollado por el grupo de Sistemas de Información y Vigilancia epidemiológica de la VG.
4. Propuesta de creación de un grupo de trabajo nuevo para desarrollar los criterios comunes, materiales y plan de formación.
5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

6 DE JULIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

-
- Dolors Costa Sampere
- María Isabel Graña Garrido
- Cristina Torró García-Morato
- Elvira Musiera Canclini
- Concepción Sastre García
- M^a José López de Valdivieso
- M^a Concepción Escribano Sabater
- Ana María Fullana Montoro
- M^a José Amorín Calzada
- Berta Hernández Fierro
- M^a Dolores Amador Demetrio
-
- Nuria Sánchez Villa
- Esther Mato Fondo
- María Belén Prado Sanjurjo
- Sonsoles García Rodríguez
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
 - Dirección General de Salud Pública
 - Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
 - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 - Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- José Martínez Olmos (*Presidente*)
 - Begoña Merino Merino
 - Alberto Infante Campos / Concepción Colomer Revuelta (*Secretaria*) / Rosa López Rodríguez
 - Begoña López-Dóriga Alonso-Urquijo / Raquel Presa García-López
 - María Antonia Blanco Galán
 - José Luis Bilbao Gutiérrez

COMISIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

6 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Actualización de las actividades de los grupos de trabajo:
 - a. Criterios de calidad para la Formación.
 - b. Indicadores Comunes.
3. Informe Anual sobre Salud y Violencia de Género 2006.
4. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO****26 DE SEPTIEMBRE DE 2007****COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura

- Baleares
- Madrid
- Castilla y León
- Ceuta

ASISTENTES

-
- Carmen Lacasa Plana
-
- Cristina Torró García-Morato
-
- Concepción Sastre García
- Pilar Díez Ripollés
- Amor Gea Serrano
- Ana María Fullana Montoro
- M^a José Amorín Calzada
-
- Rosa del Valle Alvarez
- Enrique Martín de Marcos
- Clarencio Jesús Cebrián Ordiales
- Rosa López García
-
- María Belén Prado Sanjurjo
- Ana María Hernando Monge
- Susana Román Bernet

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad -
- Dirección General de Salud Pública - Eduardo Toledano Marín
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Begoña López-Dóriga Alonso-Urquijo / Raquel Presa García-López / Julia Salgado Morales
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - María Antonia Blanco Galán
- Secretaría Consejo Interterritorial -

COMISIÓN CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Anual Violencia de género 2006.
2. Criterios de Calidad para la formación de profesionales sanitarios en atención sanitaria a la violencia de género.
3. Indicadores en el SNS sobre atención sanitaria a la violencia de género.
4. Unidades Forenses de Valoración Integral. Protocolo de coordinación.
5. Ruegos y preguntas.

comisión de coordinación de la inspección en el sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 15 de julio de 1996
- **Constitución:** 30 de julio de 1996
- **Coordinador:** Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección.
- **Reuniones:** 3: - 22 de marzo
- 12 de junio
- 12 de noviembre

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD**

22 DE MARZO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía

- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura

- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
- Isabel Bellver Moreira
- Juan de Dios Villar Doncel
- Fco. Javier Sepúlveda García de la Torre
- Amalio Alonso Díaz
- Francisco Javier Ruiz Uriarte

- Manuel Romero Más
- Joaquín Andani Cervera
- Rafael Launa Zamora
- Soledad López Sánchez-Elez
- Juan Vicente Díaz González
- María Fe Idoate Cervantes
- Juan María Benegas Capote
- Alfonso Damián Gajardo Sánchez

- Santiago Sevilla Alonso

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Secretaría General Técnica -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Fidel Illana Robles (*Coordinador*)
Angel Andrés Rivera / Francisco Ramiro Toro
Manuel Otero de Becerra
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Francisco José Martínez López

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD****22 DE MARZO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Informe de actividades de los Grupos de Trabajo.
- 2.** Información sobre uso del espacio común de trabajo (e-Room).
- 3.** Preparación de estrategias comunes.
- 4.** Experiencia en la aplicación de la receta electrónica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 5.** Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD**

12 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares

- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
- Isabel Bellver Moreira
- Juan de Dios Villar Doncel
- Amalio Alonso Díaz
- Francisco Javier Ruiz Uriarte
- Amadeo Lázaro Fernández
- José Antonio Molina Illán
- Manuel Romero Más
- Agustín Vidal Alamar
- Rafael Launa Zamora
- Soledad López Sánchez-Elez
- José M^a Marín Rubio
- Juan Vicente Díaz González
-
- Juan María Benegas Capote
- Jaime Orfila Timoner
- Margarita García Ordinas
- Santiago Sevilla Alonso
- Roberto Pesquera Barón

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Secretaría General Técnica -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Fidel Illana Robles (*Coordinador*)
Angel Andrés Rivera / Francisco Ramiro Toro
Manuel Otero de Becerra
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria - Francisco José Martínez López

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

12 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de actividades de los Grupos de Trabajo.
2. Preparación de estrategias comunes.
3. Asuntos varios.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA INSPECCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

12 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón
- Castilla-La Mancha
- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- José Luis Ausín Hervella
-
- Juan de Dios Villar Doncel
- Amalio Alonso Díaz
- Angeles Díez-Labín del Valle
- Nuria Mota Edreira
- Luz García Carrillo
- Agustín Vidal Alamar
- Rafael Launa Zamora
- Soledad López Sánchez-Elez
- Juan Vicente Díaz González
-
-
- Joaquín García Rodríguez
- Santiago Sevilla Alonso
- Roberto Pesquera Barón

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General Técnica -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
Fidel Illana Robles (*Coordinador*)
Angel Andrés Rivera / Francisco Ramiro Toro / Manuel Otero de Becerra
- Instituto Nacional de Gestión Sanitaria -

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

12 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Preparación de propuesta de estrategias comunes.
2. Asuntos varios.

grupo de trabajo de incapacidad de la comisión de coordinación de la inspección en el sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 20 de abril de 2006
- **Constitución:** 25 de mayo de 2006
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- **Reuniones:** 2: - 28 de febrero
- 24 de mayo

**GRUPO DE TRABAJO DE INCAPACIDAD DE LA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL S.N.S.**

28 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Murcia
- C. Valenciana
- Canarias
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
- Teresa Clemente Soubriet
- Agustín Vidal Alamar
- Juan Vicente Díaz González
- Luis Fernández Hermida
- Roberto Pesquera Barón

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

- Francisco Ramiro Toro
- Manuel Otero de Becerra

**GRUPO DE TRABAJO DE INCAPACIDAD DE LA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL S.N.S.****28 DE FEBRERO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

1. Trabajos en curso.
2. Convenios de colaboración en materia de IT.
3. Informe de situación de la IT en el SNS. Propuestas de mejora. Encuesta de opinión.
4. Otros asuntos

**GRUPO DE TRABAJO DE INCAPACIDAD DE LA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL S.N.S.**

24 DE MAYO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- País Vasco
- Murcia
- C. Valenciana
- Canarias

- Extremadura
- Madrid
- Castilla y León

ASISTENTES

- Xavier Elexpe Uriarte
-
-
- Juan Vicente Díaz González
Antonio Alemán Artiles
- Fermín Alonso Núñez
- Luis Fernández Hermida
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- Francisco Ramiro Toro
Manuel Otero de Becerra

GRUPO DE TRABAJO DE INCAPACIDAD DE LA
COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA
INSPECCIÓN EN EL S.N.S.

24 DE MAYO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Trabajos en curso.
2. Encuesta IT.
3. Otros asuntos.

grupo de trabajo sobre inspección de la prestación farmacéutica

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 12 de julio de 2006
- **Constitución:** 19 de octubre de 2006
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- **Reuniones:** 2: - 21 de febrero
- 22 de mayo

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE INSPECCIÓN DE
LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA**

21 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- Aragón
- Extremadura

ASISTENTES

-
- M^a Angeles Serrano Argüello
- Mónica Rodrigo Fernández
- Manuel Romero Más
- Javier Moll Lecha
- Alfonso Damián Gajardo Sánchez

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios Secretaría General Técnica
 - Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- M^a Dolores Vaquero García
 - Francisco Ramiro Toro
Manuel Otero de Becerra

GRUPO DE TRABAJO SOBRE INSPECCIÓN DE
LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

21 DE FEBRERO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Trabajos en curso.
2. Informe de situación de aspectos relevantes en la inspección de la prestación farmacéutica.
3. Otros asuntos.

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE INSPECCIÓN DE
LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA**

22 DE MAYO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Andalucía
- Cantabria
- La Rioja
- Murcia
- Aragón
- Extremadura

ASISTENTES

- Francisco Javier Sepúlveda García de la Torre
- M^a Angeles Serrano Argüello
- Raquel Cobos Campos
- Manuel Romero Más
- Javier Moll Lecha
- Alfonso Damián Gajardo Sánchez

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios Secretaría General Técnica
- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

- M^a Dolores Vaquero García
Carmen del Castillo Vazquez
- Francisco Ramiro Toro
Manuel Otero de Becerra

GRUPO DE TRABAJO SOBRE INSPECCIÓN DE
LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

22 DE MAYO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Situación de los trabajos en curso.
2. Análisis de situación de la encuesta "Problemática de la actuación Inspectora relacionada con el control de la Prestación Farmacéutica". Redacción definitiva.
3. Utilización del espacio común de trabajo (eRoom).
4. Otros asuntos.

grupo de trabajo sobre responsabilidad patrimonial y gestión de riesgos

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comisión de Coordinación de la Inspección en el Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 12 de julio de 2006
- **Constitución:** 7 de noviembre de 2006
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: - 15 de febrero

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

15 DE FEBRERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Cataluña
- Galicia
- Andalucía
- Asturias
- Cantabria
- Murcia
- Aragón
- Baleares

ASISTENTES

- José Luis Ausín Hervella
Rafael Gomáriz Parra
-
- Rosario Díaz Peral
- Amalio Alonso Díaz
- Marta González Santos
-
- M^a Dolores Ibáñez Lacomba

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
 - Francisco Ramiro Toro
 - Manuel Otero de Becerra
- Instituto de Gestión Sanitaria
 - Francisco José Martínez López

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
Y GESTIÓN DE RIESGOS****15 DE FEBRERO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

1. Trabajos en curso.
2. Análisis de la situación del peritaje técnico.
3. Otros asuntos.

comisión para asuntos relacionados con los consejos de la unión europea

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud
- **Acuerdo:** 29 de junio de 2005
- **Constitución:** 21 de julio de 2005
- **Coordinador:** Subdirección General de Relaciones Internacionales
- **Reuniones:** 4: - 25 de enero
- 23 de mayo
- 19 de julio
- 27 de noviembre

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)**

25 DE ENERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana

ASISTENTES

-
- Lucía Huertas Suanzes
Asensio López Santiago
-

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">■ Secretaría General de Sanidad■ Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.■ Ministerio de Asuntos Exteriores (REPER)■ Secretaría Consejo Interterritorial | <ul style="list-style-type: none">- Fernando Vicente Fuentes- Isabel García García- Isabel de la Mata Barranco
M^a del Sagrario Pérez Castellanos- Fidel Illana Robles |
|--|---|

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)****25 DE ENERO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

1. Proyecto de Acta de la reunión de la CARCUE celebrada el 24 de noviembre de 2006.
2. Programa de trabajo de la Presidencia Alemana.
3. Prioridades de la Presidencia Alemana en salud.
4. Proyecto de Órdenes del día de las formaciones del Consejo del COREPER I (Consejo EPSCO de los días 30 y 31 de mayo de 2007)
5. "Guía de buenas prácticas" para la aplicación del acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea.

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)**

23 DE MAYO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- La Rioja
- Murcia

- C. Valenciana

ASISTENTES

-
- Abel Jaime Novoa Jurado
Asensio López Santiago
- María Pilar Viedma Gil de Vergara
Vicente Ramos Capliure

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

- Secretaría General de Sanidad
 - Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.
 - Ministerio de Asuntos Exteriores (REPER)
 - Ministerio de Administraciones Públicas
 - Secretaría Consejo Interterritorial
- José Martínez Olmos (*Presidente*)
 - José Pérez Lázaro (*Secretario*)
Elena Martín-Asín López
Isabel García García
 - Isabel de la Mata Barranco
M^a del Sagrario Pérez Castellanos
 - José M^a Pérez Medina
 - Alfonso Jiménez Palacios
Rafael Barnuevo Hervás

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)****23 DE MAYO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 23 de enero de 2007.
- 2.** Orden del día del Consejo EPSCO del día 31 de mayo de 2007, en el área de Salud.
- 3.** Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)

19 DE JULIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

ASISTENTES

-
- María Pilar Viedma Gil de Vergara
- Angel Luis Monge Gil

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">■ Secretaria General de Sanidad■ Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.■ Ministerio de Asuntos Exteriores (REPER)■ Ministerio de Administraciones Públicas■ Secretaría Consejo Interterritorial | <ul style="list-style-type: none">- José Martínez Olmos (<i>Presidente</i>)
María Teresa de Martín Martínez- José Pérez Lázaro (<i>Secretario</i>)
Elena Martín-Asín López
Isabel García García- Isabel de la Mata Barranco
M^a del Sagrario Pérez Castellanos-- Alfonso Jiménez Palacios
Rafael Barnuevo Hervás |
|--|--|

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)****19 DE JULIO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 23 de mayo de 2007.
- 2.** Orden del día del Consejo EPSCO de 6 de diciembre de 2007, en el área de Salud.
- 3.** Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)

27 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Murcia
- C. Valenciana
- Aragón

ASISTENTES

-
- María Pilar Viedma Gil de Vergara
- Angel Luis Monge Gil

ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">■ Secretaria General de Sanidad■ Secretaría General Técnica. Subdirección General de Relaciones Internacionales.■ Ministerio de Asuntos Exteriores (REPER)■ Ministerio de Administraciones Públicas■ Secretaría Consejo Interterritorial | <ul style="list-style-type: none">- José Martínez Olmos (<i>Presidente</i>)
María Teresa de Martín Martínez- José Pérez Lázaro (<i>Secretario</i>)
Elena Martín-Asín López
Isabel García García- Isabel de la Mata Barranco
M^a del Sagrario Pérez Castellanos-- Alfonso Jiménez Palacios
Rafael Barnuevo Hervás |
|--|--|

**COMISIÓN PARA ASUNTOS RELACIONADOS
CON LOS CONSEJOS DE LA UNIÓN EUROPEA
(CARCUE)****27 DE NOVIEMBRE DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión celebrada el 23 de mayo de 2007.
- 2.** Orden del día del Consejo EPSCO de 6 de diciembre de 2007, en el área de Salud.
- 3.** Ruegos y preguntas.

capítulo tercero



Consejo Interterritorial
SISTEMA NACIONAL DE SALUD

comité consultivo
del sistema
nacional de salud,
comisión
permanente y
grupos de trabajo

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, COMISIÓN PERMANENTE Y GRUPOS DE TRABAJO (CON ACTIVIDAD DURANTE EL AÑO 2007)

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

■ COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO

- GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSPORTE SANITARIO

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD - COMPOSICIÓN -

(Art. 67 Ley 16/2003 de cohesión y calidad del S.N.S.)

32 MIEMBROS:

- 6 Administración General del Estado
- 6 Comunidades Autónomas
- 4 Administración Local
- 8 Organizaciones Empresariales
- 8 Organizaciones Sindicales

● ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretario General de Sanidad (*Presidente*)
- Director General de Farmacia y Productos Sanitarios
- Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios
- Director General de Salud Pública
- Director General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
- Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección (*Secretario*)

● COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla y León

● ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias

● ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

● ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)
- Euskal Langileen Alkartasuna (ELA-STV)

comité consultivo del sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Regulación:** Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del SNS (Art. 67)
- **Constitución:** 17 de febrero de 2004
- **Composición:** Representantes de las Administraciones Públicas, Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales
- **Presidente:** Secretario General de Sanidad
- **Reuniones:** 4: - 31 de enero
- 26 de abril
- 25 de junio
- 19 de noviembre

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

31 DE ENERO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla-León

ASISTENTES

- Hilda Sánchez Janáriz
- Rosa López Garnica
- José Luis Ferrer Aguares
- Joseph Corcoll Reixach
-
- María Alvarez-Quiñones Sanz

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
- Dirección General de Salud Pública
- D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios
- D.G. de la Agencia de Calidad del SNS
- Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios
- D.G. de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Manuel Oñorbe de Torre
- M^a Teresa Pagés Jiménez
- Alberto Infante Campos
- Angel Manuel Suárez Iglesias
- Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*)
- Rafael Barnuevo Hervás / Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias

- Antonio Calvo Sánchez
- Higinia Romero Crespo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- Domingo Arochena Amestoy / Carmen Escalante Blázquez / María Aláez Usón / José M^a Hernández Vicente / Fco. Javier Rodríguez Mercadilla
- José Ignacio Torres Marco

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA_STV)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)

- María José Alende Maceira / Iñaki Gurrea Bilbao/ Francisco José López Álvarez / Isabel Runke de la Vega
- Miguel Angel Zamarrón Moreno/ Matilde Isabel Díaz Ojeda/ Emilia Díaz Ojeda
- Kepa Estévez Sánchez

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD****31 DE ENERO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 13 de noviembre de 2006.
2. Información sobre el desarrollo y acuerdos de la última sesión plenaria del Consejo Interterritorial del SNS (11-12-06).
3. Presentación del Informe elaborado por el Grupo de Trabajo del Comité Consultivo sobre Inmigración y Salud.
4. Estrategia en Salud Mental en el Sistema Nacional de Salud.
5. Informe del Sistema Nacional de Salud 2005.
6. Normativa:

ORDEN SCO/3997/2006, de 28 de diciembre, por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia y por la que se regulan determinados aspectos para la aplicación de lo dispuesto por la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

7. Ruegos y preguntas

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

26 DE ABRIL DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla-León

ASISTENTES

-
- Isabel Ansa Erice
- José Luis Ferrer Aguares
- Joseph Corcoll Reixach
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
- Dirección General de Salud Pública
- D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios
- D.G. de la Agencia de Calidad del SNS
- Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios
- D.G. de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Manuel Oñorbe de Torre
- M^a Teresa Pagés Jiménez
- Alberto Infante Campos
- Angel Manuel Suárez Iglesias
- Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*)
- Rafael Barnuevo Hervás / Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias

-

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- Carmen Escalante Blázquez / Patricia Barea Galán / Dolores Espinosa Silva / Emili Esteve Sala/ Pilar Iglesias Valcarce

-

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA_STV)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)

- María José Alende Maceira / Miguel Angel García Díaz / Isabel Runke de la Vega
- Miguel Angel Zamarrón Moreno/ Matilde Isabel Díaz Ojeda/ Jesús Pérez Martínez/ Pilar Navarro Barrios

- Kepa Estévez Sánchez

-

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

26 DE ABRIL DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 31 de enero de 2007.
2. Información sobre el último Pleno del CISNS de la sesión de 14 de marzo de 2007.
3. Propuesta de Estrategia sobre Cuidados Paliativos en el Sistema Nacional de Salud.
4. Indicadores Clave del Sistema de Información del Sistema Nacional de Salud.
5. Informe sobre el gasto farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud.
6. Desarrollo de la Ley de Garantía y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - 6.1. Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
 - 6.2. Proyecto de Real Decreto por el que se regula la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano.
 - 6.3. Proyecto de Orden por la que se establecen los medicamentos prescritos que no pueden ser sustituidos por otros en la dispensación.
7. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud 2007.
8. Ruegos y preguntas.

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

25 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla-León

ASISTENTES

-
- Francisco Javier Sada Goñi
- José Luis Ferrer Aguares
- Josep Corcoll Reixach
-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
- Dirección General de Salud Pública
- D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios
- D.G. de la Agencia de Calidad del SNS
- Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios
- D.G. de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Martínez Olmos (*Presidente*)
-
- M^a Dolores Vaquero García
- Alberto Infante Campos
-
- Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*) / José Alfonso Cortés Rubio
- Rafael Barnuevo Hervás / M^a Jesús Ramos Arriaga / Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias

-

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- Dolores Espinosa Silva / Carmen Escalante Blázquez / Patricia Barea Galán / Emili Esteve Sala
- José Ignacio Torres Marco

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA_STV)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)

- Miguel Angel García Díaz / Isabel Runke de la Vega
- Miguel Angel Zamarrón Moreno / Matilde Isabel Díaz Ojeda / Pilar Navarro Barrios
-
-

**COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD****25 DE JUNIO DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 26 de abril de 2007.
2. Proyecto de Real Decreto sobre receta médica y orden hospitalaria de dispensación.
3. Informe sobre el Gasto Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud.
4. Proyecto de Orden por la que se establece el contenido y la estructura del Registro General de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo.
5. Informe sobre el Proyecto Sanidad en Línea.
6. Informe sobre la situación actual del proceso para la designación de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud.
7. Ruegos y Preguntas.

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

19 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias
- Navarra
- Extremadura
- Baleares
- Madrid
- Castilla-León

ASISTENTES

- Javier del Campo González de Langarica
- Enrique Martín de Marcos
- José Luis Ferrer Aguares
- Julio Miguel Fuster Culebras
-
- Ana María Hernando Monge

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Secretaría General de Sanidad
- Dirección General de Salud Pública
- D.G. de Farmacia y Productos Sanitarios
- D.G. de la Agencia de Calidad del SNS
- Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios
- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición
- D.G. de Cohesión del SNS y Alta Inspección
- Secretaría Consejo Interterritorial

- José Martínez Olmos (*Presidente*)
- Manuel Oñorbe de Torre
- M^a Teresa Pagés Jiménez
- Alberto Infante Campos
-
- Juan Manuel Ballesteros Arribas
- Alfonso Jiménez Palacios (*Secretario*)
- Rafael Barnuevo Hervás / M^a Jesús Ramos Arriaga / Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias

- Higinia Romero Crespo

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)

- Pilar Iglesias Valcerce / María Aláez Usón / Carmen Escalante Blázquez / Emili Esteve Sala / Fco. Javier Rodríguez Mercadilla
-

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)
- Unión General de Trabajadores (UGT)
- Confederación Sindical Euskal Langileen Alkartasuna (ELA_STV)
- Confederación Intersindical Gallega (CIG)

- Isabel Runke de la Vega
- Jesús Pérez Martínez / Miguel Angel Zamarrón Moreno / Matilde Isabel Díaz Ojeda / Pilar Navarro Barrios
- Kepa Estévez Sánchez
-

COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SALUD

19 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación, si procede del Acta de la reunión anterior.
2. Información sobre los Acuerdos adoptados por los Plenos del Consejo Interterritorial del S.N.S. celebrados el 18 de julio y 10 de octubre de 2007.
3. Desarrollo de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios:
 - 3.1. Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - 3.2. Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano.
 - 3.3. Propuesta de Estrategia Conjunta de actuación frente a medicamentos falsificados.
4. Propuesta de Estrategia de Atención al Parto Normal.
5. Informe de situación y Propuestas relativas al Proyecto de Interoperabilidad en Historia Clínica en el Sistema Nacional de Salud.
6. Ruegos y Preguntas.

comisión permanente del comité consultivo del sistema nacional de salud

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 13 de julio de 2004
- **Constitución:** 23 de julio de 2004
- **Presidente:** Director General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 4:
 - 12 de abril
 - 13 de junio
 - 4 de julio
 - 8 de noviembre

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

12 DE ABRIL DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias

ASISTENTES

- Hilda Sánchez Janáriz

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - Alberto Infante Campos
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás (*Secretario*)
Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias - Antonio Calvo Sánchez

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) -
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) - Teresa Díaz de Terán López

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) -
- Unión General de Trabajadores (UGT) - Matilde Isabel Díaz Ojeda

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ
CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD**

12 DE ABRIL DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Indicadores Clave del Sistema de Información del S.N.S.
2. Propuesta de Estrategia sobre Cuidados Paliativos en el S.N.S.
3. Desarrollo de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios.
4. Propuesta de temas para el Pleno del Comité Consultivo.
5. Ruegos y preguntas.

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

13 DE JUNIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias

ASISTENTES

-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás (*Secretario*)
Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias -

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) - Pilar Iglesias Valcarce
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) -

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) - Miguel Angel García Díaz
- Unión General de Trabajadores (UGT) - Matilde Isabel Díaz Ojeda

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ
CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD**

13 DE JUNIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Preparación del próximo Pleno del Comité Consultivo del Sistema Nacional de Salud.
2. Ruegos y Preguntas.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ
CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD**

4 DE JULIO DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias

ASISTENTES

- Hilda Sánchez Janáriz

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud -
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios -
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás (*Secretario*)
Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias -

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) - Pilar Iglesias Valcarce
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) - Teresa Díaz de Terán López

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) - Miguel Angel García Díaz / M^a Blanca Villate García
- Unión General de Trabajadores (UGT) - Matilde Isabel Díaz Ojeda

COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ
CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD

4 DE JULIO DE 2007

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de los Grupos de Trabajo.
2. Ruegos y preguntas.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ
CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD**

8 DE NOVIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Canarias

ASISTENTES

- M^a Teresa Rodríguez Delgado

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección - Alfonso Jiménez Palacios (*Presidente*)
- Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud - M^a José Mercedes Alfaro Latorre / Concepción Colomer Revuelta
- Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios - M^a Dolores Vaquero García
- Secretaría Consejo Interterritorial - Rafael Barnuevo Hervás (*Secretario*)
Rosa Arconada Berciano

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Federación Española de Municipios y Provincias -

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) - Pilar Iglesias Valcarce
- Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) - Teresa Díaz de Terán López

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) -
- Unión General de Trabajadores (UGT) - Miguel Angel Zamarrón Moreno

**COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ
CONSULTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE
SALUD****8 DE NOVIEMBRE DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

- 1.** Desarrollo de la ley de garantías y Uso racional de los medicamentos y Productos Sanitarios
 - 1.1.** Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - 1.2.** Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los márgenes, deducciones y descuentos correspondientes a la distribución y dispensación de medicamentos de uso humano.
 - 1.3.** Propuesta de Estrategia Conjunta de actuación frente a medicamentos falsificados.
- 2.** Proyecto de Orden por la que se desarrolla el procedimiento de actualización de la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y los criterios para la ordenación de las tecnologías y procedimientos.
- 3.** Propuesta de Estrategia de Atención al Parto Normal.
- 4.** Informe de situación y Propuestas relativas al Proyecto de Interoperabilidad en Historia Clínica en el Sistema Nacional de Salud.
- 5.** Informe sobre las líneas generales del Plan de Salud Bucodental para el Sistema Nacional de Salud.
- 6.** Presentación del Informe del Grupo de Trabajo para el Análisis del Gasto Sanitario creado por la primera Conferencia de Presidentes.
- 7.** Propuesta de temas para el Pleno del Comité Consultivo.
- 8.** Ruegos y Preguntas.

grupo de trabajo sobre transporte sanitario

DATOS GENERALES

- **Proponente:** Comité Consultivo
- **Acuerdo:** 16 de diciembre de 2005
- **Composición:** Vocales designados por cada uno de los sectores representados en el Comité Consultivo
- **Coordinador:** Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
- **Reuniones:** 1: - 18 de diciembre

GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE SANITARIO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

18 DE DICIEMBRE DE 2007

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Aragón
- Baleares

ASISTENTES

-
-

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

- Dirección General de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección

- Fidel Illana Robles (*Coordinador*)
Carmen Pérez Mateos

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

- Francisco Javier Rodríguez Mercadilla

ORGANIZACIONES SINDICALES

- Unión General de Trabajadores (FTCM-UGT)

- José Manuel Sanz Pradilla

INVITADOS

- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

- Jaime Fontanals Rodríguez / Paloma Leis García

- Expertos

- Antonio Alvarez Rello / José Franco Arroyo /
Isabel Coms Palencia

**GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPORTE
SANITARIO EN EL
SISTEMA NACIONAL DE SALUD****18 DE DICIEMBRE DE 2007****ORDEN DEL DÍA**

1. Repaso a los temas abordados por el Grupo de Trabajo
2. Cuestionarios de transporte sanitario
3. Calidad
4. Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, sobre Técnico en Emergencias Sanitarias
5. Información sobre II Congreso
6. Cuestiones varias